

DERECHO A LA MEMORIA

# A 50 años de la Operación Colombo: archivos, acciones y voces contra el olvido





## Derecho a la Memoria

A 50 años de la Operación Colombo: archivos, acciones y voces contra el olvido.

Primera edición  
Diciembre 2025

Registro de Propiedad Intelectual  
2025-A-12148

Ministra de Cultura, las Artes y el Patrimonio  
Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaría de Patrimonio Cultural  
Carolina Pérez Dattari

Directora Nacional del Servicio de Patrimonio Cultural  
Nélida Pozo Kudo

Directora Archivo Nacional de Chile  
Patricia Huenuqueo Canales

Comité Editorial  
José Ignacio Fernández Pérez, Natalia González Montaner, Francisca Luna Marticorena, Eduardo Mella Flores, Leonardo Mellado González, Marcela Morales Llana, Carolina Nahuehual Rivera, Paula Palacios Rojas, Roberto Manríquez Manríquez y Cinthya Suárez Ramírez.

Coordinador Editorial  
José Ignacio Fernández Pérez

Apoyo en diseño Archivo Nacional  
Bruno Ramírez Concha

Diseño  
Imprenta Marmor

Impresión  
Imprenta Marmor

Financiamiento de la impresión  
Proyecto patrimonial Archivos con perspectiva de derechos humanos:  
patrimonio documental para la verdad, la justicia, la reparación y la memoria, del Archivo Nacional, ACC, SERPAT.

Foto de portada  
Fotografía "Marcha y Pasacalle por la Memoria recordó a los 119 desaparecidos en la Operación Colombo".  
22 de julio de 2023. Agencia ATON.

Fotos de portadillas  
Muertes en falsos enfrentamientos. Fondo Comisión Chilena de Derechos Humanos. Caja 309 Exp. 8. Archivo Nacional de la Administración.

Fotografías de Jorge Oliva  
Archivo Fotográfico Fortín Mapocho. Archivo Nacional de la Administración.

**Derecho a la memoria**

# A 50 años de la Operación Colombo: archivos, acciones y voces contra el olvido



Archivo  
Nacional  
de Chile

*"Nuestros agradecimientos a Roberto D'Orival,  
Francisco Félix Bustos, Lucía Sepúlveda, Jorge Amaro,  
Leslie Araneda, Tamara Fernández, Paulina Acevedo Arenas,  
Victor Jara, Leslie Araneda, Cristian Schultze, Valentina Toro,  
Karinna Fernandez, Nathalia Rubio, Pedro Vega Morales,  
por su participación en el Encuentro Participativo el 26 de marzo  
del 2025 para construir los lineamientos de esta publicación.*

*También a María Victoria Corvalan, quién nos aportó y acompañó  
en el inicio de este camino".*

# Índice

Prólogo .....	11
<i>Comité Editorial Derecho a la Memoria</i>	
Sobre xilogravías de 1@s rostros de 1@s 119 detenidos desaparecidos exterminados por la DINA .....	17
<i>Bernardo de Castro Saavedra</i>	
La guerra cognitiva de Pinochet: a 50 años de la operación Colombo .....	29
<i>Salvador Gaete</i>	
¿Dónde están las mujeres de la Operación Colombo? 19 Loicas surcando el cielo de una noche estrellada .....	37
<i>Pamela Fernández Espinoza, Silvana Núñez Moreno y Beatriz Medina Nebot</i>	
"Nos llegó al alma y seguimos resistiendo" .....	53
<i>Osvaldo Torres</i>	
"Jesucristo dio la vida por los pecadores y mi hijo por los pobres" .....	67
<i>Entrevista a Luz Encina</i>	
Unidas por la Memoria. Una pedagogía para la Memoria 119 .....	79
<i>Juan Carlos Andrónicos y Marta Ortega</i>	
Operación Colombo. El derecho de rectificación como forma de reparación ante el titular más infame del periodismo chileno .....	93
<i>Francisco Félix Bustos Bustos y Andrea Gattini Zenteno</i>	
Valoración documental de la Operación Colombo en el archivo digital de Londres 38 .....	105
<i>Leslie Araneda M. / Roberto Campos G</i>	
Valparaíso y la prensa regional en el manejo del discurso político .....	117
<i>María Elena Duarte Cofre</i>	
De la desinformación a la memoria: análisis sistémico a la Operación Colombo .....	129
<i>Matías Samir González Torrealba</i>	
Sobre la obra "Recordar, educar, hablar sin miedo y no olvidar es solidarizar y hacer justicia" .....	139
<i>Nicolás Burón</i>	
VOCES PRESENTES: Memoria viva desde la performance .....	143
<i>Valentina Castillo Astudillo y FIRA (Fernanda Riquelme A). Disestesia Colectiva</i>	

# Prólogo

“Derecho a la Memoria” es una publicación periódica anual que surge el año 2020, en el contexto de la Mesa de Derechos Humanos y Géneros del Archivo Nacional y da cuenta del trabajo que, en el ámbito de archivos y derechos humanos, han desarrollado tanto profesionales y equipos de la institución, como profesionales externos u organizaciones ciudadanas, que a través de proyectos de investigación, conservación, descripción o sus propias experiencias, han generado conocimiento e información relevante que la institución considera imprescindible para ser difundida. Para su sexta edición, la Mesa de Derechos Humanos y Géneros del Archivo Nacional resolvió abordar como tema la conmemoración de los 50 años de la Operación Colombo, conocido también como el “Caso de los 119”.

La Operación Colombo fue uno de los casos más emblemáticos del entramado del terror, como demostración de la残酷, coordinación internacional y manipulación de la información por parte de la dictadura civil militar chilena y los servicios secretos de otras dictaduras del Cono Sur, quienes colaboraron para ocultar los secuestros y crímenes de lesa humanidad que estos regímenes estaban perpetrando. En junio de 1975, a través del aparato comunicacional articulado a nivel nacional e internacional, se fue generando el clima para hacer creer a la opinión pública que las desapariciones perpetradas por la dictadura chilena eran parte de una escalada de violencia interna entre las organizaciones de izquierda. Un montaje comunicacional de largo alcance a través del cual se llegaron a publicar infames titulares en los diarios de circulación nacional, permitidos por el régimen, como el diario La Segunda del 24 de julio de 1975, que titulaba en portada “Exterminados como Ratones”, para posteriormente publicar en el extranjero en revistas “ad hoc” creadas con el solo propósito de divulgar información falsa. Es así, como en la revista “Lea” en Argentina se publica una lista de 60 personas y en “O’Día” de Brasil, se publican 59 nombres apuntados como “extremistas”, configurando de esta manera la “Lista de los 119”.

Desde nuestro quehacer archivístico y Comité Editorial catalogamos este encubrimiento como una desinformación planificada, articulada a través de una cadena de acciones y gestiones estatales por parte de los propios ministerios, que se veían interpelados por los familiares de las víctimas para conocer su paradero. En tal sentido, jugaron un rol tanto el Ministerio del Interior como el Ministerio de Justicia, oficializando la negación del acceso a la información, señalando como respuestas estándar el desconocer su paradero. En los acervos del Archivo Nacional queda claro este accionar en los oficios de respuesta y otras actuaciones administrativas,

a través de las cuales es posible seguir las huellas de la manipulación de la información, desconociéndose también el destino de los archivos de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET) y del Departamento Confidencial del Ministerio del Interior, órganos que se encargaban de registrar e incluso, en el caso del Departamento Confidencial, ordenar las detenciones de personas.

Durante las reflexiones en el contexto de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, como Archivo Nacional identificamos documentación que daba cuenta de algunas de las víctimas de la Operación Colombo, como Antonio Cabezas Quijada, Claudio Silva Peralta, Fernando Silva Camus y Arturo Barría, en los documentos secretos y reservados del Fondo Ministerio de Justicia. Así también, encontramos documentos que evidencian la voluntad de censurar cualquier intento de denuncia sobre estos hechos, como la expulsión del periodista británico George Roth Forgacs por recomendación de la División Nacional de Comunicación Social (DINACOS), por investigar y publicar información respecto al Caso de los 119 y la posición de la Iglesia Católica que no concordaba con la información emanada de la Junta Militar.

En un marco general de lo que fue el control y manipulación de la información por parte de la dictadura, los datos recopilados por las organizaciones de derechos humanos, en sus inicios como el Comité Pro Paz y luego con la Vicaría de la Solidaridad, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el CODEPU, entre otros, así como los archivos de justicia transicional, cobran vital importancia frente a la persistente ausencia y el ocultamiento sistemático de los registros represivos en general, y en este caso en particular. Es por ello, que archivos de la represión a los que se ha podido acceder de forma excepcional, como los archivos de Colonia Dignidad, resguardados hoy en el Archivo Nacional, forman parte también del entramado de archivos que, a pesar de la voluntad política de olvidar, pueden seguir siendo la base de los procesos de verdad, justicia, memoria y garantías de no repetición de cara al presente y al futuro. Cabe destacar por ello la importancia del Fondo Sociedad Benefactora Colonia Dignidad, en particular, la Sección 1 “Inteligencia”, contiene en el Fichero 21 del Kardex fichas de detenidos/as desaparecidos/as. Un mejor conocimiento de estos documentos y un análisis exhaustivo de la presencia del caso de los 119 en las fichas sigue siendo un imperativo.

Así también los archivos inscritos en diversos soportes, formas de registros, como los archivos orales, textiles, audiovisuales y de otras disciplinas artísticas, que se han generado y que han acompañado al movimiento de familiares y a la sociedad civil que se ha articulado en torno al Caso de los 119, pueden contribuir a continuar interpelando, manteniendo viva la memoria y dialogando con sociedades donde el olvido, el negacionismo y la desinformación frente a estos acontecimientos son fenómenos cada vez más presentes, y donde las comunidades activas que conforman, generan y resguardan patrimonio documental pueden hacer una contribución insustituible.

Por segundo año consecutivo el Comité Editorial definió generar espacios participativos para construir los marcos del presente número, en esta oportunidad,

junto con organizaciones de DD.HH., profesionales de las ciencias sociales y otros actores vinculados a la temática. Es así como a 50 años de la Operación Colombo, desde esta co-construcción del número, se plantea el desafío de traer al presente lo acontecido, vinculándolo con lo que significa el uso arbitrario del poder del Estado, cuando este vulnera derechos humanos, cuando se realizan y perpetúan prácticas de montajes mediáticos, cuando proliferan noticias falsas y desinformación. Además, se planteó la responsabilidad de los agentes estatales, de ofrecer espacios de reparación, pero al mismo tiempo, cuestionar desde otros puntos de vista, el acceso a la justicia y el rol de respeto con los DD.HH., desde distintos clivajes: justicia, información, verdad, represión.

En este encuentro de co-construcción los participantes plantearon la necesidad del foco intergeneracional, la posibilidad de hablarles a nuevos públicos, a niños, niñas y adolescentes, abriendose también a formatos novedosos, vinculando la publicación física, así como también en perspectiva de su alcance en internet y en redes sociales.

Se buscó abrir el mosaico de registros y posibilidades más allá de los artículos y textos que han formado parte de la trayectoria de Derecho a la Memoria. Además de visibilizar los archivos de la represión, se aspira a abrir un espacio a los archivos de las resistencias, desde las organizaciones –tanto de DD.HH. como otras– que han manifestado históricamente posicionamientos, y cómo estos se han expresado de distintas maneras, teniendo diversas formas de registro que se busca relevar.

Este número de Derecho a la Memoria verá la luz en un contexto en el que han cobrado especial relevancia a nivel de políticas públicas, iniciativas que consideran a los archivos como una herramienta fundamental para alcanzar mayores cuotas de verdad y justicia. La reciente creación de la Coordinación Archivo Nacional de la Memoria en el Archivo Nacional como resultado de una demanda histórica de las organizaciones de Derechos Humanos por mayor apertura y acceso a los archivos generados por el Estado durante la dictadura civil militar (1973-1990), necesidad que había sido abordada en diversas instancias y administraciones, y que fue incorporada como propuesta en el proceso participativo de diseño del Plan Nacional de Búsqueda de Verdad y Justicia (PNB), impulsado por el Programa de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, así como las declaratorias de monumento histórico de los archivos de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), la Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU), la Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCDH) y el archivo audiovisual del noticiero Teleanálisis en el 2024, y la más reciente, los archivos del Ministerio de Defensa entre 1973 a 1990, custodiados por esta secretaría de Estado hasta la actualidad, son ejemplo de ello. Gran parte de estas iniciativas buscan aportar a la preservación y el acceso de estos archivos. Asimismo, se encuentra en ejecución un proyecto de investigación financiado por Acciones Culturales Complementaria del SERPAT, encabezado por la Unidad de Investigación y Estudios del Patrimonio Documental del Archivo Nacional denominado “Archivos

con perspectiva de derechos humanos: patrimonio documental para la verdad, la justicia, la reparación y la memoria”, el cual busca identificar y registrar dentro de los fondos documentales del Archivo Nacional documentación que dé cuenta de hechos represivos. Este proyecto a su vez ha permitido materializar este nuevo número de Derecho a la Memoria.

La reflexión final a la que nos convoca desde los archivos la conmemoración de la Operación Colombo y la herida abierta de la desaparición de los/as 119 es a reafirmar el lugar del documento como prueba contra el encubrimiento, posibilitando una perspectiva amplia para el trabajo archivístico: archivos abiertos para que la ciudadanía pueda encontrar un espacio de refugio y reparación en sociedades como la nuestra, que han vivido graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. Que los archivos sean también un baluarte para el derecho colectivo a la verdad, y que sigan siendo espacios de memorias para hacer realmente efectivo el nunca más, en tiempos de nuevos negacionismos y desinformación.

**Comité Editorial Derecho a la Memoria / Diciembre, 2025.**

GUERRA EN EL EXTRANJERO EN LOS ULTIMOS TRES MESES

# Lista de los 60 extremistas chilenos muertos entre ellos

**BUENOS AIRES, 22** (UPI).— De acuerdo con el semanario LEA, que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de militares chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses "por sus propios compañeros de lucha".

Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en la Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia.

y que es "la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero", que se iniciaron con la caída del gobierno marxista de Salvador Allende:

Arturo Stalin Aguilera Peñaloza; Rubén David Arroyo Padilla; Víctor Daniel Arévalo Muñoz; Jorge Elías Andrónicos

Antequera; María Inés Alvarado Borguel; René Roberto Acuña Reyes; Sonia del Carmen Bustos Reyes; Jacqueline del Carmen Bina Contreras; Carmen Cecilia Bueno Cifuentes; Antonio Sergio Cabezas Quijada; Mario Arnoldo Carrasco Díaz; Alfonso René Chafrau Oyarce; Juan Rosendo Chacón Olivares; Abundio Contreras González; Carlos Luis Cubillos Gálvez; Roberto Salomón Chaer Vásquez; Jacqueline Brovly Yurich; Muriel Duckenlof Navarrete; Bernardo de Castro López; Jorge Espinoza Méndez; Martín Elgueta Pinto; Luis Fernando Fuentes Riquelme; Julio Flores Pérez; Néstor Alfonso Gallardo Agüero; Héctor Marcial Garay Hermosilla; Gregorio Antonio Gaete Farias; Carlos Alfredo Gajardo Wolff; María Elena González Inostroza; Juan Ernesto Ibarra Toledo; Mauricio Jorquera Encina; Sergio Hernán Lagos Hidalgo; Violeta del Carmen López

Díaz; Eduardo Enrique Lara Petrovich; Ramón Isidro Labrador Urrutia; Sergio Sebastián Montecinos Alfaro; Leopoldo Muñoz Andrade; Eduardo Francisco Miranda Lobos; Eduardo Agustín Morales Chaparro; Agustín Martínez Meza; Zacarías Machuca Muñoz; Marta Silvia Adela Neira Muñoz; Jorge Eduardo Ortiz Moraga; Nilda Patricia Peña Solari; Pedro Enrique Poblete Córdova; Vicente Palomino Bentz; Luis Jaime Palomino Rojas; Marcos Quiñones Lambach; Anselmo Osvaldo Radigan Plaza; Sergio Reyes Navarrete; Daniel Abraham Reyes Pina; Gerardo Ernesto Silva Zaldivar; Claudio Silva Peralta; Marcelo Eduardo Salinas Eytel; Miguel Ángel Sandoval Rodríguez; Teodobaldo Tello Garrido; Rodrigo Eduardo Puga Morales; Gilberto Urbina Chamorro; Manuel Jesús Villalobos Díaz; Víctor Manuel Villarroel Ganga; y Eduardo Humberto Sieda Gómez.

# Sobre xilografías de l@s rostros de l@s 119 detenidos desaparecidos exterminados por la DINA

La finalidad de las xilografías es evidenciar, a través del grabado como recurso para xilografías en formato afiche, con la intención final de humanizar a l@s detenid@s desaparecid@s a través del arte gráfico artesanal. Me remito a las antiguas propagandas como la serigrafía, litografías y stencil hechos por la memoria viva: xilografías, afiches con intervención de timbres o membretes de organismos de represión involucrados en el montaje mediático y de inteligencia fascista cívico militar que causaron la desaparición de estas 119 personas en resistencia de la dictadura pinochetista, apoyada por EE.UU., con sus grupos de inteligencia y exterminio a luchadores sociales en resistencia, donde la CIA, INTERPOL, FBI, DINA, Investigaciones de Chile, y aparatos de inteligencia del Ejército, Armada, Carabineros, Fuerza Aérea, y civiles como Patria y Libertad. Todas ellas en conjunto con noticias falsas de parte de la prensa nacional, de parte de la prensa derechista como El Mercurio, Las Últimas Noticias, La Segunda y un par de medios de Argentina y Brasil con el auspicio de la Triple AAA Alianza Anticomunista y en Brasil por la Revista O'Día, que trataban de instalar a l@s 119 en titulares infames como "Exterminados como ratones" del diario La Segunda. Esa información es la que quiero hacer llevar y interpelar al espectador para dar cuenta de la forma de tratar a l@s l@s detenid@s,

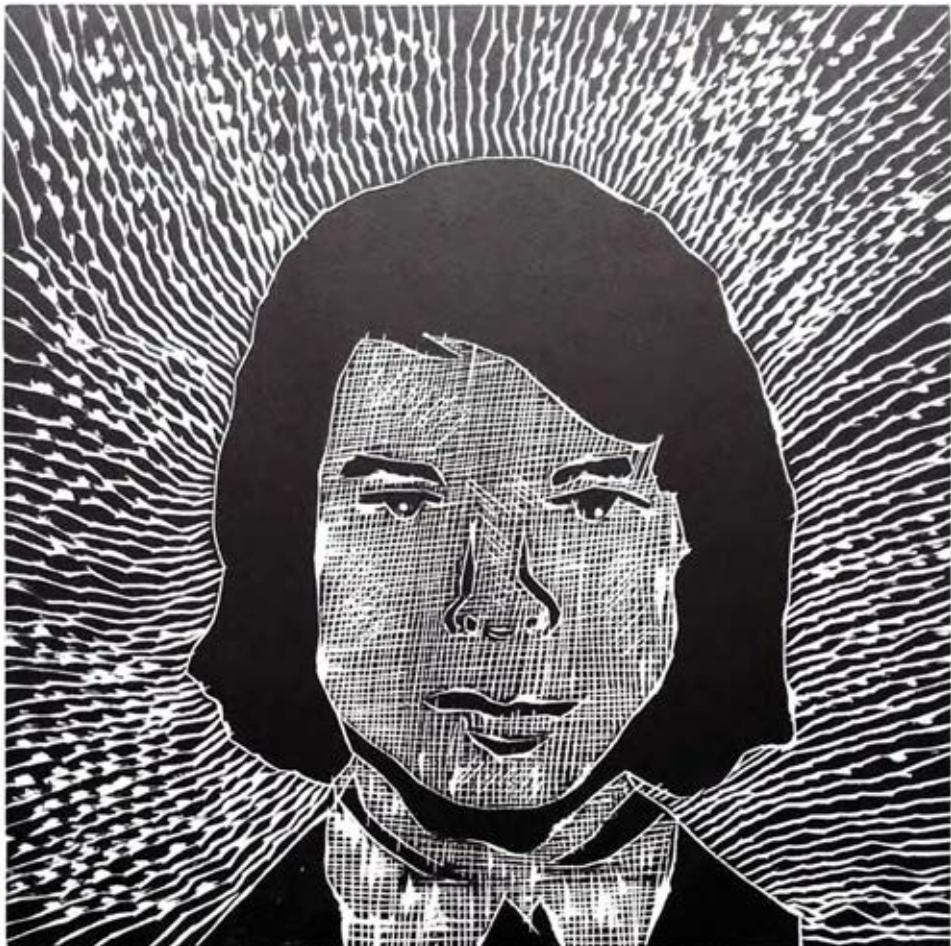


como números, como trámites con finalidad de muerte, como paquetes, literalmente lanzados al mar, amarrados a rieles de tren, dentro de sacos de papas. El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, acogió esta muestra gráfica para evidenciar el montaje de la Operación Colombo en Chile y Operación Cóndor en América Latina, finalmente develada los días 23, 24 y 25 de julio de 1975 en la prensa nacional y extranjera. Así también, el Archivo Nacional decidió incorporar algunos de estos grabados para el presente número de Derecho a la Memoria.

***¡Verdad, justicia, memoria, nunca más!***

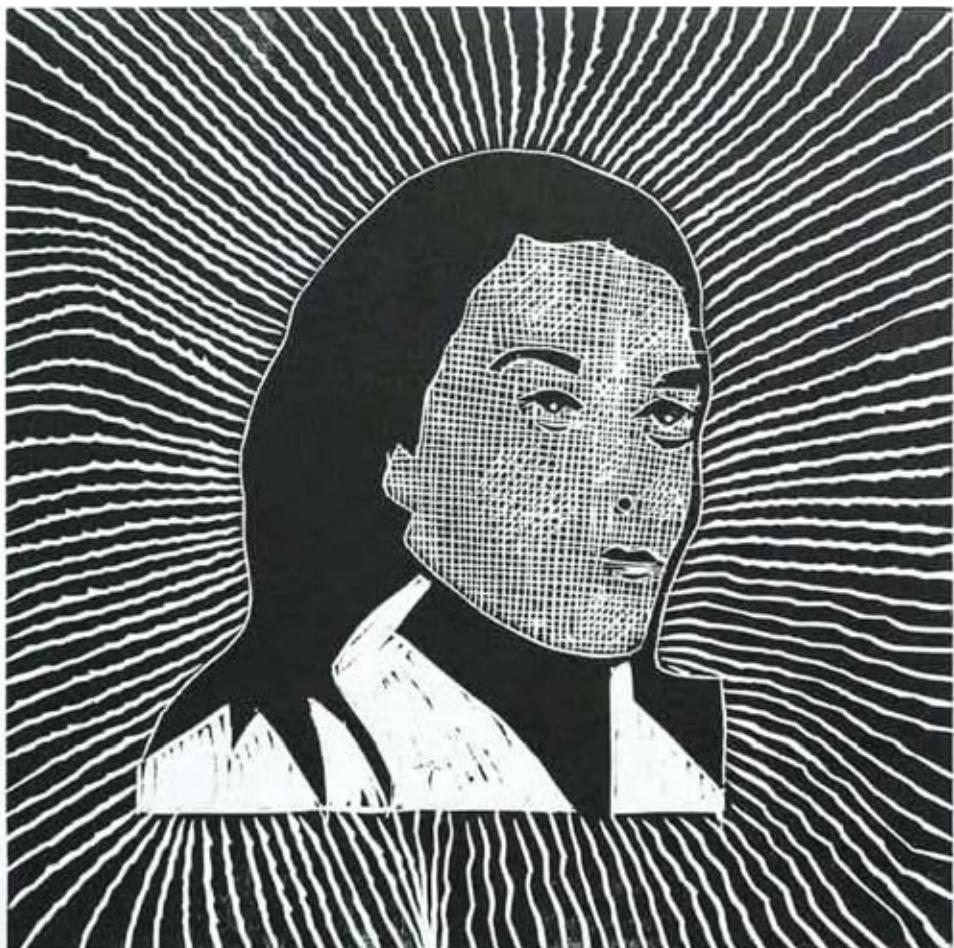
***Bernardo de Castro Saavedra / hijo de uno de los 119***

***¡Hasta la victoria siempre!***



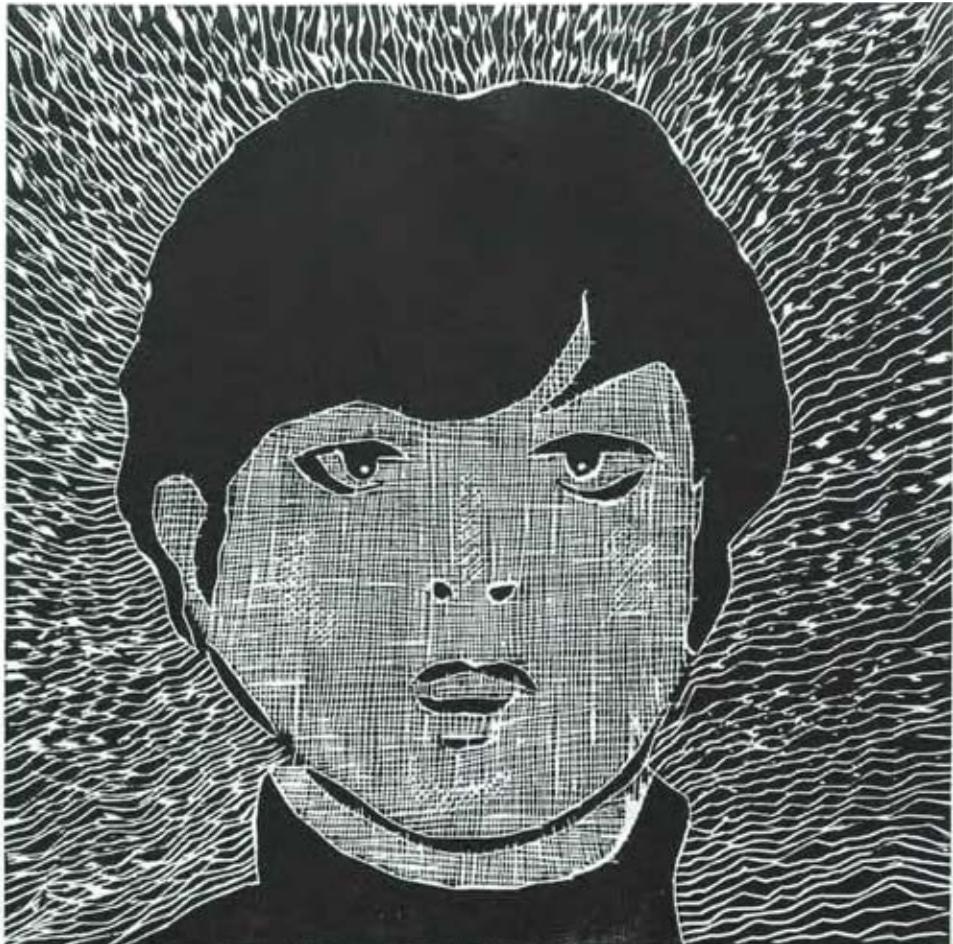
## Pedro Juan Merino Molina / 20 años

Juventudes Comunistas  
Desaparecido desde el 14 de septiembre de 1974



### **Nilda Patricia Peña Solari / 23 años**

Estudiante de Biología / Movimiento de Izquierda Revolucionaria.  
Desaparecida desde el 10 de diciembre de 1974



### **Jaqueline del Carmen Binfa Contreras / 28 años**

Asistente Social / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecida desde el 27 de agosto de 1974



Jacqueline Paulette Drouilly Yurich / 24 años

Asistente Social / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecida desde el 30 de octubre de 1974



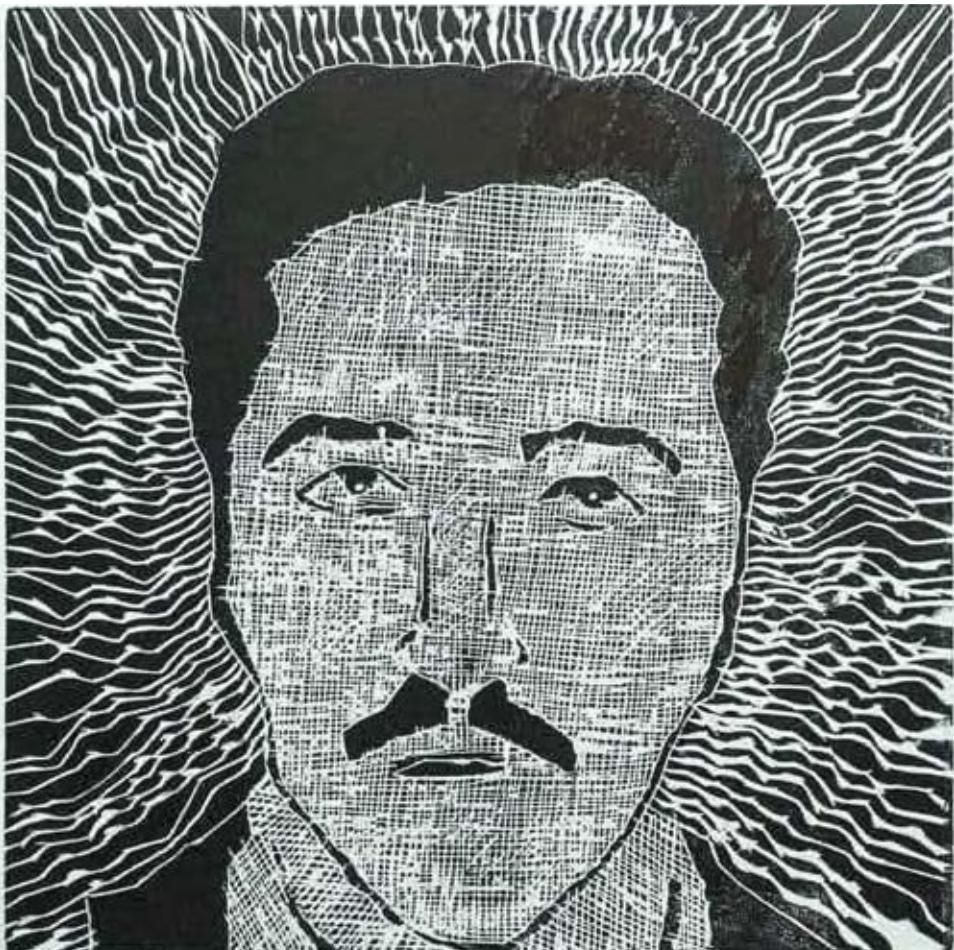
### **Bernardo de Castro López / 36 años**

Dibujante Publicista / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecido desde el 14 de octubre de 1974



## Teobaldo Antonio Tello Garrido / 25 años

Fotógrafo / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecido desde el 22 de agosto de 1974



## **Eduardo Humberto Ziede Gómez / 27 años**

Estudiante de Sociología / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecido desde el 15 de junio de 1974



¿DONDE ESTOY?



### Juan Carlos Andrónicos Antequera / 23 años

Estudiante de Ingeniería Eléctrica UTE / Movimiento de Izquierda Revolucionaria  
Desaparecido desde el 4 de octubre de 1974

23 JUL. 1975

Ejecutados por sus propios camaradas:

# Identificados 60 Miristas Asesinados

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— De acuerdo con el semanario "Lea", que se edita en esta ciudad, la siguiente es la nómina de miristas chilenos que habrían sido eliminados en los últimos tres meses "por sus propios compañeros de lucha".

Estas eliminaciones, dice la revista, se habrían registrado en Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia, y que es "la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero" que se inició con la caída del Gobierno marxista de Salvador Allende.

Arturo Stalin Aguilera Peñaloza; Rubén David Arroyo Padilla; Víctor Daniel Arévalo Muñoz; Jorge Elías Andrónicos Antequera; María Inés Alvarado Borguel; René Roberto Acuña Reyes; Sonia del Carmen Bustos Reyes; Jacqueline del Carmen Binfa Contreras; Carmen Cecilia Bueno Cifuentes; Antonio Sergio Cabezas Quijada; Mario Arnoldo Carrasco Díaz; Alfonso René Chanfreau Oyarce; Juan Roldán Chacón Olivares; Abundio Contreras González; Carlos Luis Cubillos Gálvez; Roberto Salomón Chaer Vásquez; Jacqueline Drovilly Yurich; Muriel Dockendorf Navarrete; Bernardo de Castro López; Jorge Espinoza Méndez; Martín Elgueta Pinto; Luis Fernando Fuentes Riquelme; Julio Flores Pérez; Néstor Alfonso Gallardo Agüero; Héctor Marcial Garay Hermosilla; Gregorio Antonio Gaete Farias; Carlos Alfredo Gajardo Wolff; María Elena González Inostroza; Juan Ernesto Ibarra Toledo; Mauricio Jorquera Encina; Sergio Hernán Lagos Hidalgo; Violeta del Carmen López Díaz; Eduardo Enrique Lara Petrovich; Ramón Isidro Labrador Urrutia; Sergio Sebastián Montecinos Alfaro; Leopoldo Muñoz Andrade; Eduardo Francisco Miranda Lobos; Eduardo Agustín Morales Chaparro; Agustín Martínez Meza; Zacarias Machuca Muñoz; Marta Silvia Adela Neira Muñoz; Jorge Eduardo Ortiz Moraga; Nilda Patricia Peña Solari; Pedro Enrique Poblete Córdova; Vicente Palomines Benítez; Luis Jaime Palomino Rojas; Marcos Quiñones Lambach; Anselmo Osvaldo Radigán Plaza; Sergio Reyes Navarrete; Daniel Abraham Reyes Piña; Gerardo Ernesto Silva Saldivar; Claudio Silva Peralta; Marcelo Eduardo Salinas Eytel; Miguel Ángel Sandoval Rodríguez; Teodobaldo Tello Garrido; Rodrigo Eduardo Pugas Morales; Gilberto Urbina Chamorro; Manuel Jesús Villalobos Díaz; Víctor Manuel Villarroel Ganga y Eduardo Humberto Zieda Gómez.

# La Guerra Cognitiva de Pinochet: a 50 años de la Operación Colombo

**Salvador Gaete<sup>1</sup>, Centro Cultural 119 Esperanzas**

## Resumen

Diseñada como una operación psicológica, el caso de la lista de los 119, sobrepasa el ámbito del encubrimiento de las detenciones y desapariciones perpetradas por la dictadura, buscó también generar un clima de amenaza nacional y a la vez entregar un mensaje a familiares que comenzaban a organizarse, entre otros objetivos diversos, desde ahí se entiende el uso de elementos simbólicos. Si bien se han logrado establecer responsabilidades individuales, como la participación de Álvaro Puga, director de Asuntos Civiles de la Junta Militar y Asesor de Pinochet y la DINA, resulta relevante profundizar la importancia que el régimen daba a la Guerra Psicológica en términos amplios y el rol que cumplía en la mantención del poder y en la elaboración de su épica. Algunas huellas, para responder estas preguntas, las podemos encontrar en el Fallo del Tribunal de ética del Consejo Metropolitano del Colegio de Profesores respecto a la Operación Colombo, o en el archivo de Álvaro Puga, puesto a disposición por la Universidad Alberto Hurtado y la Revista Anfibia,

---

<sup>1</sup> Salvador Gaete Naveas, Poeta, Bibliotecario.

entre muchas otras fuentes. Este artículo pretende indagar en la Operación Colombo desde la perspectiva amplia de la Guerra Psicológica, intentando asir sus objetivos y analizando las múltiples consecuencias

En el año 2020, la periodista e investigadora Lucía Sepúlveda, en un artículo publicado por CIPER<sup>2</sup> denominaba a la Operación Colombo como *“la fake news de la DINA de 1975”*, la utilización de este neologismo para referirse a un hecho acontecido 45 años antes de esa publicación, pareció tener como objetivo recalcar que aquello que hoy conocemos como fake news está lejos de ser un fenómeno nuevo, después de todo, las noticias falsas durante el periodo dictatorial fueron pan de cada día, con mayor o menor gravedad, sin embargo, el concepto fake news asociado a la policía política de Pinochet, que torturó, asesinó e hizo desaparecer a miles de personas, también de alguna manera remite a una amenaza actual, nos recuerda históricamente la oscura maquinaria detrás de las más infames estrategias de manipulación de la información, por tanto, no solo modifica la forma en que debemos apreciar nuestro pasado, sino también nuestro presente. La acertada denominación de Lucía Sepúlveda nos señala que el pasado no es algo inmutable, que la apreciación que tenemos de este, se va resignificando con los nuevos contextos si consideramos que el ejercicio de memoria está ligado en gran medida a una visión de futuro, cumpliendo un rol alertador de las posibles amenazas.

Esta puerta abierta, por así decirlo, que interroga a su vez pasado y presente, permite que volvamos a revisar la denominada Operación Colombo, a través de los lentes de otro pretendido neologismo, el de La guerra cognitiva, fenómeno aparentemente ligado de manera indisoluble al manejo de la información en el contexto de internet y las nuevas tecnologías, es decir a la manipulación, distorsión o falsificación de la información con el objeto de influir en la percepción de la opinión pública con fines militares. Este nuevo concepto, acuñado mayoritariamente por la inteligencia militar occidental, se da en un contexto en que el acceso a la información ha dejado de estar exclusivamente bajo el control de los medios de comunicación tradicionales, migrando en gran medida hacia las redes sociales, donde individuos y grupos son a su vez consumidores y productores de información, donde la velocidad de la información es prácticamente segundo a segundo, traspasando fácilmente barreras geográficas y culturales. Asimismo, y tal vez lo más importante a considerar, este concepto se acuña en un momento en que la hegemonía política, económica y militar de Estados Unidos está en disputa con otras potencias en ascenso.

Para entender con mayor claridad, a qué se refiere el concepto de guerra cognitiva y diferenciarlo de otros conceptos como Guerra informativa o Guerra cibernética, que apuntan más precisamente a la utilización de las nuevas tecnologías, se debe precisar que el escenario, el campo de batalla de la guerra cognitiva es la mente humana. Se sabe que toda guerra requiere de un espectador, una audiencia, la que es susceptible de ser manipulada, es por tanto esta, la que es concebida como

---

<sup>2</sup> Centro de Investigación Periodística (CIPER)

arma. Paul Ottewell, oficial de la Marina Real Británica, definió el 2020 la guerra cognitiva como “*Maniobras en el dominio cognitivo para establecer una percepción predeterminada entre un público objetivo con el fin de obtener ventaja sobre la otra parte*” (Ottewell, 2020), es decir, a los dominios de combate reconocidos por el Ministerio de Defensa británico, a saber: terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial, Ottewell sugiere incorporar un sexto dominio o espacio de maniobra militar, el cognitivo, esto porque entiende que aquello que está en disputa en el siglo XXI son las “narrativas” de los que él denomina “*estados emergentes y revanchistas*”. Para Ottewell, la guerra debe adaptarse a un escenario donde las creencias y emociones parecen tener más importancia al momento de moldear la opinión pública, es por eso que propone operar militarmente en “*el territorio disputado en la batalla por los corazones y las mentes*”.

Más esclarecedora, puede resultar la definición de guerra cognitiva publicada en la revista digital de la OTAN el año 2021:

“En la guerra cognitiva, la mente humana se convierte en el campo de batalla. El objetivo es cambiar no solo lo que piensan las personas, sino también cómo piensan y actúan. Si se libra con éxito, moldea e influye en las creencias y comportamientos individuales y grupales para favorecer los objetivos tácticos o estratégicos del agresor. En su forma extrema, tiene el potencial de fracturar y fragmentar a toda una sociedad, de modo que ya no tenga la voluntad colectiva para resistir las intenciones del adversario. Un oponente podría, concebiblemente, someter a una sociedad sin recurrir a la fuerza ni a la coerción.” (Universidad Johns Hopkins, 2021)

La Operación Colombo, en su fase comunicacional, habitualmente se ha analizado como un montaje que buscaba encubrir las desapariciones forzadas de 119 opositores al régimen, lo que ciertamente está acreditado. Sin embargo, no se ha estudiado con profundidad el montaje en el contexto de una operación psicológica que a nivel de objetivo rebasa con creces el mero encubrimiento, considerando la probada participación de Álvaro Puga, quien no solo manejaba la prensa a través de la oficina de Asuntos Públicos desde el Diego Portales, sino que también asesoraba a la DINA y posteriormente a la CNI en operaciones psicológicas o subliminales, ufanándose de ser llamado “el Goebbels de Pinochet”.

La importancia de analizar actualmente la Operación Colombo, emparentándola con el concepto de la guerra cognitiva, permite por una parte alertarnos que este tipo de maniobras no son un fenómeno que surge con las nuevas tecnologías, que al menos encuentra antecedentes desde la I y II Guerra Mundial, y por otro lado permite concebir la Operación Colombo desde un multipropósito si atendemos el contexto histórico en el que se desarrolló y las amenazas que la dictadura sentía que tenía que neutralizar, haciendo susceptible de evaluar el grado de éxito de la Operación en la comparativa con sus objetivos.

Uno de los antecedentes principales ligados a la Operación Colombo, es que el 7 de julio de 1975, semanas antes de la publicación de la lista de los 119 en la prensa, Pinochet prohibió el ingreso de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas a Chile, acusándola de ser una herramienta del “comunismo internacional”, un año antes sí había podido ingresar la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo informe de la situación en Chile dejaba al régimen bajo el escrutinio internacional. En Chile, por su parte, la iglesia cumplía un rol en defensa de los Derechos Humanos, principalmente desde la creación del Comité Pro Paz (Comité de Cooperación para la Paz en Chile), compuesto por las iglesias cristianas y la comunidad judía, esta comisión generaba una incomodidad especial en la dictadura en cuanto a la protección que ejercía sobre personas perseguidas, recordemos acá que es a través del Departamento Jurídico del Comité Pro Paz que se tramitan los Recursos de Amparo que interponen las familias de los detenidos, todos rechazados por la Corte de Apelaciones de Santiago, mismos Recursos que serán utilizados como insumos para confeccionar la lista de los 119 de la Operación Colombo.

La burda narrativa que anunciaba que aquellas personas que figuraban como detenidos desaparecidos habían sido ajusticiados por sus propios compañeros debido a rencillas internas del MIR, tenía como principal objetivo tratar de encubrir los crímenes de la dictadura, por los cuales estaba siendo asediada por los organismos internacionales, entregando a la opinión pública y a sus propios partidarios un relato, sembrando el mito que los detenidos desaparecidos habían huido y se encontraban en el extranjero, relato que persistió en algunos sectores hasta finales de la dictadura. Por otra parte, esta falsa noticia, cuya fuente era una revista argentina de un solo número y un periódico brasileño reaparecido solo con el fin de difundir esta nota, muestra el despliegue alcanzado por la DINA que ya se coordinaba con otros organismos represivos del cono sur, lo que dejaba entrever que la guerra antimarxista no era una problemática exclusiva de Chile. La amplificación de esta noticia en Chile estuvo a cargo de los medios escritos La Tercera, El Mercurio y La Segunda, cuyos titulares aportaron aún más el terror que ya en sí mismo contenía la noticia, destacando el tristemente célebre “Exterminados como ratones”, encabezado que escogió el diario La Segunda. Este titular, con tono prácticamente celebratorio, dejaba entrever sin querer la pulsión genocida del régimen con el uso de la palabra Exterminio, insinuando a su vez la existencia de una “plaga”. Si bien, no es difícil elucubrar que el objetivo de estas publicaciones era neutralizar al adversario a través del terror, es importante entender que el mensaje al mismo tiempo era focalizado. Es decir, no solo se buscaba desmoralizar el actuar del MIR, sino que también entregar una advertencia a familiares que hacían gestiones y denuncias para encontrar a los detenidos y por supuesto, al Comité Pro Paz que eran quienes habían presentado los recursos de amparo con las que se habían elaborado las listas. ¿Seguirían ellos presentando recursos por aquellas personas que estaban detenidas, si luego esos nombres aparecían en listas de gente asesinada?

Una de las consecuencias inmediatas de la publicación de las listas de los 119, fue la reacción de los prisioneros políticos del Campo de Concentración Melinka de

Puchuncaví, quienes habían compartido en otros recintos carcelarios con quienes ahora figuraban como asesinados en el extranjero. Estos prisioneros decidieron comenzar la que es conocida como la primera huelga de hambre durante la dictadura, la que no buscaba el mejoramiento de sus condiciones, sino que exigir la verdad con respecto a los 119 de la Operación Colombo. La organización de estos 80 prisioneros que comenzaron la huelga (la cifra ascendió a 95 durante la movilización), permitió que la acción fuera conocida fuera del recinto, incluso en el extranjero, difundiéndose la declaración que redactaron, la que señalaba en el punto 1 lo siguiente:

**“Publicaciones extranjeras profusamente difundidas por la prensa nacional entregan dos listas con 119 personas presuntamente muertas en el extranjero, la mayoría de las cuales nos consta que fueron detenidas vivas por organismos de seguridad del gobierno, entre mayo de 1974 y febrero de 1975. Ellos fueron vistos por centenares de los actuales presos políticos, en diferentes centros de interrogatorios existentes en el país.” (Archivo Londres 38)**

La irrupción de esta huelga de hambre en uno de los momentos de represión más salvaje en el país, a pesar del riesgo evidente de perder la vida o de represalias contra las familias, constituye la primera derrota a los efectos que buscaba la Operación Colombo. El terror infundido, lejos de provocar inmovilidad había hecho aparecer un foco de resistencia en un lugar inesperado, justamente donde estaba el control total de las Fuerzas Armadas. Por su parte los y las familiares de los 119, al alero del Comité Pro Paz comienzan también a organizarse, agrupándose por primera vez, sentando las bases de lo que posteriormente sería la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Evidentemente que, al interior del país, con el control total que tenía la dictadura sobre la prensa, tanto televisiva como escrita, no hubo ninguna investigación que desmintiera lo que a claras luces era un montaje. Sin embargo, periodistas extranjeros, especialmente el corresponsal norteamericano John Dinges, decidieron cubrir la noticia indagando sus fuentes, a Dinges le bastó visitar el comité Pro Paz y comprobar que las listas publicadas correspondían a las presentaciones de recursos de amparo y que habían sido transcritas en la misma secuencia, manteniendo incluso los mismos errores ortográficos, posteriormente viajó a Argentina desde donde despachó la nota al Time, de esa forma salió la noticia al extranjero, lo que acrecentó aún más la preocupación de los organismos internacionales respecto a lo que sucedía en Chile. Posteriormente, John Dinges en su declaración en el sumario del caso de los 119 llevado a cabo por el Tribunal de ética del Colegio de Periodistas, indicó las amenazas recibidas por parte del mismo Álvaro Puga:

**“Puga dijo que era una lástima que no me habían echado, y que yo tenía que tener mucho cuidado caminando por las calles. Dijo más o menos textualmente que, como no me pudieron echar, tampoco me podían proteger, y que andaban “muchos terroristas” por las calles que me podían atropellar mientras caminaba en las aceras.” (Dinges, 2008)**

Otra consecuencia, relacionada con la Operación Colombo, es la disolución del Comité Pro Paz el 31 de diciembre de 1975, cinco meses después de publicadas las listas, la que es solicitada por el mismo Pinochet en una comunicación escrita al Cardenal Raúl Silva Henríquez:

**"Por ello hemos considerado que el mencionado organismo es un medio del cual se valen los marxistas-leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana y la necesaria quietud. Será pues, un positivo paso para evitar males mayores, el disolver el mencionado Comité."** (Cavallo, 1991)

La labor realizada por el comité Pro Paz en defensa de las personas que eran perseguidas, las innumerables presentaciones de recursos de amparo, la solicitud de un ministro en visita para investigar lo sucedido con la Operación Colombo y otras situaciones que se desarrollaron a finales de 1975 habían precipitado el asedio que la dictadura ejercía sobre el comité, con detenciones de varios de sus miembros, incluidos sacerdotes, lo que llevó al Cardenal a tomar la decisión de acceder a la petición del dictador de disolver el organismo, sin embargo, en su lugar creó una nueva entidad que era parte de la estructura misma de la Iglesia, la Vicaría de la Solidaridad, que mantuvo el mismo rol que el disuelto comité, prácticamente los mismos miembros, pero bajo la protección misma del Arzobispado de Santiago.

En resumen, una vez que abordamos someramente, las consecuencias inmediatas de la Operación Colombo y las contraponemos a los posibles objetivos que dieron luz a la operación, concebida como maniobra de guerra psicológica o guerra cognitiva, nos percatamos que a pesar de la brutalidad de su mensaje, pudo suceder, que lejos de inmovilizar a los distintos grupos a quienes dirigió su acción, generó el fortalecimiento de la organización que más tarde se constituiría como pilar de la lucha por la defensa de los Derechos Humanos durante la dictadura, especialmente La Agrupación de Familiares y la Vicaría de la Solidaridad, así como la utilización de herramientas de lucha no violenta como la huelga de hambre. Esta mirada, permite reflexionar no solo sobre la profunda herida que abrió en nuestro país la desaparición de 119 luchadores sociales y su posterior criminalización a través de la prensa mediante maniobras propagandísticas de "falsa bandera". Sino también la reacción de los diversos actores que se encontraban en el radar de la acción represiva de esa época y que arriesgando la vida no dudaron en denunciar el montaje. Permite también de alguna manera reflexionar en torno a las amenazas que las comunicaciones actualmente ejercen sobre la democracia, en la época de fake news, guerra cognitiva, bots, trolls, fenómenos que no surgen espontáneamente debido a las nuevas condiciones, sino que suelen tener genealogía rastreable, lo que hace que siga siendo imprescindible el ejercicio de memoria.

## Referencias bibliográficas

- Sepúlveda, L. (2020, 22 octubre). *Las nuevas incógnitas que deja la Operación Colombo: la fake news de la DINA de 1975*. CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2020/10/21/las-nuevas-incognitas-que-deja-la-operacion-colombo-la-fake-news-de-la-dina-de-1975/>
- Journal, O. T. H. (2025, 7 enero). *Defining the Cognitive Domain*. Over The Horizon Journal. <https://othjournal.com/2020/12/07/defining-the-cognitive-domain/>
- OTAN. (2021, 20 mayo). *Contrarrestar la guerra cognitiva: concientización y resiliencia*. Nato Review. <https://www.nato.int/docu/review/articles/2021/05/20/countering-cognitive-warfare-awareness-and-resilience/index.html>
- Juan Cristóbal Peña y los vestigios de Álvaro Puga: "No es una figura cómoda para los civiles que siguen apoyando la dictadura". (s. f.). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. <https://mmdh.cl/noticias/actualidad-en-dd-hh/noticia-161>
- Visitas y bloqueos: Comisiones Internacionales y los Derechos Humanos en Chile. Vicaría de la Solidaridad. (s. f.). <https://www.vicariadelasolidaridad.cl/noticias/visitas-y-bloqueos-comisiones-internacionales-y-los-derechos-humanos-en-chile>
- Huelga de hambre en Puchuncaví. Londres 38. (s. f.). <http://archivodigital.londres38.cl/index.php/82436-3>
- Declaración ante el Colegio de Periodistas. (2008, 29 mayo). CIPER. <https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/declaracion-john-dinges.pdf>
- Cavallo, A. (1991). *Memorias del cardenal Raúl Silva Henríquez*. Copygraph.



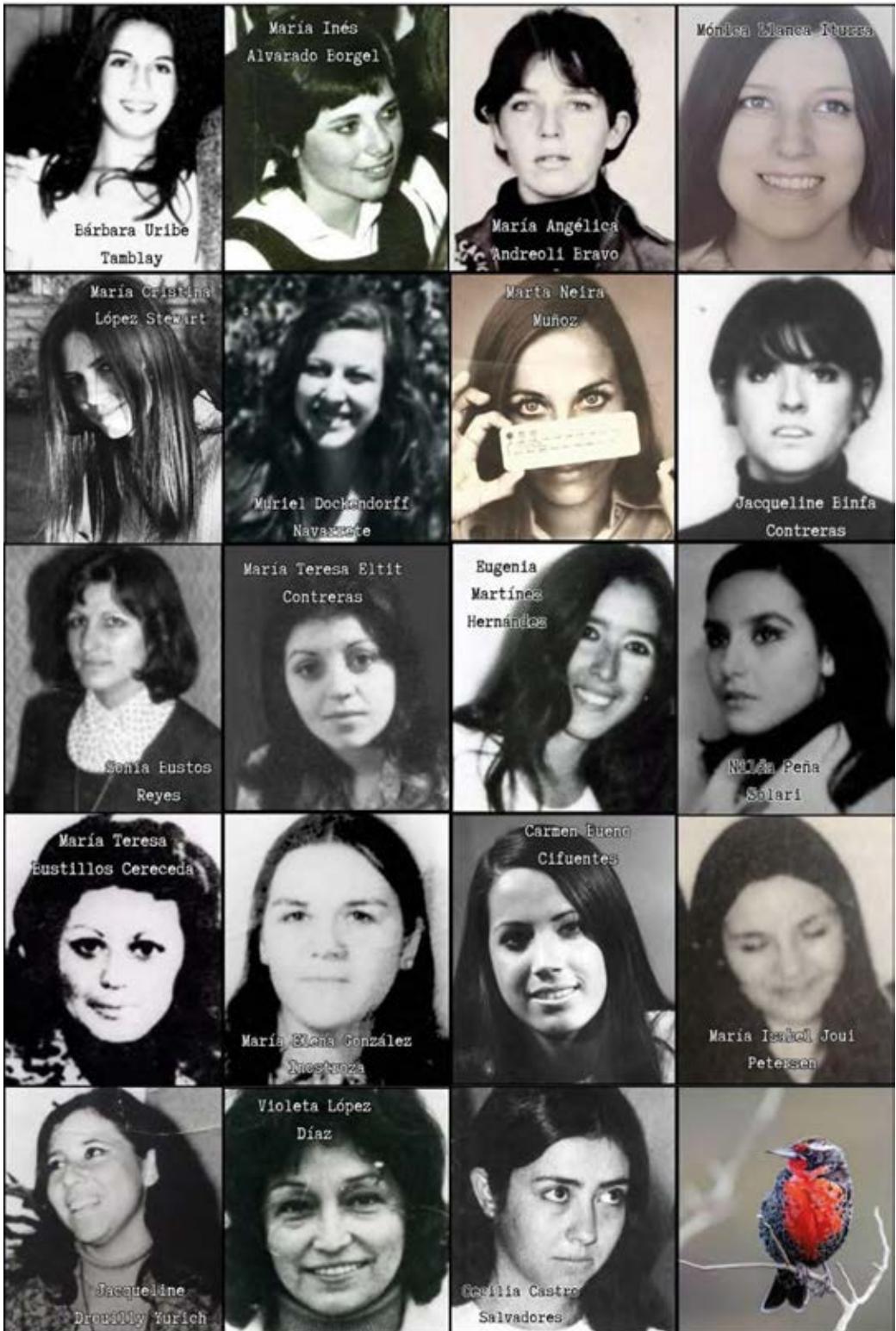
# ¿Dónde están las mujeres de la Operación Colombo?

19 Loicas surcando  
el cielo de una  
noche estrellada

*Pamela Fernández Espinoza, Silvana Núñez Moreno y Beatriz Medina Nebott.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Pamela Fernández Espinoza, historiadora y ©Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Silvana Núñez Moreno, historiadora y ©Magíster en Estudios de Género y Cultura, Universidad de Chile. Beatriz Medina Nebott, historiadora y ©Magíster en Historia, Universidad de Santiago de Chile.



## Resumen

Este artículo reconstruye las historias de vida de las 19 mujeres detenidas y desaparecidas de la Operación Colombo, desde una perspectiva de género y feminista que permita recuperar sus trayectorias personales y militantes en toda su complejidad. A través de un relato compartido, se busca narrar sus vidas no solo desde la violencia que las atravesó, sino también desde sus apuestas políticas, vínculos afectivos, luchas cotidianas y sueños colectivos.

El relato se construye mediante una escritura poética y afectiva, que no solo documenta, sino que también honra las vidas y resistencias de estas mujeres, buscando una narrativa que respete su complejidad y dignidad. Así, este trabajo aspira a complejizar la memoria histórica sobre la militancia femenina en Chile, aportando nuevas claves de lectura sobre su protagonismo.

## Prólogo de un vuelo

La eclosión de las 19 loicas rojinegras<sup>2</sup> que protagonizan esta historia colectiva, se encuentra estrechamente ligada a un contexto mayor de revoluciones a nivel planetario. Representaban una nueva, joven y rebelde generación de aves que habían perdido el miedo a volar y a conducir el destino de sus vidas. Vivieron entre sucesos de guerra, consignas de paz y legitimación de la lucha armada, presenciaron la irreverencia de las mujeres alrededor del mundo proclamando su emancipación en ámbitos como la sexualidad y los roles históricamente asignados hacia ellas. Fueron parte de la oleada de las izquierdas revolucionarias que surgieron alrededor del mundo y en América Latina, involucrándose en el movimiento estudiantil, en las huelgas sindicales, tomas de terreno y corridas de cerco. En aquella aventura, también corrieron el cerco de lo políticamente correcto y de lo posible, desafiando con su presencia femenina los espacios tradicionalmente masculinos. Algunas de ellas fueron militantes del MIR, otras arriesgaron sus vidas por colaborar con dicho partido. En ambos casos, se reflejaba un compromiso hacia una causa política que buscaba el bienestar de los sectores populares, el fin de la opresión y la miseria.

Por todo ello, consideramos que una epistemología situada nos permite reflejar “una ética de respuesta al dolor (que) involucra estar abierta a verse afectada por aquello que una no puede conocer o sentir” (Ahmed, 2015, 59). A través de una construcción coral de sus historias de vida, nos vemos interpeladas para comprender las vicisitudes, complejidades y matices de las 19 miristas, evidenciando parte de su

<sup>2</sup> “Cuentos para Marisol” es un libro de la autora Marta Brunet, lleno de cuentos infantiles que abrieron los sueños de niñas que en sus manos querían construir un nuevo mundo. Ahí, en la potencia de las letras, una loica se asomaba, el cuento de la loica de pecho colorado y de una solidaridad infinita. La loica humilde y solidaria, ayudó al hombre herido y su pecho quedó colorado de por vida, como un recuerdo para el resto de los habitantes del bosque, de la profunda generosidad del ave tan pequeña y discreta. Ese cuento, que acompañó a tantas infancias, es el que nos remite hoy a construir estas historias, que como loicas nacieron en la primavera de la historia, en esa generación que floreció con los cambios, que abrió sus alas y voló lejos de las cadenas que habían sujetado a sus antecesores, y como la loica de Brunet, pese a las luces y sombras del ser humano, decidió volar por y para otros.

actuar militante, pero también afectivo, sin centrarnos en el momento trágico de sus desapariciones, a manos de la dictadura militar. En ese sentido, como historiadoras comprendemos la *"imposibilidad de encontrar el habla de esos desaparecidos y, sin embargo, debido a esas minúsculas huellas, a esos fragmentos escritos, (podemos) tener acceso a huellas de oralidad"* (Dosse, 2007, 301).

El legado de ellas, que es un canto dulce y fuerte para despertarnos, se ve reflejado en sus historias de vida, en las múltiples facetas en las que se desenvolvieron, no solo en el plano político, también en la vida cotidiana e íntima. Sus experiencias militantes no se redujeron únicamente al cumplimiento de normas partidarias o a la confidencialidad con la que procuraron aportar a una causa. También hubo lugar para el humor, la irreverencia, el cariño por las compañera/os, por la vida. En este humilde homenaje, desplegamos algunas páginas para hablar de ellas, para hacer despegar la memoria, para no olvidarlas.

## **Todas fueron niñas alguna vez**

Estas 19 loicas nacieron entre 1940 y 1955. Todas fueron niñas alguna vez. Pequeños pajaritos que aprendían a volar, escucharon cuentos antes de dormir, aprendieron a decir mamá, a saludar con la mano, a saltar, a jugar, a llorar, a volar.

Algunas nacieron en ciudades frías y lluviosas, como Muriel Dockendorff Navarrete en Temuco, quien aprendió a leer con raíces alemanas heredadas de su padre, mientras el viento del sur le revolvía las alas y ayudaba a forjar una personalidad fuerte (Sepúlveda, 2005). Jacqueline Drouilly Yurich también jugó en esas tierras lluviosas: llegó desde Santiago cuando apenas tenía cuatro años, siguiendo el trabajo de su padre, arquitecto del Ministerio de Obras Públicas (Morales y Aceituno, 2022). Desde entonces, el bosque la acompañó de cerca como un secreto. Quizás, a diferencia de Muriel, ese paisaje la volvió más suave y dulce.

Otras crecieron entre el ruido y la tierra de la capital, como Mónica Llanca Iturra, nacida en un humilde nido en la comuna de Conchalí, luego trasladada a Carrascal, en la actual comuna de Quinta Normal. A los doce años, la muerte se llevó a su madre y a su padre. Pero antes de que el dolor se instalara, hubo tardes de juego, de escuela, de preguntas y respuestas inventadas. Era la menor de tres hermanos, quienes asumieron su cuidado, jóvenes pajaritos que se cubrieron entre ellos (I. Municipalidad de Quinta Normal, 2023).

Y luego está Bárbara Uribe Tamblay, la menor de cuatro hermanas. Vivió su infancia en Santiago, entre juegos y risas compartidas, a pesar de la separación de sus padres cuando ella era pequeña. Su padre trabajaba en Ferrocarriles del Estado, y quizás por eso aprendió desde temprano que la vida iba en movimiento, que una loica como ella debía aprender a volar. Cuando Bárbara tenía apenas diez años, su madre falleció. Aun así, su infancia fue feliz, resguardada por una familia de mujeres fuertes: tías, abuelas y hermanas que la rodearon de amor y ayudaron a forjar su carácter (Fernández, Uribe, Lastra y Flores, 2017).

Sus infancias no dieron atisbos del horror que vendría. Aprendieron a volar como cualquier pajarito. Fueron solo eso: infancias comunes, como la tuya o la mía, intensas, únicas, frías, cálidas. Es en este tiempo, en esas niñas que fueron, donde empieza a latir la vida que no lograron borrar.

## Después vinieron los patios, las aulas, las compañeras

Así, las loicas crecieron. Dejaron atrás los juegos y aprendieron nuevas palabras: revolución, justicia social, huelga. Aprendieron entonces a marchar, a discutir y a organizarse. La adolescencia las encontró en los liceos, entre pruebas de matemáticas y panfletos escondidos bajo el banco.

Algunas de ellas llegaron a liceos fiscales, emblemáticos, y contribuyeron a la historia de lucha. El Liceo N.º1 fue el espacio de formación de Cecilia Castro Salvadores, Patricia Peña Solari y Carmen Bueno Cifuentes, que caminaron por esos pasillos, soñando con cambiarlo todo. María Teresa Bustillos Cereceda, María Isabel Jouí Petersen y nuevamente Patricia, habitaron el Liceo N.º3, donde las ideas comenzaban a revolver sus alas (Memoria Viva, s/f).

Cecilia destacaba en el equipo de voleibol y en otros tantos deportes, saltando las redes como si ya entrenara para las futuras corridas de cerco en las que participaría (Memoria Viva, s/f). María Teresa, en cambio, afinaba la voz y el oído en el grupo folclórico del liceo, como preparándose para dirigir, años después, a 500 campesinos en la zona de Paine y Buin (Fernández, 2025). Carmen, por su parte, miraba a los jóvenes militantes del MIR con una mezcla de admiración y entusiasmo. Luciano Cruz no solo le parecía guapísimo, como a tantas adolescentes de la época, también le resonaba profundamente su convicción política (Jiles, 1997). Esa pasión la conmovía, encendiendo en ella una urgencia por volar más allá de su propio tiempo.

María Cristina López Stewart y Bárbara Uribe compartieron los pasillos del Liceo N.º7: allí Cristina inició su militancia en el recién fundado Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER) (Fernández, 2021), la segunda fue expulsada por “rebelde”, y terminó sus estudios en el Liceo N.º11 con la misma rebeldía (Memoria Viva, s/f).

María Inés Alvarado Borgel, en el Liceo Manuel de Salas, también comenzó su camino político, participando del FER, de los trabajos voluntarios y de tomas de terreno, convencida de que el mundo no cambiaba solo desde los libros (Sepúlveda, 2005).

Y así, en las aulas y patios de esos liceos, las loicas empezaron a desplegar un vuelo más consciente. Ya no se trataba de aprender a volar, sino de aprender a hacerlo juntas, con un objetivo claro. Las ideas entonces comenzaron a encarnarse en acciones, los sueños se transformaban en organización, y sus alas, cada vez más firmes, empezaron a rozar el vértigo de la historia.

## Otras formas de volar

La revolución tiene múltiples caras y eso las loicas lo sabían, por eso revoloteaban por todas partes, intentando estar presentes, ayudando a los compañeros que todavía no podían volar, así fueron parte de diferentes instancias no partidarias pero igual de comprometidas que respondían a los nuevos aires de libertad. Algunas de ellas se sumaron a las tareas de la Unidad Popular como María Teresa Bustillos con el “tren de la salud” surcando gran parte del sur, dando atención gratuita en los lugares más alejados, donde la salud pública no siempre llegaba (Fernández, 2025). Algunas otras, desde sus corazones artistas, se sumaron a instancias culturales como Muriel Dockendorff quien fue locutora en Radio Ñielol y después radio Lautaro, lo que le permitió conocer la cultura mapuche, vibrar con el folklore chileno y con la música de Quilapayún, mostrando que la revolución también necesita canciones y demostrando el valor que las radios locales tenían como acto de resistencia (Londres 38, s/f). Violeta López Díaz por su parte era del grupo de teatro el “Aquarium”, quienes se reunían a ensayar sobre el piso de madera en su casa de San Miguel (Sepúlveda, 2005). Por otro lado, para Carmen Bueno el cine fue su bandera de lucha, siendo parte del frente de artistas y cineastas revolucionarios, recorriendo el país realizando películas que mostraran la cotidianidad del campesino y el obrero, en esas largas horas de rodaje le tocó ser productora, actriz, vestuarista y hasta cocinera (Centro Cultural La Moneda, s/f). Pero todo lo hacía con ímpetu sabiendo que las imágenes quedarían para la posteridad y le podría mostrar al mundo como se sueña la revolución.

Las otras loicas, al ver a sus compañeras revolotear, no pudieron ser indiferentes a los cambios, así se sumaron al vuelo, algunas se situaron a la orilla de la bandada, pasando desapercibidas al no estar en el centro de la militancia, pero las ayudistas eran fundamentales para darle forma al vuelo en grupo. Un ejemplo de esto es Mónica Llanca y Marta Neira Muñoz, la primera al ver lo que se avecinaba decidió ayudar a pintar las plumas de las otras y pasar desapercibidas con sus cédulas de identidades falsas (Arenas, 2018), en cambio Marta era mensajera, su casa funcionaba como buzón de la resistencia, donde otras loicas podían enviar y recibir mensajes (Memoria Viva, s/f). La ayuda de ellas dos fue fundamental para que otras pudieran volar y surcar la dictadura en más de una ocasión.

## Aprendizajes de vuelo

Algunas loicas estudiosas, decidieron profundizar en sus aprendizajes de vuelo, como Muriel, quien primero, estudió Servicio Social en Temuco, su ciudad natal, una región marcada por las aves campesinas e indígenas, que luchaban por subsistir, frente a las águilas explotadoras y rapaces con lo ajeno. Muriel sobrevoló los campos, estableció un compromiso con aquellas aves que aún no aprendían a volar, aquellas que aún no desplegaban sus alas u otras que requerían de cuidado, les enseñó a leer y a organizarse. Posteriormente, ante un cambio de carrera profesional, aterrizó en la ciudad de Concepción, a fin de estudiar Economía y formando parte del Movimiento

Universitario de Izquierda (MUI), estableciendo su vínculo con el MIR (Sepúlveda, 2005). Allí también conocería el amor, el cual sellaría vistiendo sus plumas de traje negro rebelde el día de su matrimonio (Londres, s/f).

Otras loicas como María Cristina López, formaron parte del Frente de Estudiantes Revolucionarios, comprometida con los cambios sociales que atravesaba el país. Así, con un profundo interés por el pasado de su especie, ingresó a estudiar Historia al Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, allí profundizó sus aprendizajes sobre las desigualdades que sufrían las aves obreras y pobladoras, visitó las localidades más precarizadas de Santiago (Fernández, 2021). A la par, comenzó a afinar su visión, su oído, su técnica de vuelo, formando parte del equipo de inteligencia del MIR, buscando enfrentar la arremetida de las aves rapaces que deseaban desestabilizar el gobierno de Allende. En tiempos álgidos y turbulentos, María Cristina también tuvo tiempo para su trinar poético, en medio de sus clases de historia y de su experiencia militante, exclamaba: *“ni tú ni yo podemos dejar esta tarea/en manos de un destino que no existe/tú, los demás y yo debemos fabricar/el destino de la historia”* (López, 2022, p. 34).

## Alas obreras

Hubo loicas que aportaron a la lucha revolucionaria desde su ámbito laboral. Sonia Bustos por ejemplo, un ejemplar de plumaje negro al igual que su carácter proveniente de la clase popular, se desempeñaba como cajera del casino de la Policía de Investigaciones, lo que la colocaba en un lugar privilegiado para proporcionar documentos de identidad a varios y varias miristas (Arenas, 2018; Sepúlveda, 2005). Mónica Llanca por su parte, construía su humilde nido en la comuna de Conchalí y era parte del personal del Gabinete Central de Identificación del Registro Civil, otro puesto clave para proporcionar documentación a miristas clandestinas/os (I. Municipalidad de Quinta Normal, 2023), (Arenas, 2018). En otra arista, María Angélica Andreoli, un ejemplar con plumas cobrizas, fue parte de la máxima estructura del MIR, la Comisión Política, en labores de revisión de documentos emitidos en reuniones, edición, síntesis de los contenidos y elaboración de actas, manejando información altamente confidencial para el partido. También fue parte del personal de Sigdo Koppers, en la iniciativa de construcción del metro de Santiago (Fernández, 2025).

En las tierras del sur de Chile, María Elena González, desde los 15 años, entregó su vida a la pedagogía, llegando a ser directora de la escuela N.º18 del fundo El Calabozo, en Chillán. No solo orientó sus esfuerzos a enseñar a las polluelas/os a volar, también organizó junto a otros compañeros y compañeras la estructura regional del MIR en esa zona (Memoria Viva, s/f). Por otra parte, Violeta López Díaz, de mayor edad y con gran experiencia, viuda y madre de dos pichones, trabajaba en la fábrica de Cecinas Lower, mientras desplegaba su militancia en el Grupo Político Militar 1 (GPM 1), por ello impulsó la creación de un sindicato para enfrentar el abuso patronal (Londres 38, Víctimas y Protagonistas, s/f). Por último, Eugenia Martínez Hernández, un ave joven con espíritu artístico y literario con afinidad hacia

el boxeo, ingresó a estudiar humanidades en una escuela nocturna, ya que de día se desempeñaba como obrera en una fábrica de cajas y cartones, donde experimentó la explotación. Posteriormente, esa experiencia se profundizó, formando parte del contingente obrero de la fábrica textil Labán. Pero allí, ya no pudo quedarse de alas cruzadas, fue parte del sindicato de la fábrica, en representación de sus compañeros/as, liderando huelgas durante la Unidad Popular (Memoria Viva, s/f; José Domingo Cañas, 2022). Su imagen marchando en las calles de la capital fue inmortalizada a través del ojo fotográfico de otras aves, en las que despertaba profunda admiración (Montecino, 1973).



Eugenia Martínez liderando una marcha de la textil Laban. 4 de septiembre 1973. Fotografía de Marcelo Montecino.

Las loicas cumplieron múltiples tareas y recorrieron el país gracias a ellas, así María Teresa Eltit trabajó en los campamentos "Patria o muerte" y "Venceremos" en La Granja, también se le vio surcando el sector de las Condes, donde la desigualdad era más evidente (Sepúlveda, 2005; Vidaurrezaga, 2021). El trabajo territorial de ellas fue fundamental para la organización, logrando presencia en diferentes sectores y construyendo poder popular junto con los pobladores y obreros. Un ejemplo es María Inés Alvarado, que los fines de semana partía al campamento "Nueva La Habana" y ayudaba en lo que podía. Después de salir del colegio se comprometió por completo y se encargó de la coordinación del sector norponiente de Santiago (Londres 38, Víctimas y Protagonistas, s/f; Memoria Viva, s/f). Jacqueline Binfa también estuvo presente en las poblaciones que se conformaron al clamor popular de la época, trabajando en las poblaciones Lo Hermida y La Bandera, también en la

comuna de San Bernardo, dejando huella en cada sector que la recuerda hasta el día de hoy (Morales y Aceituno, 2022).

Algunas volaron más allá de Santiago y recorrieron el campo chileno. María Teresa Bustillos como estudiante de trabajo social le había tocado conocer el Fundo El Escorial en Paine, por ello le fue fácil volar por el sector, conociendo el territorio y las necesidades de los campesinos. Así junto con otras loicas, recorrió Linderos y Buin, trabajando en las Juntas de Abastecimiento y Control de Precios (JAP). En más de una ocasión María Teresa tuvo que conversar sobre un posible golpe de Estado y las consecuencias que podría traer al país (Fernández, 2025).

Algunas loicas aprovecharon sus conocimientos sobre los territorios y la fortaleza de sus plumajes para seguir trabajando incluso después del golpe, así María Elena González formó parte de la “colonia” de Chillán, estructura en que la militancia de regiones se reagrupaba en Santiago para evadir la represión de sus lugares de origen (Londres 38, Víctimas y Protagonistas, s/f).

## Construyendo nidos

Hablar de estas 19 loicas implica también hablar de sus amores, de sus proyectos de vida que construyeron en medio de la militancia, de la clandestinidad y la represión. Porque, pese a que el vuelo se hacía cada vez más rápido e intenso, aún existía tiempo para construir futuros. Muchas de ellas formaron parejas, se casaron, tuvieron hijos, soñaron con criarles en un país más justo.

Así fue el caso de Cecilia Castro y Juan Carlos Rodríguez. Se casaron en febrero de 1972, luego de varios intentos frustrados: primero él, “El Caluga”, por quien debieron posponer la ceremonia por tareas políticas imposicionables; luego ella, detenida en Linares tras participar de una corrida de cercos, Cecilia llegó a su propio matrimonio de milagro. Ambos militaban en el MIR, compartían un profundo compromiso político, y fue ahí donde construyeron su proyecto de vida. Su hija nació en 1973. El 17 de noviembre de 1974, ambos fueron detenidos (Arenas, 2018). Desde entonces, el rastro de su vuelo se perdió en el viento.

En los meses siguientes al golpe de Estado, mientras la represión golpeaba con fuerza y la clandestinidad se volvía la norma, algunas de estas loicas decidieron sellar promesas de futuro. Bárbara Uribe y Edwin Van Yurick, María Isabel Jouy y Renato Sepúlveda no solo compartían la militancia secundaria en el FER, compartían también el deseo de construir nuevos nidos, incluso cuando los árboles alrededor comenzaban a caerse. Bárbara y Edwin se conocieron en los trabajos voluntarios, se enamoraron rápidamente y se casaron en diciembre de 1973. Vivían juntos en la casa familiar de los Uribe Tamblay, en Ñuñoa, hasta que fueron detenidos el 10 de julio de 1974 (Fernández, et al. 2017).

En el mismo mes y año, en que Bárbara y Edwin sellaban sus votos, María Isabel y Renato, contraían también los suyos propios. Con apenas 18 y 20 años, tuvieron una

boda breve, sin grandes celebraciones, apenas unos pocos amigos como testigos. Luego, Mauricio Jorquera, también desaparecido e incluido en la lista de los 119, se llevó a Marisa para festejar mientras Renato cumplía tareas militantes, porque la vida era así, como una rueda que no dejaba de girar. Un año después, en diciembre de 1974, cuando estaban cumpliendo su primer año de matrimonio, ambos fueron detenidos y desaparecidos (Fernández, 2025).

No todas sellaron su amor en matrimonio, hubo quienes también vivieron el amor como una trinchera compartida sin necesidad de papeles. Carmen Bueno y Jorge Muller se conocieron durante el rodaje de *A la sombra del sol* de Silvio Caiozzi. Ella, actriz, él, camarógrafo. El cine y la revolución los unieron. Ambos militantes del MIR, jóvenes talentosos, comprometidos con una utopía común que desarrollaron frente y detrás de cámara. El 30 de noviembre de 1974, tras haber pasado la noche celebrando el estreno de la película que los reunió, fueron detenidos juntos en la vía pública. Trasladados hasta Villa Grimaldi, los testigos recuerdan que, en medio de la tortura y el encierro, se gritaban su amor entre las celdas, como un modo de darse fuerza el uno al otro (Sepúlveda, 2005).

Marta Neira no militaba formalmente en el MIR, pero vivía con César Negrete, quien sí era militante y de quien era enlace. Así Marta, se convertía en ayudista. Vivían juntos en un departamento de la Remodelación San Borja, junto al hijo de 10 años de Marta. El 9 de diciembre de 1974, César fue detenido en su hogar. Unas horas más tarde, Marta fue detenida en la vía pública. Ambos fueron trasladados hasta Irán 3037. Su vínculo, como los anteriores, fue castigado con la desaparición (Memoria Viva, s/f).



Marta Neira en la portada de la Revista Ramona es joven / Agosto de 1973. Portada de Ramona: año 2, número 96, 28 de agosto de 1973. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-588518.html> Accedido en 05-09-2025.

La ternura y la vida que se proyectaba a futuro en cada una de estas parejas, quedaron suspendidas en el aire, truncadas, sin siquiera poder dolerse. Pero en algunos casos no solo fue lo que "podría haber sido", sino también lo que ya era. Como Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas, quienes se casaron el 2 de agosto de 1974, apenas tres meses antes de ser detenidos. Ella estaba embarazada de tres meses. Cumplían labores importantes al interior del partido en la clandestinidad. Es por eso que la ceremonia fue pequeña, consiguiendo una hora en el registro civil a las 8 de la mañana, regresaron casados. Fue la última celebración que tuvieron. Jacqueline y Marcelo fueron detenidos el 30 y el 31 de octubre respectivamente, de ese mismo año. Desde entonces no se supo más de ellos, ni del hijo que esperaban (Memoria Viva, s/f; Sepúlveda, 2005; Morales y Aceituno, 2022).

Nilda Peña también estaba embarazada al momento de su detención. A diferencia de Jacqueline, su pareja no fue detenida con ella, pero compartían su militancia en el MIR, pasando largas noches de trabajo dedicados a la prensa clandestina, reproduciendo "*El Rebelde en la clandestinidad*". El silencio, el cansancio y el miedo los envolvía, la música que ella tocaba en el piano y la guitarra se transformaba en refugio mientras esperaban a su hijo. El 8 de diciembre de 1974, Nilda fue detenida (Memoria Viva, s/f). Al igual que Jacqueline sigue desaparecida. Sin saber qué ocurrió con ellas y sus hijos.

## El vuelo arrebatado

Con la caída de la noche oscura, las 19 loicas perdieron la libertad de volar y se refugiaron en sus nidos, las aves rapaces de la dictadura extendieron el horror por todo el país en cientos de centros de detención. La casa de José Domingo Cañas en Ñuñoa, convertida en el cuartel Ollagüe, funcionó como centro de operaciones, entre junio y noviembre de 1974, 67 personas fueron detenidas desaparecidas y una ejecutada política (José Domingo Cañas, s/f). Jacqueline Binfa es parte de este grupo, fue detenida por segunda vez el 27 de agosto de 1974, entregada por Marcia Merino, su amiga y compañera, mientras caminaba a la fábrica donde trabajaba; su madre luchó hasta los últimos días, interponiendo recursos de amparo sin lograr justicia, todos los involucrados en su detención y desaparición fueron absueltos y el caso de Kelina, finalmente fue prescrito el año 2009 (Memoria Viva, s/f).

Sonia Bustos fue detenida en su casa el 5 de septiembre de 1974 junto a su hermana y su pareja, se llevaron, entre otras cosas, sus cuadernos de poemas pensando que eran alguna especie de mensaje secreto. Fueron trasladados a Londres 38 y luego a José Domingo Cañas, desapareciendo su rastro; su madre Olga Reyes cofundó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos pero falleció una década después de la desaparición de su hija, marcada por la injusticia (Memoria Viva, s/f).

Eugenia Martínez Hernández fue detenida el 24 de octubre de 1974 en la fábrica Labán, llevada por agentes tras aviso del dueño, Patricio Labán, quien comunicó, previamente, a los trabajadores que Eugenia sería detenida. Fue trasladada primero al cuartel de Irán 3037, luego a José Domingo Cañas y por último, a Cuatro Álamos, desde donde desapareció. Su madre Irma Hernández confirmó su detención y desde entonces busca incansablemente a su hija (José Domingo Cañas, s/f).

En pleno centro de Santiago, el cuartel Yucatán o Londres 38, primer eslabón de represión contra el MIR y otros opositores, desapareció y ejecutó a 98 personas. A ese lugar, llegó María Angélica Andreoli luego de ser detenida el 6 de agosto de 1974 al regresar del trabajo; allí en la casita del horror, compartió con otras loicas momentos de compañerismo antes de ser trasladada a Villa Grimaldi, desde donde desapareció. Su madre Olga Bravo inició rápidamente su búsqueda, en 1979 debió partir al exilio en Canadá (Fernández, 2025).

María Elena González Inostroza y su hermano Hernán Galo, militantes de la colonia de Chillán, fueron detenidos el 15 de agosto de 1974 en el departamento que compartían en el centro de Santiago, el día que el MIR cumplía 9 años de existencia. Estuvieron juntos cerca de 20 días y luego fueron separados al ser trasladados a Tres Álamos, donde se les vio por última vez; de los cinco detenidos, cuatro están aún desaparecidos y una falleció posteriormente a causa de las consecuencias de las torturas. La madre de los hermanos González, Alicia Inostroza sigue buscando sin descanso a sus hijos y a los otros compañeros de esa colonia, marcados para siempre por la represión (Memoria Viva, s/f).

Otro de los centros de detención y exterminio, por el que las loicas volaron por última vez, fue Irán 3037 en la comuna de Macul, el que funcionó entre 1974 y 1977, fue escenario de la desaparición de unas 30 personas y se caracterizó por ejercer violencia político-sexual con énfasis en las mujeres.

Los hermanos González Inostroza, no fueron los únicos en ser detenidos juntos, Mario Fernando Peña fue detenido el 9 de diciembre de 1974 al salir de su casa, y su hermana Nilda Patricia fue capturada al día siguiente durante un allanamiento. Desde la casa de Irán, Nilda, quien se encontraba embarazada, debió ser trasladada de urgencia hasta la clínica Santa Lucía, administrada también por la DINA, luego fue devuelta a la casa de la comuna de Macul, desde donde desapareció en una fecha indeterminada de diciembre. Su hermano Mario fue trasladado hasta Villa Grimaldi, desde donde desapareció a inicios de 1975 (Memoria Viva, s/f).

El mismo día en que los hermanos Peña Solari eran detenidos, Marta Neira lo sería también en las calles Bascuán con Antofagasta, en Santiago Centro. Su madre, Amalia Muñoz, que la esperaba en el paradero de micro, notó la ausencia de su hija y buscó información en la casa que compartían con César Negrete. Ahí fueron detenidos César, Amalia y su amiga Alicia, estas dos últimas fueron puestas en libertad al día siguiente, mientras que César y Marta fueron trasladados hasta el cuartel de Irán, siendo desaparecidos posteriormente. Amalia participó activamente de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, denunciando la desaparición de su hija y yerno (Memoria Viva, s/f).

Villa Grimaldi, conocido como cuartel Terranova, funcionó entre finales de 1974 y 1978, cerrando con 241 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos. Siendo el primer centro de detención recuperado a nivel latinoamericano para convertirse en sitio de memoria. Este lugar recibió a tres amigas entrañables, que nunca pensaron reencontrarse en ese lugar. María Teresa Eltit había sido detenida el 12 de diciembre de 1974, vinculada a la muerte de un dirigente del partido, mientras que su amiga María Isabel Joui fue arrestada el 20 de diciembre en la casa de otro militante, trasladada primero a Irán 3037 y luego a Villa Grimaldi. En este último lugar, Marisa se reunió con su querida amiga María Teresa y también con María Alicia Salinas, las tres eran íntimas amigas desde hacía varios años, formando un trío inseparable que permaneció reunido hasta el 8 de enero de 1975, cuando María Teresa y Marisa fueron subidas al camión de la pesquera Arauco que las llevó a destinos desconocidos. Durante su cautiverio, compartieron apoyo mutuo, durmiendo juntas y creando símbolos de resistencia como cruces que se regalaron para acompañarse en la oscuridad, las tres Marías, dos desaparecidas, una sobreviviente, se sostuvieron las manos en medio del horror (Fernández, 2025).

## Epílogo de un vuelo eterno

Cada año las fotografías de estas 19 loicas aparecen en la calle, cada día, personas de todas las edades visitan sitios como Londres 38 o Villa Grimaldi, allí se encuentran con sus nombres. Cada vez que alguien lea estas historias, estas 19 loicas volverán a aparecer junto a nosotras/os.

Cada año, las fotografías de estas 19 loicas vuelven a la calle. Cada día, personas de todas las edades visitan sitios como Londres 38 o Villa Grimaldi, y allí se encuentran con sus nombres. Cada vez que alguien lea estas historias, estas 19 loicas reaparecerán junto a nosotras y nosotros.

Esta historia no tiene inicio ni término: avanza en el tiempo, cumple 50, 20, 10 u 80 años, o la edad que cada cual quiera traer al recordar a cada una de ellas. Hoy tendrían entre 70 y 92 años. Tal vez habrían tenido hijas, nietos o bisnietas; quizás les contarían sobre sus militancias, sus amores fugaces e intensos, su devenir en aquellos años revueltos.

Quienes escriben este texto están seguras de que las veríamos discutiendo sobre feminismo, apoyando las luchas de las mujeres, enfrentando el avance del fascismo, participando en cada marcha. Las imaginamos ejerciendo sus profesiones en escuelas, industrias y poblaciones.

Invitamos, entonces, a hacer ese ejercicio: imaginarlas, traerlas desde el recuerdo más profundo que este escrito despierte, y llevarlas siempre con nosotras y nosotros. Para que esta historia nunca termine, y para seguir exigiendo toda la verdad y toda la justicia.

## Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). La política cultural de las emociones. Traducido por Bárbara J. Arena y Laura Cabezas González. Traficantes de Sueños.
- Arenas, S. (2018). Revolución tiene nombres de mujer. Mujeres detenidas desaparecidas y ejecutadas de José Domingo Cañas, el cuartel Ollagüe de la DINA. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Centro Cultural La Moneda (CCLM). (s.f.). *Carmen Bueno: En ambos lados de la cámara*. <https://www.cclm.cl/especial/carmen-bueno-en-ambos-lados-de-la-camara/>
- Dosse, F. (2007). El arte de la biografía: entre historia y ficción. Universidad Iberoamericana.
- Londres 38, espacio de memorias. (s/f). Documento interno, Muriel Dockendorff Navarrete.
- Fernández Espinoza, P. (2020). *Entre lo íntimo y lo político: María Cristina López Stewart (1952-1974): la recuperación de una historia de vida en resistencia*. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179298>
- Fernández, M., Uribe, V., Lastra, T., & Flores, P. (2017). Mujeres en el MIR. Pehuén Editores.
- Fernández, P. (2025). Escribir historias de vida de mujeres víctimas y protagonistas: María Teresa Bustillos, María Angélica Andreoli y María Isabel Jou. Texto inédito.
- Gaune, R., Lema, N., & Montt, M. (2022, 21 de febrero). Del mosaico a lo coral: Lo colectivo y la biografía. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/87183>

- Jiles, P. (1997). Carmen Cecilia Bueno Cifuentes. En E. Carmona (Ed.), *Morir es la noticia: Los periodistas relatan la historia de sus compañeros asesinados y/o desaparecidos*. Colectivo de la Escuela de Periodismo de la Universidad ARCIS.
- José Domingo Cañas. (s.f.). Jacqueline Binfa Contreras. <https://www.josedomingocanas.org/companeros/perseguidosas-politicos/registros/jacqueline-binfa-contreras/>
- José Domingo Cañas. (s.f.). *Martínez Hernández, Eugenia del Carmen*. <https://www.josedomingocanas.org/companeros/perseguidosas-politicos/registros/martinez-hernandez-eugenia-del-carmen/>
- Londres 38. (s.f.). María Inés Alvarado Borgel. <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-97854.html>
- Londres 38. (s.f.). María Elena González Inostroza. <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-97892.html>
- Londres 38. (s.f.). Violeta del Carmen López Díaz. <https://www.londres38.cl/1937/w3-article-97905.html>
- Memoria Viva. (s.f.). Memoria Viva. <https://memoriaviva.com/nuevaweb/>
- Montecino, M. (1973). Fotografía del 4 de septiembre de 1973. En Fotos Unidad Popular.
- Morales Aguilera, P., & Aceituno Silva, D. (2022). *La resistencia de las memorias: Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del Servicio Social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973–1990)*. RIL Editores.
- Municipalidad de Quinta Normal. (s.f.). Mónica Ghislayne Llanca Iturra. <https://quintanormal.cl/secciones/5251>
- Sepúlveda, L. (2005). *119 de nosotros*. LOM Ediciones.
- Vidaurrazaga, I. (2021). *El MIR de Miguel (Tomo I)*. Negro Editores.
- López Stewart, M. C. (2022). *El cuaderno azul*. LOM Ediciones.

25 JUL 1975

HAY MUERTOS, HERIDOS Y FUGADOS

# Fuerzas de Seguridad Argentinas Abaten a Extremistas Chilenos

ODIA, el diario más antiguo de Paraná en Curitiba publicó la nómina

En aumento va la acción guerrillera en Argentina, que se ha traducido en graves choques y enfrentamientos con fuerzas de orden, pero a la vez causando lamentables bajas. Así lo señala una información recogida en fuentes del Gobierno chileno, extraída de las publicaciones que ha hecho el diario más antiguo del Paraná, "ODIA" de Curitiba. De dicha información llegada a esferas del Gobierno, se puede conocer la identificación de 59 extremistas chilenos, pertenecientes al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, la mayor parte de los cuales cayeron muertos mientras otros fueron heridos y algunos consiguieron evadirse, en esos enfrentamientos.

La misma información enviada desde Buenos Aires, al diario ODIA, indica que sigue aumentando la acción terrorista en las regiones de Salta, Tucumán y Rosario. Los enfrentamientos han sido violentísimos en las mismas ciudades y han ocasionado muchas pérdidas de vidas. Al mismo tiempo, agrega la crónica, han aumentado las acciones de agitadores profesionales internacionales, aprovechándose de la grave situación que vive la nación hermana de Argentina.

No han escapado a estos enfrentamientos, con graves pérdidas de vidas

humanas, las zonas de Mendoza y Rosario. Las fuerzas de seguridad argentina han sostenido continuos choques con grupos extremistas, lográndose desbaratar numerosas células de guerrilleros provenientes de Chile, Bolivia y Uruguay.

## EN SALTA

El operativo antiguerrillero más importante que se ha organizado por las Fuerzas de Seguridad argentinas, fue el que se realizó en Salta. En esa ocasión hubo violentísimos entreveros, con cerrados tiroteos, con grupos formados por agitadores marxistas chilenos.

Precisamente, en los dos choques entre fuerzas del Gobierno argentino y los extremistas se pudo establecer la identidad de 59 miembros del extinto Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR. Entre ellos hay una gran cantidad de muertos, algunos heridos y los menos consiguieron evadirse de estos sangrientos encuentros.

La nueva lista de muertos, heridos y evadidos del extinto MIR se suma a la anterior que llegara desde Buenos Aires y que daba cuenta de la muerte de otros 60 extremistas chilenos. Claro que la diferencia fue que éstos últimos fueron ultimados por sus propios compañeros, acusados de traidores.

## LOS MUERTOS Y HERIDOS

La información publicada por el diario más antiguo del Paraná, ODIA de Curitiba, da cuenta de la

siguiente lista de muertos, heridos y evadidos, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno, identificados durante estos dos últimos choques sangrientos en Salta.

Francisco Aedo Carrasco, Miguel Acuña Castillo, Alberto Vladimiro Arias Vega, Juan Carlos Andronico Antequera, María Angélica Andreotti Bravo, Eduardo Alarcón Jara, María Teresa Bustillo Lorca, Arturo Barrera Araneda, Francisco Javier Bravo Núñez, Mario Edgardo Calderón Tapia, Claudio Contreras Hernández, Cecilia Gabriela Castro Salvador, Ismael Dario Chávez Lobos, Manuel Cortez Joo, Washington Cid Urrutia, Luis Eduardo Durán Rivas, José Humberto D'Orival Briceño, Felisa De la Jara Goyeneche, Modesto Segundo Espinoza Pozo, Rodolfo Alejandro Espinoza Gómez, María Teresa Eilit Contreras, Albano Agustín Fioraso Chau, Luis Julio Guajardo Zamorano, Rodolfo Valentín González Pérez, Alfredo Gabriel García Vega, Hernán Gelo González Inostroza, Jorge Antonio Herrera Cofer, José Hipólito Lara Castro, María Isabel Jovi Peterson, María Cristina López Stewart, Ofelia de la Cruz Lazo, Mónica Llanca Iturra, Juan René Molina Mogollones, Pedro Juan Martínez Molina, Germán Moreno Fuenzalida, Rodolfo Merchant Villaseca, Eugenia del C. Martínez Hernández, Juan Bautista Maturana Pérez, Ramón Osvaldo Núñez Espinoza, Jorge Alejandro Olivares Grindorge, Nelson Olmo Guzmán Gary, Mario Fernando Peña Solari, Isidro Miguel Pizarro Menconi, Carlos Freddy Pérez Vargas, Juan Carlos Pereyman Ide, Israel Leonardo Retamales Briceño, Agustín Osvaldo Reyes González, Jaime Eugenio Robothan Bravo, Hugo Daniel Ríos Vedela, Carlos Eladio Salcedo Morales, Ariel Martín Salinas Camus, Enrique Segundo Toro Rosero, Bárbara Gabriela Uribe Tamblay, Edwin Van Yurich Altamirano, José Caupolicán Villa-

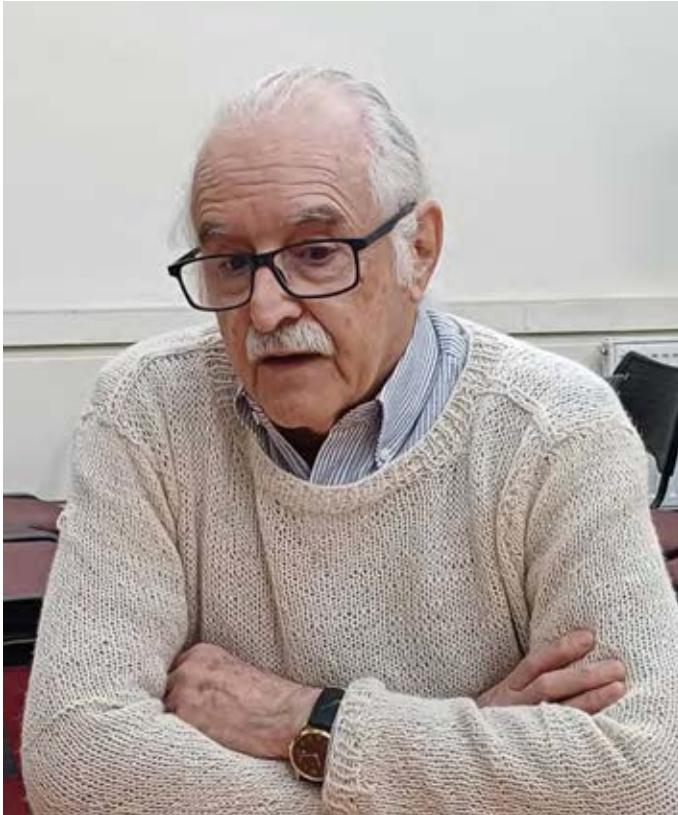
# **"Nos llegó al alma y seguimos resistiendo"**

***Testimonio de Osvaldo Torres***

Osvaldo Torres antropólogo, activista de DD.HH., actual consejero del INDH. Militante del MIR en los 70, estuvo secuestrado en Villa Grimaldi primero, Tres y Cuatro Álamos y posteriormente detenido en el campo de Melinka, Puchuncaví. En este campo, fue partícipe de la huelga de hambre que realizaron algunos de los prisioneros, para denunciar el montaje de los 119. En julio de 2025, pronto a conmemorar 50 años de los hechos, compartió su testimonio en una entrevista con el Derecho a la Memoria<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Testimonio elaborado en base a entrevista realizada por Marcela Morales, Cinthya Suarez y José Fernández. Editado por Marcela Morales y José Fernández.



Fotografía a Osvaldo Torres, realizada por José Fernández Pérez durante la entrevista en el Archivo Nacional.

## Llegar a Melinka

Soy Osvaldo Torres Gutiérrez, antropólogo, tengo un Magíster en Historia de Chile y un Doctorado en Estudios Latinoamericanos, también fui Concejal de mi comuna, Peñalolén por dos períodos. Hoy dirijo la Fundación para la Promoción de DD.HH., PRODEH, y recientemente he sido electo consejero de INDH.

Entré a militar al MIR, a mucha honra, desde el año 1969 desde tiempos del colegio en el Manuel de Salas. Fui detenido en enero de 1975, junto con mi pareja con la cual llevamos 51 años y otra pareja más que tiene mucho que ver con la historia de la huelga, Eduardo Charme del Partido Socialista y su compañera de ese momento, que era Marcela Bravo, psicóloga. Los 4 fuimos secuestrados en un operativo de la DINA en la madrugada del 29 al 30 de enero que estaba comandada por Krassnoff, estaba Lauriani, el “Teniente Cachete”, el Guatón Romo, el “Troglo”, habían varios más producto que quien me entregó a mí, era otro compañero del colegio, que dijo en tortura que yo tendría acceso a Pascal Allende, entonces eso fue una cosa terrible, imagínate lo que me hicieron para tratar que entregara a Pascal y ahí llegamos a la Villa Grimaldi. Desde mi perspectiva yo estaba muerto en vida y por lo tanto no sacaba nada, no había nada que hacer y era como entrar a otro momento y desde esa perspectiva no tenía sentido soltar a nadie si igual te iban a matar.

Ahí conviví con muchos amigos actuales y detenidos desaparecidos que fueron amigos. A propósito de la Quinta Región estuve con Alfredo García Vega del cual me hice en esas condiciones íntimo amigo, convivimos en una casucha durante tres días y estaba Molina Mogollones en otra celda, la gente le hablaba, en fin, y otros que venían de Osorno, miristas, estaba el Pepone<sup>2</sup>. Se fue construyendo ahí una relación muy fuerte, habían muchas compañeras también, estaba la Gringa Altieri, Ingrid Sucarrat, Marisa Matamala, Gladys Díaz. Habían muchas compañeras, les sacan la cresta como a cualquier hombre, no había contemplación de género, es más yo creo que había una discriminación por los abusos a las que fueron sometidas.

Durante nuestro secuestro en la Villa Grimaldi una madrugada llegó Manuel Contreras con otra gente y empezaron a hacer dos filas, yo quedé en una y estoy vivo, y de la otra no vimos nunca más a nadie. Después de eso hacia fines de febrero nos trasladan en unas camionetas vendados, tirados, no sabíamos para donde y llegamos a Cuatro Álamos, que era como el tránsito de recuperación o de transición, porque podías regresar a Villa Grimaldi como le ocurrió a varios. Ahí nos encontramos a Laura Allende que estaba presa todavía y a otra gente también, y posteriormente nos trasladaron a Tres Álamos. Y de ahí el 18 de abril de 1975 nos llevan a "Puchunca".

## **El traslado a Puchuncaví, las torturas y tratos inhumanos del Viernes Santo**

El paso de Cuatro a Tres Álamos, era previo al reconocimiento por Carabineros del ingreso de detenidos bajo estado de sitio al campo de concentración de Tres Álamos, o sea en Cuatro Álamos seguíamos siendo "detenidos desaparecidos" secuestrados y sin reconocimiento ante los familiares, o sea no teníamos visitas, nadie sabía, no sabíamos qué iba a pasar con nosotros y al pasar a Tres Álamos los Carabineros registraban el ingreso de manos de la DINA, que tenía el cuartel en el mismo recinto. En Tres Álamos había un régimen de visita que me parece eran como dos a la semana y a propósito que estaba demasiado lleno, el campamento de Melinka estaba con menos gente, porque habían salido prisioneros hacia México producto de que el gobierno mexicano había llegado a un acuerdo de recibirlos. Hubo una mayor posibilidad de ocupar "Puchunca" y ahí nos llevaron en bus, nos bajaron y el campamento estaba a cargo de la Infantería de Marina.

Ahí habían estado hasta hace poco tiempo, los dirigentes de la Unidad Popular que venían de Dawson y Chacabuco, les habían hecho un cerco específico respecto de otros presos que habían venido de Chacabuco y demás lugares, pero cuando nosotros llegamos, ellos, por lo que recuerdo, ya no estaban. Pero ese fue el recinto en la huelga de hambre; iba a ser clave, porque nos trasladaron para allá y nos incomunicaron a todos.

---

<sup>2</sup> Se refiere al periodista José Carrasco Tapia, militante del MIR, asesinado en 1986, como represalia del atentado a Pinochet.

La noche que a nosotros nos impactó mucho, fue la noche del viernes santo de la primera semana de abril del 75. La Infantería de Marina atropelló en sus derechos a todos los prisioneros que estaban ahí, los levantaron en la madrugada intempestivamente, con un teniente a cargo, los hicieron trotar, les pegaron, los tendieron en una cancha de fútbol que está contigua a las cabañas, pasaron por arriba de ellos, quedaron varios heridos, los tiraron al cerco de púas, tiraron balazos al aire, o sea fue una cosa que cuando nosotros llegamos había un trauma en ellos bien complejo. Lo que generó a su vez un grado de incertidumbre sobre la arbitrariedad de las reglas de ese campo de concentración, ya que dependía del teniente si era rallado, era más facho o más gente, como te iban a tratar semana a semana.

## Organizarse en el campo

Siempre hubo un lazo partidario, incluso en la Villa se conversaba entre los que éramos de confianza y en Tres Álamos los partidos políticos se organizaron “clandestinamente” y se generaban discusiones de evaluación de lo que estaba pasando. A su vez, además, de los partidos había un consejo que se llamaba Consejo de Ancianos, habían pocos ancianos pero era con “proyección de futuro”, para la huelga yo estaba en el Consejo de Ancianos y ese Consejo de Ancianos era el que organizaba y articulaba las actividades, tanto de las carretas de alimentos de Tres Álamos para distribución, para que ninguna carreta se quedara con la comida bien rasca que entregaban en el campo de Tres Álamos como en Melinka. Entonces las visitas llevaban alimentos y se repartían más o menos equitativamente entre las distintas carretas. Las actividades culturales, los cursos de formación que se hacían, las actividades de artesanías para que hicéramos figuras con monedas, o talleres de tejido, de aprendizajes, en fin, eso también existía en “Puchunca”; era como una “cultura del preso político”. El Consejo de Ancianos y ese consejo organizaba las tareas e intermediaba con el teniente a cargo a través de los suboficiales que vigilaban el lugar por dentro y por fuera con la tropa. Intermediábamos cuando había cuestiones que resolver. Y ese Consejo de Ancianos estaba a cargo de impulsar distintas actividades, los viernes culturales, y como habían muchos que tocaban la guitarra, otros que hacían actividades artísticas, teatro, otros que contaban chistes, en fin, se organizaba el programa cultural del viernes, que se juntaba todo el mundo en el casino y llegaba incluso el teniente, los suboficiales, eran bien entretenidas. Y, por supuesto, por debajo, muchos mensajes políticos. Eso eran los viernes.

Había visitas dos veces a la semana. Y había, bueno, también lo mismo, actividades de talleres, había tiempo libre para leer, para chacharear, había actividades deportivas, algunas veces se organizaban campeonatos, incluso unas Olimpiadas, y había un kiosco que recibía los diarios, que fue clave para enterarnos del montaje de la masacre de los 119. Ese lo dirigía Gastón Muñoz, que era un amigo nuestro y de la dirección del MIR en el campo. También, había gente que quería comprar cigarrillos y no tenía plata, pero que le iban a traer los familiares, entonces había como una “libreta del fiado”, como los kioscos de antes de la esquina del barrio. Entonces llevaba las cuentas de las deudas.

## **La información sobre el montaje de los 119 llega a Puchuncaví**

Nosotros nos enteramos de que no aparecían, porque habíamos estado con ellos, ¿dónde están?, ¿aparecieron o no?, preguntábamos a los familiares, los familiares buscaban ya a la gente. Lo que pasa es que del anuncio del asesinato nos enteramos por la prensa, y no con la lista de los 119, sino que inicialmente con esta noticia que sale en julio, respecto de que habían encontrado dos cadáveres quemados en Argentina, que es parte de la Operación Colombo, de dos apellidos que, no siendo los apellidos de los compañeros nuestros, se parecían mucho y habían estado con nosotros. Entonces ahí la gente quedó "metida", ¿qué está pasando?, y a los cuatro o cinco días aparece la noticia de la lista de los 60 y algo de los asesinados en rencillas en el extranjero en distintos países, y muchos de esos habían estado con nosotros. Después aparece la lista de los 59 desaparecidos en el otro diario trucho el O'Dia de Brasil. Y con eso ya nos habíamos impactado. Lo que remata esto es el titular de La Segunda, cuando tratan de ratas a nuestros compañeros. Porque los familiares ya buscaban. Y cuando estábamos en Tres Álamos, nos preguntaban, y nosotros les preguntábamos qué pasaba, si habían sabido algo, en fin. O sea, era un grado de incertidumbre sobre el destino de ellos.

Yo recuerdo que un detenido que estaba en Cuatro Álamos, el día antes que a mí me pasaran a Tres Álamos, me habían sacado de la pieza donde estaba y me llevaron a la pieza del fondo –me parece que era la número once o a la trece– que era más grande, había más gente. Y uno de ellos venía de Colonia Dignidad, y en Colonia Dignidad lo habían tenido vendado en un sótano. Y me decía que ahí había gente detenida. Y que él pensaba que era parte de la gente que no estaba apareciendo.

Y después, con la prensa se generó un clima que no los iban a devolver vivos, porque ya estaban "muertos". Entonces, la denuncia de eso era indispensable, arremeter en contra de esa falsa información, el montaje entre la prensa, el poder judicial y los servicios de seguridad y poder denunciarlo. Había que hacer algo, y nosotros éramos los testigos directos de eso.

## **Romper el cerco: la huelga se materializa**

Los partidos estábamos organizados. Yo creo que (el MIR), estaba más o menos equilibrado en número de militantes con el Partido Comunista, porque ellos venían muchos de Chacabuco. Estaba Guillermo Teillier, que era el jefe del partido ahí, junto con otros dos compañeros, y nosotros teníamos la dirección del partido. Estaba el Pepone –José Carrasco–, Gastón Muñoz, Carlos Díaz Cáceres –el Pecho de Buque de la Quinta Región–, y Dagoberto Cortés –que le llamábamos el Cojo Cortés–, porque en la Villa Grimaldi lo torturaban pasándole la camioneta, de estas C10, por encima de las piernas.

Y esa dirección empezó a preguntar a las bases del MIR dentro del campo, qué pensábamos que había que hacer, porque algo había que hacer. Y a su vez la dirección se juntaba con el PC y con el PS. El PS eran pocos, y eran básicamente la Coordinadora Nacional de Regionales, donde estaba Eduardo Charme.

Entonces se comenzó a conversar, y salían distintas ideas. Entre una y otra, una que yo creo que fue bien importante también, que cada uno de nosotros escribiera el relato de con quiénes de esa lista había estado y cómo lo había visto y cuándo lo había visto. Y ese relato se lo entregó a los familiares para presentarlo al Comité Pro Paz. Esto, porque lo fundamental era que nosotros éramos los testigos directos de que esa operación, era una operación mentirosa. Y la entrega a los familiares, fue porque ya estaba en proceso de organización la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y así pudieran ellos construir certeza jurídica, presentarla a los tribunales, en fin. Con unos tribunales que ya habían demostrado que estaban absolutamente sometidos a Pinochet, porque habían rechazado todos los recursos de amparo, incluso el propio Presidente de la Corte Suprema que decía que era una operación política de los marxistas para generar muchos recursos dentro de las cortes y así no poder resolver "problemas más importantes". Ese era José María Eyzaguirre que un año después llegó a la Villa Grimaldi y pasó por 3 Álamos donde me encontraba en esa fecha, y el Consejo de Ancianos y compañeras le denunciábamos las torturas y las desapariciones; no pasó nada. En la Villa le habían limpiado todas las piezas, porque informó que iba a ir para allá, entonces le sacaron a todos los presos y encontró que era un estupendo lugar.

Y entonces la discusión nuestra fue cómo reaccionar sin poner en riesgo la vida nuestra, porque ya eran suficientes los muertos y los asesinados, pero que tuviera algún impacto político, para que este mecanismo no siguiera sucediendo, porque si nadie denunciaba, era la vía libre para proseguir con esto, y a su vez mostrar una solidaridad con los compañeros y compañeras que estaban en la lista de los desaparecidos.

Y en esa discusión se hizo una evaluación política y se pensó que sí, que había un riesgo para la vida, pero como éramos muchos, era muy difícil que nos mataran a todos. Entonces alguien iba a pagar el precio de esa decisión, que era subirlo de nuevo a la Villa Grimaldi, torturarlo y hacerlo desaparecer, pero que no a todos les iba a ocurrir eso, que era el grado extremo, porque no iba a haber un fusilamiento de todo el mundo. Y la otra era que fuera un éxito, que se rompiera lo que llamábamos en esa época el cerco informativo y que con ese cerco informativo roto pudiera salir la verdad a la luz de la prensa internacional.

Entonces esto se organiza con los familiares que nos van a visitar y el enlace que ellos tenían con el Comité Pro Paz. Así, como ya había una relación con nuestros familiares, que a su vez se juntaban con los familiares de los Detenidos Desaparecidos, los abogados y abogadas, se hizo relativamente ágil la coordinación, y lo que quisimos hacer era que no fuera una respuesta solo de nuestro campamento, sino que de los otros lugares donde habían testimonios. Y ahí tratamos de tejer eso, pero tampoco

queríamos demorarnos mucho en dar la respuesta a esta campaña que estaba orquestada a través de los medios de comunicación.

Entonces, se generó la discusión interna, se aprobó que tenía que ser una huelga de hambre voluntaria, o sea, no por ser mirista tenía que estar en la huelga, sino que la dirección del MIR decía que había que ir a la huelga y el que quería seguir iba. El Partido Comunista no estuvo de acuerdo, porque el argumento era que había que guardarse para las próximas batallas y que era un riesgo innecesario. Ahí hay también un, no sé si un análisis de la lista, y en ella, la mayoría eran miristas. Más de 80. Los socialistas estuvieron de acuerdo. Estaba el Eduardo Charme, el Guillermo Muñoz (un periodista), estaba Samuel Houston, otro PS, que fueron a la huelga. Eduardo Charme estaba conmigo en el Consejo de Ancianos en ese momento, junto a Jorge Weil y Balbontín, más un compañero PC.

Se decidió ir a la huelga, pero lo que a mí me gustaría resaltar, es que fue una decisión política, no fue un acto meramente emocional, fue una decisión política respecto de cómo solidarizar con nuestros compañeros y compañeras y tratar de evitar que esto se transformara en un mecanismo regular de la represión y con el análisis de que la Corte Suprema era una corte sometida y que la prensa nacional estaba incorporada en la campaña, nuestro objetivo fue denunciar hacia el plano internacional a través del canal que pudieran tener los familiares y el Comité Pro Paz; ese fue el diseño.

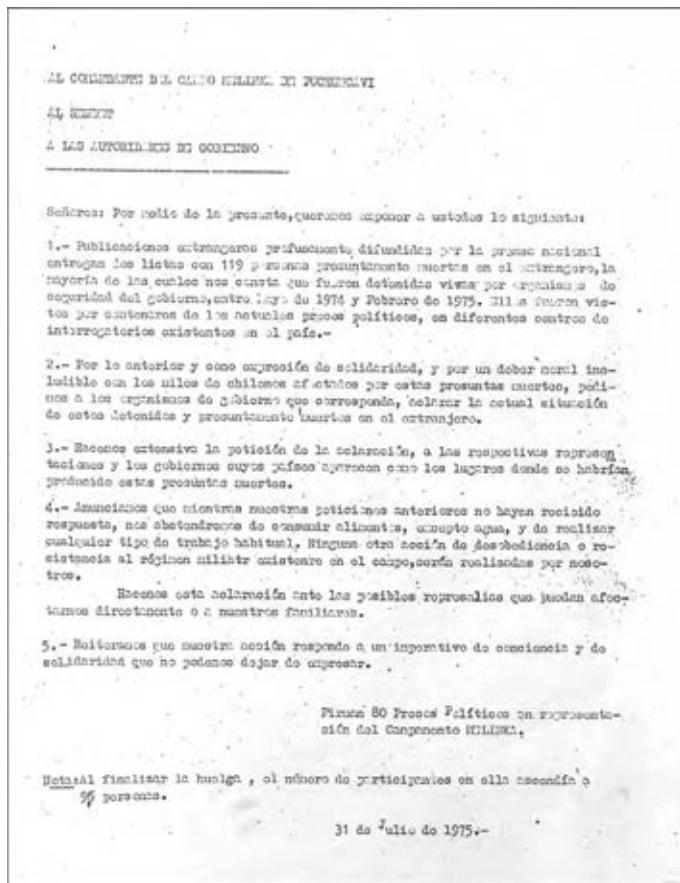
Entonces se redactó la declaración, y se tuvo los siguientes cuidados:

1. No decir que era una huelga de hambre, porque los sindicalistas que se votaban en huelga los mataban. Era una abstinencia de ingerir alimentos. Nos absteníamos de consumir alimentos.
2. Nosotros no íbamos a hacer ningún otro acto de resistencia más que este; cosa de impedir que montaran el que habíamos intentado matar a un infante de marina o habíamos querido ahorcar a no sé quién, para reprimirnos. Era la decisión de no ingerir alimentos y punto.
3. Lo otro era decir: queremos una respuesta. No exigimos el itinerario completo de lo que habían hecho con nuestros compañeros, sino una respuesta, cosa de tener una salida a la huelga, que pudiera ser significativa para nosotros.

Entonces dijimos: no nos podemos ir todos a la huelga, tenemos que dejar a alguien que sea enlace con los familiares en las visitas, si es que no las impedían.

Entonces quedó ahí un compañero afuera y a nosotros nos convocan a la cancha de basquetbol que era un sitio simbólico, donde nos convocaban todas las mañanas y pasaban la lista, para luego hacernos marchar aizar la bandera. Tomada esa decisión, el 31 de julio, vamos, los del Consejo de Ancianos, a entregar esta carta al teniente del campo, muertos de susto por supuesto, o por lo menos yo. Y está ahí Eduardo, Balbontín, está Jorge Weil, y yo. Y le entregamos la carta al tipo. El teniente la lee, queda pasmado, nos mira y nos dice: ¿qué es lo que es esto? Entonces le explicamos

lo que decía ahí (en la carta) qué era. Y nos dice: retírense, nosotros creímos que nos iban a tomar presos, es decir dejar encerrados en otro lado, nos dijo: váyanse. Y ahí empieza lo que es la comunicación con el alto mando y ya en la tarde aparece la respuesta con un convoy de buses y autos adelante, para desplegar a los infantes de marina alrededor del campo. Entran pintados, con ametralladoras, mucho más armados y con un helicóptero donde yo creo que se baja el comandante Soto Aguilar que era un vicealmirante de marina, que es responsable de la zona naval de allá, y nos hacen formar. Y ahí empiezan a meternos miedo. Entonces nos formaron a todos y este tipo se pega un discurso que dice que esto es inaceptable, que esto es una traición a la patria, a la marina.



"Nosotros que los hemos cuidado, nos hacen esto" –dijo el vicealmirante– "van a pagar el precio por habernos hecho esto". Y nos convocan a dar un paso al frente a cada uno; o sea, trata de desarticular la decisión colectiva para que cada uno se haga responsable de esa decisión y ahí queda la crema. Yo miro al "Pepone" que era como mi hermano mayor y da el paso al frente, es el primero que da el paso al frente. Damos el paso al frente, los otros dan el paso al frente y ahí se arma una buena cantidad de gente que decidió ir a la huelga. Ante esa avalancha de gente, porque

pensaban que nos habían asustado a todos, el tipo disuelve la formación, hay un cabildo entre los mandamases, nos vuelven a llamar al rato y el discurso ahora es más agresivo "van a pagar caro esta decisión" o sea, una amenaza directa a la integridad física. Nos vuelven a formar, y nos vuelven a decir que demos un paso al frente; algunos se echan para atrás, pero al final son 98 los que entramos y nos mandan al lugar este donde habían estado los dirigentes de la Unidad Popular que eran cabañas con un cerco especial, no eran habitaciones especiales como decían, no era el penal Cordillera ni Punta Peuco. Nos dicen que tenemos que sacar las colchonetas para irnos a esas cabañas, a las piezas de la cabaña, y nos ordenan solo llevar una frazada, el 31 de julio era invierno, y nos encierran ahí. Y ahí parte la huelga.

Hay muchos chascarrillos dentro de lo que pasa en esos días, pero las cosas más relevantes que yo creo, que quizás debería haberlas dicho antes, es que el contexto en que tomamos esa decisión de ir a la huelga, era súper siniestro, porque era una campaña terrorífica: "los miristas eran unos terroristas, extremistas, que se mataban entre ellos". La versión oficial.

Por otro lado, estaba el contexto de lo que había sido el viernes santo y que si habían reaccionado de esa manera "¿cómo iban a reaccionar con esta otra cosa?" Esa noche fue de tiritones, porque pensábamos que iba a haber una reacción similar al viernes santo, nos van a sacar la cresta e iba a haber una reacción más virulenta. Pero no, no pasó nada. Yo creo que ahí fue clave, porque ese día había visita, sacamos la declaración. Ahora, decir "sacamos la declaración" hoy en día no es nada, pero, sacar una declaración en ese campo de concentración cuyas familias eran revisadas al entrar y al salir, y ellos sabían que, por la misma persecución de la DINA, se utilizaba el "barretín", es decir cómo esconder los mensajes en las cosas. Al familiar que pillaran lo iban a moler a palos. Entonces se sacó la declaración y el rol de esos familiares y los abogados del Comité Pro Paz, que ya habían presentado un recurso de amparo fue clave y vital para nuestra protección y por otro lado, para el canal de denuncia que fue mucho más importante a nivel internacional que nacional.

Entonces dijimos, si salvamos la primera noche, entonces vamos bien. Teníamos como esos orificios para entregar papelitos para afuera para el compañero que pasaba a buscarlos.

Como al tercer o cuarto día nos enteramos que iban a hablar con el Cardenal de esta huelga, nos dicen que había una editorial de El Mercurio, el mismo que había apoyado la mentira dictatorial, donde pide esclarecer esta versión extraña de los asesinados y ejecutados de MIR. Eso fue decir: acá ganamos. Esto fue el 3 o 4 de agosto, además en la página del domingo, fue algo muy importante.

Posteriormente, como a los dos o tres días comenzó a circular el rumor, porque el resto del campo de prisioneros seguía teniendo visitas. Y nos llegó el rumor que el Obispo Alvear o Ariztía, no recuerdo bien, había hecho gestiones ante Pinochet, enviado por el Cardenal Silva para que se pronunciaran sobre la situación de los 119. Y estoy casi seguro, que esa nota mínima en el diario, en alguno de los tres diarios permitidos salió.

Entonces, después de la editorial y después de esa nota, dijimos, ya ganamos, paremos esta cuestión.

Y ahí empezó la idea de cómo salir y salir bien, salir por arriba.

Pedimos hablar con el Teniente a cargo del campo y decirle que nosotros queríamos terminar la huelga el día 8 de agosto, pero que necesitábamos ciertas, digámoslo, seguridades. Seguridades por una parte física, de que después de salir ahí no nos fueran a golpear, y la segunda era una dieta alimentaria que permitiera reponer a todos los que habíamos estado en la huelga. Porque la comida allá era con cordero magallánico, yo creo de los más viejos, de los viejos un par de veces a la semana. Entonces todos los presos estábamos pasados a grasa de cordero. Y salir de la huelga a comer cordero era imposible. Ese es un chasco. O sea, qué nos van a dar de comer.

*Y además como había varios médicos, habían como 4 o 5 médicos. Entre otros hay una gran historia de una guagua que nació en el campo, cuando estábamos allá, Melinka Victoria. Los pacos del retén de Puchuncaví, ante la emergencia del parto, llevaron a su madre al campamento porque sabían que ahí había médicos. Y dos médicos que estaban ahí atendieron el parto. Y al otro día todos los que estábamos presos fuimos a dejarles regalos a la guagua. Una cosa impresionante. Y la mujer está allí. Creo que hay un documental sobre el tema, de la Melinka Victoria.*

Esa fue la huelga y después de eso, como a las dos semanas después, llegó un vehículo y me dijeron que me iban a sacar de ahí. A mí, a Eduardo Charme, y estoy tratando de recomponer mi memoria, pero íbamos como cuatro o cinco. Y nos llevaron al campo de prisioneros de Ritoque, castigados por haber estado dirigiendo la huelga. Y en Ritoque pasó una cosa muy simpática porque ellos no habían participado en la huelga porque la información les llegó tarde o porque, en fin, se pusieron a discutir, pero habían acordado hacer la huelga el 11 de septiembre. Y llegamos nosotros. No cambiaron la fecha, hicieron la huelga y los de la Aviación, que eran los responsables del campo, nos echaron la culpa a nosotros como agentes extremistas que íbamos a propiciar la huelga. Para ellos éramos los propiciadores de la huelga, pero el acuerdo ya estaba tomado entre ellos. Y ahí estaba Víctor Toro, Cristián Van Yurick del Manuel de Salas, habían otros conocidos más, con los cuales yo conversaba. Con Víctor Toro había estado en Tres Álamos preso. Entonces, después de la huelga, me vuelven a castigar, me sacan de Ritoque<sup>3</sup> y me meten al chucos de Tres Álamos, al sótano de la cárcel que tenían de castigo. Y ahí vuelvo a Tres Álamos, en Santiago<sup>4</sup>.

Estuve ahí en Melinka entre abril y agosto. La negociación que hizo el gobierno con la Unión Soviética para liberar a Corvalán y a los rusos que estaban presos allá, venían todos esos canjes y la presión internacional por la violación de los derechos humanos

---

<sup>3</sup> Campo de Prisioneros Ritoque.

<sup>4</sup> Osvaldo no vuelve a Melinka, luego de pasar por Ritoque es llevado de vuelta a Tres Álamos.

El espacio en Tres Álamos era súper restrictivo y el hacinamiento también. Había mucha escuela, mucha discusión. Tengo unos tejidos a telar, aprendí a tejer. Lo que pasa es que la organización de actividades básicas también era para no sentir el paso del tiempo.

Entonces, a los que estábamos detenidos bajo estado de sitio nos liberaron en noviembre del 76, creo que fue el 17 y 18.

## **Los “barretines” en los campos de detención y otras huellas documentales**

Uno de los más usados era como la onda de pasarle ropa y meterla en la basta. Porque además era un papelito, poco menos que un papel de cigarrillo que se hacía. Y eso ya se había aprendido en la clandestinidad. Entonces, se sacaba ponte tú, en las ollas, en artesanías que se hacían con ese objetivo, etc. Entonces las metíamos ponte tú en cigarrillos, en cajitas de madera con doble fondo, en frascos de conserva que no estaban consumidos completamente y le tirábamos adentro, en plástico, las cosas que queríamos que se supieran. Pero era como una técnica desarrollada por los compañeros que estaban ahí para meterlo, tal o cual cosa, que el familiar también estaba de acuerdo para poder después él mismo entregarlo a quien correspondía. Porque había como dos canales, el canal de la denuncia hacia el Comité Pro Paz y el canal para el partido para informar qué es lo que sabíamos y podía ser útil para evitar la represión. Y nos llegaba también información de lo que estaba pasando, con las caídas y con los compañeros que estaban siendo detenidos. Pero era eso, el uso de artículos domésticos, o que los familiares sabían y que nosotros después los devolvíamos o de artesanías de regalo.

Entonces, no sé, de una quena. Una quena, pero adentro le metí ahí el papelito enrollado. Había gente que hacía, cigarreras de lana para las cajetillas. Y entonces debajo de la cigarrera, ponían la cuestión, tejían un segundo fondo y se iban. Había distintas formas de usar lo que se generaba ahí o básicamente lo que traían los familiares y se adaptaba para devolverlo.

## **La evaluación política y la importancia de la memoria: “Nos llegó al alma y seguimos resistiendo”**

Evaluamos la huelga como un éxito, que bueno que fue y que haya resultado, pero tampoco nos sobregiramos creyendo que con esto se resolvía el tema, aportábamos y no nos creímos “capos”. Seguimos haciendo las actividades culturales y políticas, las artesanías, y después de ser liberados continuamos con la lucha antidictatorial y por la democracia. No hicimos de esto un hito político, que es lo que ahora nos damos cuenta que hay que relevar, que es el hito de la resistencia a la dictadura, porque estábamos en la lucha.

Este año estamos preparando una conmemoración, porque el día 2 vamos a hacer una actividad en Puchuncaví, son “119 latidos para resistir”. O sea, nos llegó al

alma y seguimos resistiendo. Incluso muchos de los que participaron en la huelga de hambre volvimos clandestinos y a algunos de ellos los mataron. A otros que retornaron legales también, como a Pepone Carrasco, el periodista, lo ejecutaron y dirigió la huelga. A Dagoberto Cortés lo emboscaron y ejecutaron. A Fernando Iribarren lo mataron en una plaza. Al compañero Mujica también lo mataron en la operación Alfa Carbón. Hay varios. El compromiso con la lucha era real, consciente, más allá de las posiciones políticas de cada cual. Desde esa perspectiva la huelga era un paso más, pero visto desde ahora, lo que creemos que es importante es que es bueno que la política tenga una ética y que siga siendo política, y que por lo tanto, cuando tú crees en algo tienes que ser coherente con ese pensamiento. Y no solo estar pensando en el cargo que te puede tocar, sino cuál es la sociedad que quieras construir.

Lo que queríamos lograr era que esto se supiera que era mentira. En la actualidad hay como una vulgarización del idealismo político. No era el deseo de ser los mártires de la dictadura y no nos importaba que nos mataran al revés, nosotros apreciamos la vida. Y por eso además la decisión de ir era una decisión individual, no era que te obligaran a participar.

Y era porque efectivamente nosotros creíamos que con esta acción, por decirlo así, podíamos fracturar ese cerco informativo. Y la alianza con el Comité Pro Paz, los abogados, los familiares, los contactos para afuera, podíamos tener éxito. Y por eso nos pareció tan relevante que El Mercurio hubiese editorializado, porque quería decir que ya había un conflicto adentro entre persistir en esa interpretación y darle continuidad en el futuro o empezar a titubear si era buena esa estrategia de convertir a los desaparecidos en criminales que se matan entre ellos.



# **"Jesucristo dio la vida por los pecadores y mi hijo por los pobres"**

***Entrevista a Luz Encina, madre de Mauricio Jorquera***

***detenido desaparecido en la Operación Colombo***

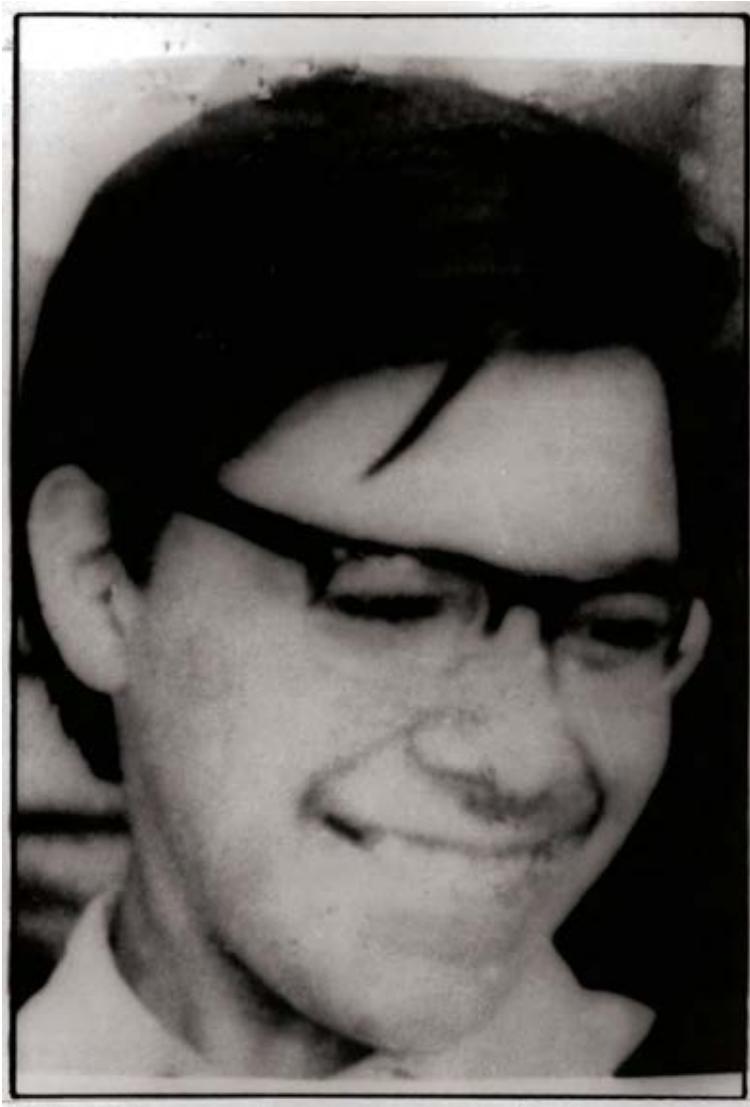
**Tamara Vicencio<sup>1</sup>**

## **Resumen**

Para la sexta edición de la publicación "Derecho a la Memoria", se presenta una entrevista realizada a Luz Encina, madre de Mauricio Jorquera, detenido desaparecido en el caso de la Operación Colombo. En esta entrevista, Luz Encina relata el proceso de ocultamiento de los hechos por parte de la dictadura y la resistencia de los familiares afectados ante un hecho que, hasta ese momento, era inaudito en la historia de Chile, la desaparición forzada. A su vez, la entrevista relata la forma de convivir con la ausencia permanente de un familiar, sobre todo cuando se trata de conmemorar la fecha de nacimiento y desaparición del ser querido ausente.

---

<sup>1</sup> Tamara Vicencio. Antropóloga Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Magíster en Filosofía Universidad Alberto Hurtado.



Fotografía de Mauricio Jorquera Encina. Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=3097>

El 5 de agosto de 1974 Mauricio Jorquera fue detenido en la vía pública por agentes represivos de civil pertenecientes a la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Una persona realiza una llamada a la familia y, sin identificarse, da aviso que Mauricio fue secuestrado en las cercanías de la calle Arturo Prat. La descripción de la situación era que había recibido un disparo, herido fue ingresado a la fuerza en una camioneta y, en este contexto, partieron rápidamente del lugar. Lo último que supo su familia es que lo llevaron a Londres 38.

Estas acciones perpetradas contra la vida de Mauricio y las consecuencias sufridas por su familia con su desaparición forzada no son un accidente, tal como plantea

Manuel Guerrero Antequera (2023) se trata de una racionalidad que tiene por función reestructurar una sociedad con la erradicación de determinadas personas y para que esto ocurra, se debe iniciar un proceso de deshumanización de las personas afectadas donde éstas, no tienen la capacidad de defenderse. Dentro de esta racionalidad propia del terrorismo de Estado y la ausencia forzada de los cuerpos de las víctimas, surge la pregunta por cómo nombrar este crimen. El concepto de detenido desaparecido recién se comienza a utilizar de manera sistemática en 1976, ya que no existía con anterioridad un crimen con estas características en la historia del país (Bernasconi & Lira, 2020).

Elisabeth Anstett (2017) precisa las implicancias de la desaparición forzada con el concepto anglosajón de *concealment*, el cual puede ser entendido como ocultación y encubrimiento por parte de los victimarios, en este caso, el Estado en un contexto de dictadura. La idea del ocultamiento o *concealment* en América Latina implica una determinada preocupación por el destino de los cadáveres de las víctimas por parte de los criminales que ejecutaron estos crímenes. No hay improvisación, se trata de una práctica sistemática. La apropiación del cuerpo del enemigo tendría, según Anstett, una doble función simbólica: cosificar al individuo (volverlo objeto) y borrarlo como sujeto. De esta manera, la oposición política queda privada de un recurso simbólico que representaría a los muertos. *“Los detenidos-desaparecidos permanecen “ausentes” del juego político, precisamente porque su cadáver fue confiscado por el Estado”* (Anstett, 2017, pp. 42-43).

Esto último tiene repercusiones que van más allá del juego político. En el ámbito personal las familias se enfrentan a la cruda disyuntiva de cómo sobrellevar la ausencia permanente y forzada de su ser querido. El secuestro del cuerpo por parte de agentes de la dictadura impide que se concluya el ritual de paso mortuorio, donde la lógica Occidental indica que debe haber sepultura, pero esto no impide que se puedan crear otras formas de ritual que permitan llevar la ausencia del ser querido. Es lo que Ute Hüsken (2007) denomina innovación ritual. En el caso de la señora Luz Encina, madre de Mauricio Jorquera, la fotografía de su hijo vuelve a traerlo a presencia, una presencia vicaria que le permite incluirlo ritualmente en su quehacer cotidiano. Vinciane Despret (2022) plantea que el acto de recordar (*re-member*) no solo se trata de un acto de memoria, sino de recomponer, conmemorar, reconectar con los muertos, con quienes están ausentes.

*La presente entrevista a Luz Encina da cuenta del continuo ocultamiento tanto de los cuerpos de los detenidos desaparecidos como de toda información disponible sobre ellos. A su vez, muestra brevemente el proceso particular que la familia elabora para sobrellevar la ausencia de su ser querido.*

### **—¿Cómo se inicia el proceso de búsqueda de Mauricio, su hijo?**

*“Yo fui sola [al lugar donde estaba, Londres 38]. La primera vez fui así nada más, pero me habló un hombre muy atrevido y me preguntó que a qué venía y yo le dije que «vengo a ver a mi hijo que está aquí» y me insultó y me dijo que no había ningún*

detenido ahí. Entonces, después un curita de San Lázaro, porque nosotros vivíamos en Ejército, está cerca de la iglesia San Lázaro, vino a visitarme y me dijo «supo que tenía un hijo...», «Sí» le dije yo. «Yo la puedo acompañar», «vamos a la calle Londres» y fuimos. También salió alguien y el padre le preguntó «quiero saber por Mauricio», «aquí no hay ningún Mauricio». Entonces, le dije «no, yo sé que está detenido aquí», «ah entonces si sabe tanto -le dije- entre y queda usted también adentro». El curita se asustó, pero a todo esto también con un insulto, cerró la puerta y me dijo «pero yo voy a volver» dijo el padre, yo le dije «no vaya a pasarse algo por culpa mío», pero él me dijo «no, yo insisto». Dimos una vuelta, porque estábamos en la calle Londres, entramos a la iglesia también y después, cuando fuimos otra vez, el hombre le dijo «otra vez vienen a molestar, ¿qué quieren ustedes?», entonces le dije yo «yo soy madre de Mauricio, sé que lo trajeron aquí. Mi hijo está herido» y me dice «ay que sabe harto y ¿quién le dijo?» «bueno, una persona que estuvo aquí», le dije yo. Era una persona de apellido Barceló, pero no le dije a él el apellido, le dije «un señor que salió de aquí me dijo que estaba herido y mal» «aquí no hay nadie. Aquí todos somos trabajadores no más» y nos cerró. El padre volvió a golpear y le dijo «señor, por favor, díganos algo porque ella es la madre, quiere saber cómo está y si le han dicho que está herido por una bala, quiere saber» y ahí le dijo muchos insultos y le dijo «otra vez que venga a molestar yo lo voy a tomar y les voy a decir que lo lleven preso» y cerró la puerta. Ahí no volví más con él y le dije «no, no se exponga más». Me fui y fui a Santa Mónica, ahí Silva Henríquez tenía una casa [Comité Pro Paz] para todas estas cosas que pasaban: detenidos desaparecidos y detenidos. Ahí me fui y conté que estaba mi hijo ahí en tal parte y me dijeron que era difícil, yo le dije que el señor Barceló me había contado y me dijo «es que a ese señor lo toman por loco». Pasó un buen tiempo y ya no se supo más, pero ahí me tomaron en cuenta, me interrogaron, me pidieron todos los datos y fuimos a una parte a dejar esos papeles y ahí empezó la búsqueda mía con otra gente que está con el mismo caso mío. Ibamos a distintas partes a hablar con embajadores, con quien fuera de gobierno, pero sin ningún resultado».

### —¿Cómo se fue configurando el caso de los 119?

“Pasó mucho tiempo y vino esto de los 119. Ese día mi hija Clarita había convocado a unas compañeras porque había salido recién de la universidad, cuando una amiga que tenía un desaparecido me llama «Lucy, están nombrando una pila de gente que está muerta y que están en Argentina», yo le dije «eso es mentira, porque mi hijo no ha salido de Chile». Ella llorando y me dice «yo me voy altiro a la radio», «yo también me voy inmediatamente -le dije- pero voy a poner la radio». La puse y estaban dando los nombres de los detenidos desaparecidos que estaban muertos en Argentina. Entonces, mi marido me dijo «vamos altiro», porque la radio estaba cerca de Ahumada, pero ya estaba rodeada de militares y nos dijeron «señora, ¿a dónde va usted?» «vamos a la radio porque están dando unas listas que hay unas personas que es mi hijo, que dicen que está muerto en Argentina» y los milicos dijeron «¡No, usted no puede pasar!» Entonces, me dijo Alberto «demos la vuelta». Fuimos para allá y tampoco dejaban pasar. Otro militar nos dijo «váyanse a su casa, si ahí tienen que

estar ustedes, no estar mirando ni preguntando». A esa hora, ya eran como las nueve de la noche, nos fuimos para la casa y llamé a otra gente que tenía desaparecidos y le pasaba lo mismo. Dijimos «juntémonos mañana bien temprano mañana en Santa Mónica» ahí fuimos a preguntar y ahí nos dijeron «quédense tranquilos, aquí están las listas. Sí, sale Mauricio, pero no se aflijan porque esto son mentiras», nosotros dijimos «de todas maneras tenemos que estar afligidos porque ellos tienen que haberlos muerto». Pasó eso, se hicieron todos los trámites y mucha gente viajó. Yo no, yo viajé a Brasil porque acompañé a una compañera que estaba desesperada, pero a Argentina no fui porque dijeron que no es verdad y en Brasil lo mismo. Cuando fui con mi compañera a Brasil, el sacerdote que nos recibió dijo «son mentiras, todo es mentira». Nos devolvimos y seguimos haciendo trámites, hablamos con gente de gobierno y nada. Pasó mucho tiempo y después unos jóvenes del MIR dijeron que iban a sacar la bandera que era del tiempo de O'Higgins. Entonces dijeron «a lo mejor los militares al no tener la bandera que, seguramente es algo muy valioso para ellos, van a decir». Ese joven se expuso, sacó la bandera y ellos dijeron que se había sacado la bandera para que se dijera dónde están los desaparecidos. No contestaron nunca, nunca, mucho tiempo después contestó un grupo de militares que ellos iban a hablar algo. Nosotros estábamos felices que ellos iban a hablar y qué sé yo, pero resulta que lo que venían a decir es que esa gente... que ellos no sabían nada de los 119, no tenían idea de nada más que lo único que sabían es que mucha gente que estuvo presa de tal fecha del año 74, de marzo a diciembre, se habían tirado al mar todos esos muchachos. Esa fue la respuesta. Les dijeron «den nombres porque cómo no van a saber» «no sabemos nada». Ellos nunca sabían nada y así empezó la búsqueda otra vez, nuevamente a escribir cosas y qué sé yo".

### **—¿Tuvo ayuda de la Vicaría en todo este proceso?**

"Sí, todo esto en la Vicaría porque se cerró el Santa Mónica, la hicieron cerrar. Entonces, el padre, este señor Silva Henríquez nos dio la Vicaría en la Plaza de Armas, abrió esa casa y ahí fuimos y seguimos. Ahí pasó otro tanto tiempo, pero ya todos estábamos como creyendo que podrían haberlos botado. Salió eso también de Colonia Dignidad, allá también habían listas de los hijos de nosotros, pero ahí no dijeron nada. Todo se quedó calmado y no se dijo nada. La cosa es que todo eso pasó y seguimos buscando, hasta ahora. Si me dicen que hay que ir a... allá vamos. Ese proceso fue largo, doloroso, muy doloroso y sin saber nunca más nada".

### **—Y en ese proceso tuvieron que buscar una foto...**

"Yo tengo la foto... yo la ando trayendo en mi cartera. Cuando hay alguna cosa, ahí me la pongo. Yo siento que él me acompaña, mi hijo, y me da fuerza. Entonces me siento segura. El otro día fuimos a donde hicieron un memorial, yo siempre me pongo la foto. Ahí una persona me dijo «¿Ese es su hijo?» «Sí -le dije- desaparecido» y me dice «¿Cuánto tiempo?» yo le dije «Desde el año 74». Tantos años... pero yo sigo buscándolo, aunque sea un huesito, eso sería bueno".

### —¿En la Vicaría cómo la ayudaban?

“Ellos nos ayudaban con abogados, nos ayudaban con algunas cosas para recrear la memoria, cosas así, para no estar siempre pensando... Las asistentes sociales se portaron muy bien, muy bien y los abogados también. Yo estuve presa porque me encadené ahí en el ex-congreso, ahí me encadené. Bueno, uno siempre dice que es por un rato, pero no, fueron por tres días. De ahí nos llevaron a la comisaría primero, estuvimos una noche en esa comisaría; de esa comisaría nos llevaron a donde están las mujeres presas, ahí estuvimos dos días. Bueno, la gente de ahí se portó bien. Las monjas nos dieron un sitio, seguramente sacaron de ahí algunas presas, era como quien dice un pasillo, pero ellas pusieron algunas camas no más porque éramos muchos. Entonces, a las de más edad nos dejaban que estuviéramos en camas, las otras en el suelo. La gente de afuera, la misma Vicaría, se preocuparon porque eran días helados y casi todas íbamos así sin medias, sin nada porque hacía calor todavía, pero en la noche nos soltaron después. Nos dijeron de repente. Yo me vine con una amiga porque pensé que mi marido ni sabía, pero no, sabía y cuando fue yo ya estaba en mi casa. Me dio un resfriado, hija, que no salía la voz mía y al otro día teníamos que estar en la Vicaría. Allá yo me levanté como pude y sea como sea ahí estuvimos para dar un resultado, pero no hubo ni un resultado bueno. Fue muy doloroso todo, muy doloroso.

A todo esto, a mí me han tratado de mentirosa. Cuando dieron esa plata de Comisión Rettig, había varios abogados, pero muchos eran de la parte de los militares. A mí me tocó uno de esos y me citaron porque me decían que no estaba desaparecido mi hijo, yo le dije «¿cómo se le ocurre decir que mi hijo no está desaparecido?», «no, porque no tiene existencia legal». Otro golpe más. Entonces le dije «bueno, voy a empezar a hacer los trámites de la existencia legal. Yo entonces no sé lo que tuve, yo no tuve hijo [diciendo irónicamente Luz] y se educó en el Instituto Nacional», «no, usted es una mentirosa y está haciendo algo contra el gobierno». Ya, ellos tenían razón, yo no. Entonces, me tomó otra vez la Vicaría para hacer todos esos trámites y el carnet mi hijo lo había sacado el año 73 en diciembre. Eso yo lo sabía porque él me dijo y el abogado de allá [Comisión Rettig] me decía que en diciembre del 74, entonces no estaba desaparecido. Eso era lo que me decían. Después, tuve que estar con un abogado viendo todo, desde que nació, el civil, dónde está inscrito, todo y los colegios también ¿Cómo se iba a educar una persona que no existía? Bueno, teníamos que seguir no más. Nos daba fuerza [Mauricio, su hijo], mucha fuerza nos dio, pero nunca lloramos. Esa es la historia, hasta ahora es dolorosa porque sigo sin saber nada de mi hijo”.

### —¿Para fechas especiales hacen alguna conmemoración?

“Antes yo le hacía un cumpleaños igual, como que estuviera vivo, pero de repente ya mis amigas se fueron muriendo y ya no hago nada. Me recuerdo no más y le mando a hacer una misa, sí, todo eso. Como dijeron que lo habían tirado al mar, vamos a San Antonio con María Eugenia [su hija], a veces con mi otro hijo o amigas también que quieren venir. Tomamos una lanchita, llevamos flores y las tiramos al mar”.

En agosto del año 2023 tuve la oportunidad de acompañar a Luz Encina y su familia a San Antonio, viaje que quedó registrado en mis notas de campo de la época:

Durante el viaje nos detuvimos a comprar claveles cerca del puerto de San Antonio, a pesar de las dificultades visuales de Luz, ella decidió caminar al local de venta de flores para seleccionar aquellas que llevaría al mar para conmemorar la desaparición de su hijo. Una vez comprados los claveles, partimos rumbo al puerto para tratar de conseguir una lancha que nos pudiera llevar mar adentro. Se trata de lanchas turísticas, por lo que son compartidas con otras personas que realizan el viaje como un paseo más dentro de lo que tenían contemplado en su estadía en la costa. El hijo mayor de Luz, Patricio Encina, habla con el conductor de la embarcación y le paga una suma de dinero extra para que le permita a su madre parar un momento en el lugar que acostumbra y así poder lanzar los claveles para conmemorar a Mauricio.



Conmemoración de Mauricio Jorquera en San Antonio. Imagen tomada por Tamara Vicencio para el proyecto FONDART “La presencia de los ausentes”. Incluye QR a video Luz Encina y María Eugenia Jorquera - ¿Qué se hace para recordar a un familiar desaparecido?

Una vez que la embarcación comienza el viaje, el conductor realiza el tour por el cual las personas han pagado por el paseo. Así, se inicia el relato del guía sobre el puerto, explicando hitos históricos sobre el mismo. Será bien avanzado en el recorrido cuando la lancha se detiene y da espacio a Luz para que pueda lanzar los claveles que lleva entre sus brazos. Luz va al lado de su hija, mueve sus labios como si estuviera orando en silencio; María Eugenia se emociona y, al mismo tiempo, al momento que el conductor les permite realizar el acto de conmemoración, ella les explica a las personas el porqué de los claveles y esta parada repentina.

Después de almorzar en San Antonio, nos dirigimos rumbo a Santiago nuevamente. En el departamento de Luz se prepara la segunda parte de esta conmemoración, la celebración del cumpleaños de Mauricio. A nuestra llegada la mesa estaba casi lista, llega la nieta de Luz e hija de María Eugenia con sus hijos, los bisnietos de Luz. La conversación abunda en la mesa, se puede apreciar a Luz con una pequeña sonrisa. Igual que cualquier cumpleaños no faltan dulces para compartir, todo está organizado con mucha dedicación y cariño. Después de un tiempo se anuncia la torta y es en ese momento en que cantamos cumpleaños feliz a Mauricio. La canción se canta como cualquier cumpleaños y luego se reparten los trozos de torta, la conversación sigue entre la familia en medio de las fotografías de Mauricio que nos observan desde las paredes. (Vicencio, 2023, notas de campo)

### **—¿Cómo lo hacen para llevar la ausencia de Mauricio, incluso legalmente?**

*“Estuvimos en unas clases de psicólogas. Ahí poco a poco nos fueron diciendo que nosotros ya no podíamos pensar que están vivos, que hay que pensar que están muertos, pero dónde, no se sabe. Muy lento nos fueron diciendo esas cosas y, bueno, fuimos comprendiendo. Había gente que no entendía, como ser... el caballero para él si estaban desaparecidos, los habían torturado, pero la mujer decía «no hay que creer, están en una isla feliz y contentos», yo le dije «yo no creo». La mujer era pariente de, no eran militares, pero algo así y eso le inventaban a ella, que no había ningún desaparecido, que eran puras mentiras de la gente; pero el caballero que era amigo de nosotros, que era el que iba a reuniones y todo, decía «yo creo que mi hijo ha dado su vida, yo creo que no está muerto». Cuando salió eso de los 119 me dice «Lucy, mi hijo no salió, el mío está vivo», «el mío también está vivo» le dije yo. Sipo (sic), si no le dicen a una que murió, cómo va a decir que va a estar muerto. Pero hace poco, cuando murió mi marido, para la herencia y todo, yo tenía que poner a los cinco hijos, pero me dijeron «para el desaparecido va a ser harto difícil, va a tener que buscar un tutor o algo, porque él también puede aparecer...», «ya pasaron muchos años, no va a aparecer. Voy a pensarlo», porque me dijo «va a tener que ponerlo como que usted pide que lo pongan como muerto». Pensé muchísimo, pero después tuve que hacerlo porque para qué iba a poner un hijo como tutor cuando yo sé que mi hijo está muerto, si ya no puedo pensar que está vivo, imposible”.*

### —¿Cómo lo hacen para trabas en todo el proceso?

“Sí. Otra vez [con una amiga] fuimos a hablar con un embajador [...] Fuimos y la mala suerte de que se había quebrado una pierna. Estaba en la casa, pero la casa estaba rodeada de carabineros y militares y nosotros [decíamos] «¿cómo vamos a entrar?». Hablé con la persona que estaba en la puerta «vengo a verlo porque es amigo mío» «¿y las va a recibir?» «Si usted le dice, nos va a recibir» sin saber nada, no tenía idea. Entonces, nos dice «sus carnet», se los pasamos, «vamos a ver». Otro, que estaba más allá dijo «porque han venido mucha gente así y son puras mentiras que le traen al embajador», yo le dije «ah nosotras somos amigas de él». Menos mal que el embajador le dijo «que pasen porque son amigas». ¡Qué alegría tan grande! Pasamos y nos recibió en cama porque estaba mal con su pierna quebrada. Nos dijo «mire, yo calculé que podrían ser ustedes de los detenidos desaparecidos, por eso dije que eran amigas también». Le llevábamos una carta yo de mi hijo y ella también de su hijo «veníamos a decirle que estamos pasando por muy mal momento, queríamos pedirle que usted nos ayude en su embajada». Nos atendió muy bien y nos dijo «ahora para salir va a ser lo más grave porque ahora las pueden interrogar más, pero aquí hay un grupo que ya va a salir—que son de los embajadores— salgan con ellos. Yo les voy a pedir que salgan con ustedes». Ahí salimos y yo le digo a mi amiga que era tan nerviosa «le voy a decir a esos hombres» «¿Ven que éramos bien amigas?» y les dije. El hombre se quedó mudo, se agachó. Mi amiga me pedía ir a la iglesia por lo nerviosa que estaba, yo le dije «hay que ser así para conseguir algo porque no vamos a saber nunca» y hasta ahora ha sido así. No hemos sabido nada, nada. A muchas les ha resultado que encuentran un huesito, algo, pero nosotras nada. Por eso nosotros vamos todos los años a dejarle florcitas al mar”.

### —¿Esta búsqueda habría sido distinta si no hubiese tenido una foto?

“Ah no, yo me habría sentido muy mal no haber tenido una foto de mi hijo. Habría tenido que sacar la foto del carnet, pero en la del carnet nunca salen bien, pero no, yo estoy muy agradecida de ese joven que le sacó esa fotografía que fue por casualidad. A Mauri no le gustaba que le sacaran fotos, ahí le sacó ese día estaba mirando por una ventana para afuera, para el patio. Fue el mismo día que se tomaron La Moneda... pero nunca pensé que iban a decir que está desaparecido, porque ellos sabían que los iban a tomar. Él se fue de mi casa pero todos los días hablaba por teléfono con nosotros y yo le decía «pero vente para acá» y me decía que no porque claro, fueron a allanar la casa como cinco, seis veces tratándonos mal y que se yo, pero bueno, eso no sería nada. A lo mejor habría sido mejor que lo sacaran de la casa, no sé, aunque hay gente que los sacaron de la casa y no se ha sabido más [...] él se fue de la casa porque vinieron a allanarme varias veces y en una de esas se fue porque lo tomaron ahí, pero no lo andaban buscando ellos a él, al otro hijo. Entonces, de ahí me dijo «no, mamá, yo me voy porque me van a venir a buscar» y es la verdad. Al otro día aparecieron y eran tan malos los hombres esos, sobre todo la DINA. La DINA era muy mala.

Mauri creía a pie y juntilla que iban a sacar a las personas de la pobreza. Yo le decía que no los iban a sacar, que tienen que haber siempre pobres, «no -decía él- nosotros los vamos a sacar de la pobreza». Por eso digo yo: Jesucristo dio la vida por los pecadores y mi hijo dio la vida por los pobres, porque él toda la vida detrás de los pobres”.

## Referencias bibliográficas

- Anstett, É. (2017). Comparación no es razón: A propósito de la exportación de las nociones de “desaparición forzada” y “detenidos desaparecidos”. En G. Gatti (Ed.), *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales* (Primera edición). Siglo del Hombre Editores : Universidad de los Andes.
- Bernasconi, O., & Lira, E. (2020). Visibilizar la violencia de Estado: Documentar, investigar y denunciar violaciones a los derechos humanos en dictadura. En O. Bernasconi (Ed.), *Documentar la atrocidad: Resistir el terrorismo de estado* (Primera edición). UAH/Ediciones, Universidad Alberto Hurtado.
- Despret, V. (2022). *A la salud de los muertos: Relatos de quienes quedan* (P. Méndez, Trad.). La Oveja Roja.
- Guerrero Antequera, M. (2023). *Sociología de la masacre: La producción social de la violencia*. Paidós.
- Hüsken, U. (2007). *When rituals go wrong: Mistakes, failure, and the dynamics of ritual*. Brill.

18 JUL 1975

EN EL EXTRANJERO

## Extremistas Chilenos Se Matan Entre Ellos

\* Revista argentina habla de disputas políticas y monetarias

BUENOS AIRES, 18 (UPI).— Un semanario dice hoy que "alrededor de 60 extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha", en ataques realizados en la Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia.

Entre ellos estaría el periodista Eugenio Lira Massi, quien murió hace unas semanas en París.

La publicación, llamada LEA, expresa que "la gran purga es la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas rencriminaciones y disputas por dinero" que se iniciaron con la caída del Gobierno marxista de Salvador Allende.

La semana pasada las autoridades policiales argentinas informaron que dos chilenos aparecieron asesinados cerca de Buenos Aires con una leyenda como si hubiesen

sido ajusticiados por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), un grupo extremista de izquierda chileno clandestino.

Según LEA, las ejecuciones fueron dictadas por "tribunales populares", y alcanza en su mayoría a jóvenes estudiantes o profesionales "calificados como informantes de organismos de seguridad, o simplemente, porque exteriorizaron su intención de desertar de la aventura".

Una nómina de 59 nombres, de supuestamente eliminados en esa lucha interna, es dada por la revista, incluso, el de Lira Massi, cuyo cadáver fue hallado en el departamento que ocupaba en París.

Lira Massi era Director de Informaciones del desaparecido tabloide comunista chileno "Puro Chile" y después del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 se exilió en Francia.

# Unidas por la Memoria. Una pedagogía para la Memoria 119

**Juan Carlos Andrónicos y Marta Ortega<sup>1</sup>**

## Introducción: el origen de Unidas por la Memoria

En la organización Agitar Memorias, entendemos que la memoria es un acto educativo y transformador. Recordar no es solo mirar al pasado, sino también preguntarnos, desde la formación y el aprendizaje colectivo, qué sociedad queremos construir. Así nace el año 2023 *Unidas por la Memoria*, un proyecto pedagógico que surge en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado civil-militar del 11 de septiembre de 1973 en Chile, una fecha que marcó el inicio de una dictadura que dejó profundas heridas en la sociedad chilena, especialmente en miles de familias afectadas por la represión, la desaparición forzada y el exilio. De ahí, que *Unidas por la Memoria*, busque reconocer a mujeres que, desde el amor y la lucha, abrieron caminos en la defensa de los Derechos Humanos. Mujeres que fueron parte de la Línea Fundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y que hasta el día de hoy han dejado un legado, del que seguimos construyendo y aprendiendo.

---

<sup>1</sup> Juan Carlos Andrónicos Ahumada, Documentalista y Gestor Patrimonial. Coordinación de Unidas por la Memoria y Dirección Ejecutiva de la Corporación Agitar Memorias. Marta Ortega Garrido, Profesora de Educación Media en Historia, Magíster en Estéticas Americanas y Encargada del Área de Innovación Pedagógica de la Corporación Agitar Memorias.



Portada de sitio web de Unidas por la Memoria. Tomado de <https://www.unidasporlameoria.com/>, 2023. Incluye QR que dirige a página web.

A través de este proyecto financiado por la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile, se permitió visibilizar a ellas, a esas mujeres que no están en los libros de historia ni son protagonistas de la historia oficial, pero que sí dejaron profundas huellas por donde pasaron. Estas huellas también son las de sus hijos e hijas, esposos y compañeros revolucionarios, cuyas vidas fueron arrancadas por la violencia del Estado. Ellas continuaron sus caminos, no desde la ausencia, sino desde la persistencia amorosa, afectiva, política y popular por encontrarlos. No descansaron hasta saber de sus cuerpos, de sus nombres, de sus historias completas. A la vez, nunca dejaron de enunciar con claridad quiénes fueron los responsables políticos y materiales del secuestro y la desaparición de los suyos, denunciando sistemáticamente a las instituciones del Estado y a los agentes represivos involucrados. Convirtieron el dolor en lucha colectiva, transformando el vacío en fuerza popular y memoria activa. Por eso, este proyecto es más que un homenaje: es una herramienta para, dialogar, reflexionar y aprender desde la memoria, con jóvenes en colegios y comunidades sobre una sociedad que enfrenta la necesidad de crear una pedagogía del encuentro, del afecto, de los valores, la ética social y el compromiso por la humanidad.

## **La pedagogía de la memoria: Recordar y Rememorar**

Hacer memoria es interpretar el pasado, lo que es normado por la posición que el sujeto ocupa en la tradición histórica y cultural (Piper-Shafir, Fernández-Droguett & Iñiguez-Rueda, 2013). Desde ahí, la memoria es un proceso donde confluyen emociones, juicios y valores. En el marco educativo de este proyecto, se concibe como una herramienta epistemológica que permite interpretar el pasado reciente y construir aprendizajes significativos en torno a los Derechos Humanos. No se trata solo de memorizar hechos, sino de activar procesos críticos que involucren afectos, contexto histórico y conocimientos situados.

Nuestra propuesta pedagógica se ha orientado a estudiantes desde los 14 años y a comunidades organizadas, mediante recursos didácticos alineados con el Currículum Nacional vigente, particularmente con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, y Formación Ciudadana. Esta línea educativa se construye desde una perspectiva crítica y transformadora de la enseñanza (Freire, 2023), donde la memoria actúa como mediadora entre el conocimiento, la justicia y la acción ciudadana.

Queremos que las y los jóvenes piensen críticamente, que dialoguen, que escuchen, que se afecten genuinamente. Que comprendan que la memoria es una herramienta para construir una sociedad más justa y democrática.

## **Los afectos como un puente entre el relato y la práctica educativa**

La propuesta educativa de *Unidas por la Memoria* nace de la necesidad de transformar la memoria en una práctica formativa viva, capaz de dialogar con los territorios, los colegios y las comunidades territorialmente organizadas. Cada cápsula audiovisual, biografía, ficha didáctica y actividad como recursos de la enseñanza, que compone esta publicación ha sido diseñada como una herramienta pedagógica (alojada en la web del proyecto: [www.unidasporlamemoria.com](http://www.unidasporlamemoria.com)) que no solo transmite contenidos, sino que invita a participar de un proceso de construcción colectiva de saberes, experiencias y valores comunes.

En este sentido, las actividades sugeridas y recursos para la enseñanza no son un anexo al relato, sino su continuidad natural. Desde la experiencia directa de las protagonistas, visualizadas en cada cápsula audiovisual, se articulan estrategias que permiten vincular sus memorias con los desafíos del presente: el fortalecimiento de los Derechos Humanos, la reflexión crítica, la empatía, los afectos y la acción transformadora.

Educar desde la memoria implica generar espacios donde el aprendizaje esté atravesado por el afecto, la historia y la justicia. Por eso, esta guía metodológica no pretende ser prescriptiva, sino una invitación abierta a adaptar, reconfigurar y expandir este proyecto en distintos contextos educativos, sean formales o informales.

En este sentido, se articula desde esta lógica, una pedagogía de los afectos (Ortega, 2025) dentro del proyecto, no como un suplemento emotivo del currículum nacional, sino como la condición de posibilidad para que la memoria se vuelva conocimiento y acción. Trabaja la sensibilidad como forma de atención ética dentro del Proyecto *Unidas por la Memoria*, significó escuchar el testimonio de las seis luchadoras a través de sus núcleos familiares, no simplemente para entender lo ocurrido en cada una de sus vidas, sino dejarse afectar para reconocer cómo ese pasado opera en los cuerpos, los barrios y los colegios en el hoy. Al validar el cuerpo como archivo que comparte su historia y legado, se habilita un conocimiento situado que supera la descripción factual y desplaza la indiferencia. Así, el afecto no reemplaza la crítica: la despierta, la orienta y la sostiene en el tiempo.

Operativamente, proponemos un circuito afectivo-pedagógico que guía cada recurso del proyecto: activar → nombrar → ensayar → transformar. La activación comienza con la cápsula audiovisual y una pausa breve para *respirar lo escuchado*. El nombrar implica poner en común aquellos círculos de la palabra, acuerdos de cuidado, derecho a pasar para distinguir hechos, responsabilidades y deudas. En ensayar, cada núcleo familiar co-diseña una micro-acción a través de sus legados. Transformar es la restitución pública: documentar la acción, compartir la comunidad y dejar capacidades instaladas (guías, repositorios, vínculos con organizaciones locales). De esta manera, las actividades no son anexos del relato, sino su continuidad práctica en clave educativa.

**ESTRUCTURA SUB-EJE 4: Búsqueda**

**Descripción:**  
A través de esta cápsula te podrás aproximar a los mecanismos de búsqueda que ejercieron estas seis luchadoras durante la Dictadura Militar en Chile en pos de hallar justicia y verdad acerca del paradero de sus familiares. Experiencias y acciones en donde lo vivido desde el Comité Pro Paz, la Vicaría de la Solidaridad y el espacio público como tal fueron centrales.

**Recomendaciones para el/la docente/monitor(a):**  
Para trabajar con esta cápsula, se sugieren cinco preguntas guía de reflexión a ser abordadas con posterioridad a la visualización de la cápsula, quedando a voluntad del docente/monitor que desarrolle la actividad, la elección de cuáles implementará o su posterior adecuación, en términos de decidir trabajar grupal o individualmente. Sin embargo, se sugiere siempre, posterior al desarrollo de preguntas guía, generar una puesta en común entre pares para enriquecer la experiencia de aprendizaje.

**ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA:**

Objetivo	Analizar el rol que tuvieron las mujeres en la búsqueda de sus familiares detenidos a través de testimonios orales para reconocer las vías a través de las cuales se desarrolló la resistencia contra la Dictadura Militar chilena y promover la valoración por los DDHH, en el presente.
Duración	45 minutos
Vinculación curricular	<p>Objetivos de Aprendizaje Transversales:</p> <p>Ámbito: Dimensión cognitivo-intelectual</p> <p>QAT: Analizar, interpretar y organizar información con la finalidad de establecer relaciones y comprender procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad, multicausalidad y carácter sistemático.</p> <p>QAT: Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.</p> <p>QAT: Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.</p> <p>Ámbito: Dimensión sociocultural y ciudadana</p> <p>QAT: Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los simbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.</p>



Agitar Memorias



Unidas por la Memoria





Ejemplo de una de las guías educativas que puede ser consultada dentro de la web de Unidas por la Memoria, específicamente, del Sub-Eje 4, titulado Búsqueda. Tomado de <https://www.unidasporlamemoria.com/>, 2023. QR que dirige a documento.

Este enfoque exige trabajar con consentimiento informado para el uso de materiales, acuerdos emocionales (avisos de contenido, pausas, derecho a retirarse, alternativas de participación) y derivación responsable si emergen malestares que exceden el espacio pedagógico. La figura docente se entiende como mediación ética: no dirige la emoción, la hospeda; no monopoliza la interpretación, la co-construye con el grupo y, cuando corresponde, con organizaciones de memoria del territorio. La inclusión de

perspectivas de género evita la estetización del dolor y sitúa la experiencia en tramas de cuidado, justicia y reparación. Así, la memoria no queda encerrada en el aula: se vuelve práctica pública que enlaza relato, afecto y transformación del entorno.

## Las luchadoras y sus núcleos familiares: historias que traspasan generaciones

A lo largo del proyecto, se articulan actividades y recomendaciones que permiten poner en práctica los contenidos abordados en cada cápsula audiovisual, promoviendo un enfoque pedagógico que es a la vez situado, crítico, interdisciplinario y profundamente humano, a partir de seis mujeres cuya historia de vida es un acto de resistencia activa, sostenida en el tiempo y en el afecto colectivo:

- Mina Antequera Latrille
- Magdalena Navarrete Feraldo
- María Luz Encina Silva
- María Pilquil Lizama
- Mónica Pilquil Lizama
- Elena Gómez Vargas

Cuando hablamos de *núcleo familiar*, no nos referimos únicamente a los lazos consanguíneos. Nos referimos a un tejido de vínculos afectivos, políticos y sociales que emergieron desde la resistencia activa frente a la violencia de Estado. Estas mujeres construyeron redes de apoyo que trascendieron generaciones, organizándose en espacios colectivos para sostener el duelo, la búsqueda, la denuncia y la memoria.

Cada núcleo familiar, en este sentido, devino en una comunidad pedagógica: un espacio de aprendizaje ético y político donde la transmisión de valores como la justicia, la dignidad y la verdad se volvió parte cotidiana de la vida. Estas mujeres no solo sostuvieron sus propias memorias, sino que también construyeron una pedagogía de la resistencia basada en el vínculo, el testimonio y la acción colectiva.

Las seis luchadoras mencionadas provienen de distintos territorios y contextos de vida atravesados por el arraigo popular, la migración interna, el trabajo social, el sindicalismo, la militancia política y la vida comunitaria. Desde los barrios obreros de Santiago hasta ciudades como Valparaíso y comunidades del norte del país, sus historias revelan una diversidad de orígenes que convergen en una lucha común por la dignidad y los derechos humanos.

Sus trayectorias familiares, marcadas por la represión, la violencia estatal y la desaparición forzada, se transformaron en fuentes de sabiduría organizativa. A través de sus experiencias, cada una de estas mujeres fue tejiendo una red que fortaleció no solo la búsqueda individual, sino también el tejido social de la memoria como un bien colectivo.

En este sentido, hablamos de memorias que son tanto personales como colectivas; memorias que nos convocan a seguir construyendo caminos de verdad, justicia y reparación desde los saberes de quienes han luchado por décadas para no olvidar.

## Metodología y materiales: fichas, cápsulas y diálogo

**Sub-ejes de trabajo pedagógico abordados en las cápsulas audiovisuales:**

### Sub-eje 1: Sus inicios

Relatos sobre el nacimiento, infancia y raíces familiares.

 Link: <https://youtu.be/v4H20aDtzOw?si=svaV9LcZPUthshmZ>



### Sub-eje 2: Se reconocen

Cómo las mujeres se identifican como sujetas políticas.

 Link: [https://youtu.be/Ez9Osr\\_omMA?si=2\\_OWFvtDBIqU7oPD](https://youtu.be/Ez9Osr_omMA?si=2_OWFvtDBIqU7oPD)



### Sub-eje 3: El Secuestro y la Desaparición

Testimonios sobre los secuestros y sus consecuencias.

 Link: <https://youtu.be/65bqr3QHy7Y?si=iZCGAu6DLzWalAjY>



### Sub-eje 4: La Búsqueda

Primeras acciones de búsqueda, organismos de apoyo, resistencia.

 <https://youtu.be/BUZuihSMWFA?si=nn3Jz0YH7uFZWOLL>



## Sub-eje 5: La resistencia

Organización, lucha colectiva y persistencia en la denuncia.

🔍 [https://youtu.be/Ncvh4Nq17Kw?si=7BxR\\_HsP3I9o\\_XX3](https://youtu.be/Ncvh4Nq17Kw?si=7BxR_HsP3I9o_XX3)



## Sub-eje 6: Sus legados

Transmisión de la memoria y aprendizajes familiares.

🔍 Link: <https://youtu.be/fXFSBINYNMk?si=95h82R7XV95E8x-M>



## Sub-eje 7: Sus mensajes

Reflexiones hacia la juventud y sociedad actual.

🔍 Link: <https://youtu.be/q5elQdSxfYA?si=5c0-dyd2ZdPlDX2t&#x20>





## Eje 4. Búsqueda



Cuando sus hijos o marido son secuestrados y detenidos por la dictadura militar, comenzó la búsqueda para estas seis mujeres. Nena todos los días llevaba el postre favorito de Jánio por si llegaba a encontrarlo en algún centro de detención. La esperanza por encontrarlos fue el hilo que unió a estas luchadoras.

Conoce cómo estas mujeres jamás se cansaron de preguntar ¿Dónde Están?

*“Uno esperaba siempre que algo le fueran a decir, no, se rieron siempre, ellos sabían lo que habían hecho. Nos contestaban que estaban en el extranjero.” – Arety Andrónico*

Descarga la guía educativa para reflexionar y aprender.

[Descarga guía educativa](#)

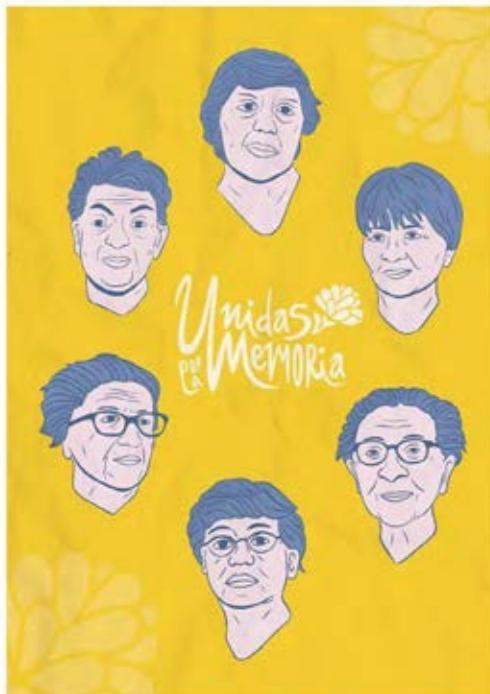
Ejemplo de uno de los ejes y sus respectivos recursos didácticos (cápsula audiovisual y guía educativa), que pueden ser visitados dentro de la web de Unidas por la Memoria, específicamente, el Sub-Eje 4, titulado Búsqueda. Tomado de <https://www.unidasporlamemoria.com/>, 2023.

Este proyecto se construye sobre una investigación rigurosa y comprometida, articulando memoria, afecto y pedagogía. Las fichas sociobiográficas, elaboradas a partir de testimonios directos, archivos familiares y trabajo en terreno, son recursos pedagógicos centrales del proceso educativo. Estas fichas permiten a estudiantes y comunidades acceder a las trayectorias de vida de cada una de las seis mujeres, promoviendo una reflexión situada, crítica y emocionalmente conectada con los problemas actuales de los Derechos Humanos.

A partir de estas fichas, se crearon siete cápsulas audiovisuales que abordan distintos momentos de sus vidas y luchas. Las cápsulas están pensadas para provocar preguntas, empatía y análisis, generando un diálogo entre el pasado y el presente que interpela tanto a estudiantes como a educadores/as.

Los materiales desarrollados no son solo instrumentos de aprendizaje; son dispositivos pedagógicos de memoria viva, diseñados para favorecer procesos de enseñanza-aprendizaje tanto en contextos de educación formal (colegios, liceos) como no formal (talleres comunitarios, escuelas populares, organizaciones sociales).

Todo el diseño metodológico responde a una lógica interdisciplinaria y participativa. Propone una experiencia educativa que reconoce el saber comunitario, activa el pensamiento crítico y valora la afectividad como motor del conocimiento. La propuesta metodológica se estructura a través de tres ejes pedagógicos, cada uno con sub-ejes temáticos y actividades asociadas, que actúan como columna vertebral del proyecto.



**¿Quiénes son?**

Hace 50 años, un 11 de septiembre de 1973, se realizó un golpe militar en Chile para derrocar al gobierno de Salvador Allende.

La dictadura de Augusto Pinochet creó una policía secreta llamada la DINA, que se dedicó a secuestrar, detener y torturar a oponentes políticos. Muchas de las personas detenidas eran jóvenes que nunca más fueron vistos a ver por sus familias. Hoy los conocemos como **Detenidos Desaparecidos**.

En ese proceso de búsqueda de sus seres queridos, muchas mujeres se reunieron y formaron un lazo humano y político por la verdad, la justicia y la memoria de sus familiares.

Las Mujeres Unidas que conocerás en esta web fueron parte de la línea fundadora de este movimiento valiente hoy llamado **"Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos"**.

Conoce la biografía de Mina, Nena, Luz, Magdalena, Mónica y María.

**Lee sus biografías**

Ejemplo de una de las fichas sociobiográficas que puede ser consultada dentro de la web de Unidas por la Memoria, específicamente en, Conoce a Mujeres Unidas. Tomado de <https://www.unidasporlameoria.com/>, 2023.

## Eje 1: Nacimiento, infancia y familia

El primer eje trabajado durante la implementación del proyecto nos permitió adentrarnos en las raíces vitales y afectivas de estas seis mujeres luchadoras. Desde una perspectiva pedagógica, este acercamiento inicial fue clave para abrir un espacio de reconocimiento emocional y reflexión crítica en los espacios escolares y comunitarios donde se desarrolló el pilotaje.

Las cápsulas audiovisuales y fichas sociobiográficas nos ofrecieron un marco para explorar preguntas esenciales: ¿de dónde venimos?, ¿qué nos forma?, ¿cómo la

infancia, la comunidad y las experiencias familiares marcan nuestras decisiones éticas y políticas? Conocer los lugares de nacimiento, los entornos familiares y los recuerdos tempranos de las protagonistas nos permitió comprender mejor las raíces de su compromiso con la vida social, popular y política.

Este eje invitó a estudiantes y participantes a conectar las historias de las luchadoras con sus propias memorias familiares y territoriales. Se promovió un enfoque metodológico basado en la empatía, la intergeneracionalidad y la afectividad como herramientas para el aprendizaje, fortaleciendo así la dimensión humana y transformadora de la educación en derechos humanos.

Las actividades desarrolladas en este eje incluyeron la creación de líneas de tiempo afectivas, entrevistas a familiares, reconstrucción de árboles genealógicos desde los afectos, y ejercicios de memoria autobiográfica. Estas estrategias pedagógicas no solo permitieron comprender las trayectorias personales de las mujeres homenajeadas, sino también abrir caminos de diálogo sobre identidad, memoria y pertenencia.

A partir de este trabajo, vale destacar que el primer eje del proyecto se estructura en torno a dos sub-ejes temáticos que permiten profundizar en las trayectorias de vida de las luchadoras desde sus primeros años. Esta dimensión biográfica se trabaja no solo como narrativa individual, sino como una herramienta formativa que permite reconstruir contextos socioculturales y comprender los factores que configuran las identidades políticas desde la infancia.

A través de ellos, se pone énfasis desde los relatos de origen, las memorias de niñez y las dinámicas familiares. Se aborda desde preguntas clave cómo: ¿dónde nacieron estas mujeres?, ¿cómo fueron sus infancias?, ¿qué valores o experiencias familiares marcaron sus vidas? El objetivo es aproximarse a sus mundos afectivos, territoriales y simbólicos para humanizar sus trayectorias y permitir que estudiantes y comunidades puedan identificarse desde sus propios orígenes. Para desde ahí, aproximarse a un segundo sub-eje, orientado a los *Vínculos y redes entre núcleos*, en donde se visibilizan las relaciones entre los distintos núcleos familiares y las redes que fueron tejiéndose a partir de las experiencias comunes de búsqueda, resistencia y cuidado colectivo. Este componente permite reflexionar sobre cómo se conforman comunidades de lucha que trascienden la consanguinidad, nutriendo procesos intergeneracionales de memoria y acción. En este eje, el protagonista es el enfoque biográfico como recurso pedagógico, en donde se potencia la vinculación entre memoria, identidad y participación ciudadana desde una perspectiva situada y crítica.

## Eje 2: Experiencias de desaparición y búsqueda

Este eje aborda uno de los momentos más duros y, a la vez, más luminosos en cuanto a la capacidad de organización, dignidad y resistencia. Lo luminoso no remite a la ausencia de dolor, sino al poder transformador de la solidaridad, de las redes de cuidado, de la acción comunitaria que enfrentó la brutalidad estatal con coraje y persistencia.

Aquí, nos adentramos en los relatos vinculados al secuestro y desaparición forzada de sus seres queridos —esposos/as, hijos/as, hermanos/as—, ocurridos en el contexto de la represión política sistemática durante la dictadura militar. Las mujeres, lejos de paralizarse ante el horror, respondieron colectivamente. Emergen aquí nombres clave como el Comité Pro Paz o la Vicaría de la Solidaridad, donde muchas de ellas encontraron un primer espacio para buscar, denunciar y organizarse.

El eje también recupera momentos como el impacto del montaje comunicacional del Caso de los 119, en 1975, cuando los medios oficialistas intentaron justificar la desaparición de personas mediante una operación propagandística. Frente a esto, las protagonistas de este proyecto respondieron con verdad, valentía y acción directa en los espacios públicos.

Este eje invita a interrogar el pasado para comprender las prácticas de resistencia de ayer y hoy. Busca que las y los estudiantes, desde una posición activa, se vinculen con procesos históricos que siguen teniendo resonancia en las luchas por la verdad, la justicia y los derechos humanos en el presente. Por lo mismo, a través de este eje, se articularon cuatro sub-ejes, orientados, por una parte, a lo que significó la búsqueda de aquellos familiares detenidos desaparecidos, hasta lo que significó la resistencia la dictadura cívico-militar y las experiencias políticas y sociales que desde sus legados, estas seis luchadoras plasmaron tanto en sus legados familiares como en las futuras generaciones.

A través de estos cuatro sub-ejes, se revelan las experiencias políticas y sociales que surgieron en el contexto de la emergencia de *El Caso de los 119* en el año 1975 y el origen de la línea fundadora de familiares de las y los Detenidos Desaparecidos (DD.DD) en Chile; así como también el cómo la experiencia de cada una de las seis luchadoras ha dejado huella en diversas generaciones, personas de distinto sexo, edad y con las cuales no necesariamente tenían un lazo de consanguinidad. Experiencias que forman parte de memorias que perviven hasta hoy y que aún tienen mucho que decirnos sobre la valoración y defensa por los Derechos Humanos en Chile y el mundo.

## **Eje 3: Sus mensajes**

A través de este último eje (compuesto de un único sub-eje llamado *Sus mensajes*), se abordó y profundizó en torno al mensaje que cada una de las familias de las seis luchadoras por los Derechos Humanos han dejado en diversas generaciones con las cuales sus experiencias de vida se han cruzado y encontrado. Mensajes diversos que apuntan a invitar al espectador a cuestionarse sobre su propio rol en la sociedad actual y los aprendizajes que podemos adquirir de cada una de ellas como un legado de profunda reflexibilidad sobre nuestra identidad y nuestra propia historia vital.

## **Una propuesta pedagógica integral: aplicación y proyección**

La propuesta educativa de *Unidas por la Memoria* fue diseñada con un enfoque flexible y contextual, capaz de adaptarse tanto a espacios de educación formal (como liceos y colegios), como a experiencias de educación no formal y popular (como talleres comunitarios, espacios autogestionados u organizaciones sociales)

Este enfoque permite el cruce a través de diversas articulaciones con diversas disciplinas del currículum nacional: Artes Visuales, Lenguaje, Filosofía, Educación Ciudadana e Historia, abriendo posibilidades para un trabajo interdisciplinario que aborde los derechos humanos desde distintos lenguajes y perspectivas. El sentido formativo de esta propuesta se sostiene en tres pilares pedagógicos: diálogo, reflexión crítica y acción transformadora.

Más allá de los contenidos específicos, buscamos que cada actividad se convierta en una experiencia significativa, donde niñas, niños, jóvenes y personas adultas sean protagonistas de su aprendizaje. A partir de esto, proponemos que la memoria sea abordada no como un tema exclusivo del pasado, sino como una práctica viva, situada, y en constante reconstrucción.

A partir de lo anterior, es que esta propuesta no busca entregar respuestas cerradas, sino abrir preguntas que movilicen a las comunidades educativas hacia una práctica crítica de los derechos humanos, la memoria y la justicia social.

## **Cierre: Unidas por la Memoria como proyecto de memoria viva**

*Unidas por la Memoria* no es un cierre: es un comienzo. Un punto de partida hacia nuevas formas de enseñar, aprender y vivir la memoria como un proceso colectivo, situado y transformador. A dos años de su implementación inicial, el proyecto sigue latiendo en aulas, talleres, archivos familiares y encuentros comunitarios, reafirmando su vocación pedagógica de largo aliento.

Este recorrido ha demostrado que la memoria no es un ejercicio nostálgico, sino una práctica política y ética que interpela el presente y proyecta futuros posibles.

Las luchadoras de la Línea Fundadora nos enseñaron que la búsqueda de justicia no termina con la denuncia, sino que se reinventa en cada gesto de solidaridad, en cada palabra compartida, en cada nueva generación que decide no olvidar.

Desde la Corporación Agitar Memorias, extendemos una invitación abierta a docentes, estudiantes, comunidades educativas, organizaciones sociales y culturales: usen este material, modifíquenlo, háganlo suyo. Que las cápsulas, las fichas, las actividades y los relatos sigan circulando, multiplicando sentidos, sembrando conciencia y compromiso.

Porque *Unidas por la Memoria* no es solo un proyecto. Es un camino. Es una pedagogía que nace del dolor, pero se proyecta en la ternura, la justicia y la esperanza activa.

Y porque educar desde la memoria es también un acto de amor radical: un gesto que significa a quienes resistieron, y una promesa para quienes vendrán.

## Referencias bibliográficas

- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias (2023). *Unidas por la Memoria: Sus inicios* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/v4H20aDtzOw>
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias (2023). *Unidas por la Memoria: Se reconocen* [Video]. YouTube. [https://youtu.be/Ez9Osr\\_omMA](https://youtu.be/Ez9Osr_omMA)
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias (2023). *Unidas por la Memoria: El secuestro y la desaparición* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/65bqr3QHy7Y>
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias. (2023). *Unidas por la Memoria: La búsqueda* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/BUZuihSMWFA>
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias. (2023). *Unidas por la Memoria: La resistencia* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/Ncvh4Nq17Kw>
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias. (2023). *Unidas por la Memoria: Sus legados* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/fXFSBINYNMk>
- Corporación por los Derechos Humanos Agitar Memorias. (2023). *Unidas por la Memoria: Sus mensajes* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/q5elQdSxfYA>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido* (2.ª ed.). Siglo XXI Editores.
- Ortega Garrido, M. (2025). *Estética de los afectos: las genealogías femeninas de lo Abarquiano* [tesis de Magíster inédita, Pontificia Universidad Católica de Chile].
- Piper-Shafir, Isabel, Fernández-Droguett, Roberto, & Íñiguez-Rueda, Lupicinio. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhe* (Santiago), 22(2), 19-31. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.5>

GIGANTESCO OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

## Exterminan como ratas a miristas

■ Un total de 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, fueron identificados en recientes encuentros con fuerzas policiales argentinas, en la localidad de Salta, según da cuenta el diario "O'Dia", de Curitiba, Brasil.

Así lo dio a conocer una fuente responsable de gobierno que citó la publicación aparecida en el mencionado diario.

Las incursiones extremistas se han visto incrementadas en los últimos días en la Cuenca del Plata, lo que ha motivado diversas operaciones militares en el sector, a cargo de efectivos policiales argentinos, según informa el diario.

En uno de estos operativos se identificó a 59 extremistas chilenos, entre muertos, heridos y evadidos, según el diario.

El operativo antiguerrillas realizado en Salta es considerado como uno de los más importantes hechos hasta la fecha por las fuerzas policiales argentinas, que en los últimos choques han conseguido desbaratar varias células extremistas que operaban en ese sector y que tenían conexiones con Chile, Bolivia y Uruguay, según detalla el diario.

### LISTA

#### DE IDENTIFICADOS

■ EL DIARIO "O'Dia" agrega que en los dos últimos choques con las fuerzas del Gobierno ar-

gentino fueron identificados, entre los muertos, heridos y evadidos, los siguientes miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, proscrito en Chile: Francisco Aedo Carrasco, Miguel Acuña Castillo, Alberto Vladimir Arias Vega, Juan Carlos Andrónicos Antequerra, María Angélica Andreoli Bravo, Eduardo Alarcón Jara, María Teresa Bustillo Cereceda, Jaime Mauricio Buzio Lorce, Arturo Barría Araneda, Francisco Javier Bravo Núñez, Mario Edgardo Calderón Tapiá, Claudio Contreras Hernández, Cecilia Gabriela Castro Salvadores, Ismael Dario Chávez Lobos, Manuel Cortés Joo,

Washington Cid Urrutia, Luis Eduardo Durán Rivas, José Humberto D'Orival Briceño, Felisa de la Jara Goyeneche, Modesto Segundo Espinoza Pozo, Rodolfo Alejandro Espejo Gómez, María Teresa Eltit Contreras, Albano Agustín Fioraso Chau, Luis Julio Guajardo Zamorano, Rodolfo Valentín González Pérez, Alfredo Gabriel García Vega, Hernán Galo González Inostroza, Jorge Antonio Herrera Cofré, José Hipólito Jara Castro, María Isabel Jovy Peterson, María Cristina López Stewart, Ofelia de la Cruz Lazo Lazo, Mónica Lianca Iturra, Juan René Molina Mogollones, Pedro Juan Marino Molina, Germán Moreno Fuenzalida, Rodolfo Marchant Villaseca, Eugenia del C. Martínez

Fernández, Juan Bautista Maturana Pérez, Ramón Osvaldo Núñez Espinoza, Jorge Alejandro Olivares Graindorge, Nelson Olmo Guzmán Gary, Mario Fernando Peña Solari, Isidro Miguel Pizarro Meniconi, Carlos Fredy Pérez Vargas, Juan Carlos Perelman Ide, Israel Leonardo Retamales Briceño, Agustín Osvaldo Reyes González, Jaime Eugenio Robothan Bravo, Hugo Daniel Ríos Videla, Carlos Eladio Salcedo Morales, Ariel Martín Salinas Argo-Vergara, Fernando Silva Camus, Enrique Segundo Toro Romero, Bárbara Gabriela Uribe Tamblay, Altamirano Edwin Van Yurich, José Caupolicán Villagra Astudillo, Jaime Enrique Vásquez Sáenz y Héctor Calletano Zúñiga Tapia.

# Operación Colombo. El derecho de rectificación como forma de reparación ante el titular más infame del periodismo chileno

**Francisco Félix Bustos Bustos<sup>1</sup> / Andrea Gattini Zenteno<sup>2</sup>**

<sup>1</sup> Abogado de derechos humanos. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Magíster en Derecho por las universidades de Chile, Diego Portales y de Bolonia. Es Profesor asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, e investigador del Observatorio de Justicia Transicional de la Universidad Diego Portales. Estudio Caucoto Abogados. Actualmente es becario doctoral ANID-DAAD, en la Universidad de Münster. Correo electrónico: [fbustos@derecho.uchile.cl](mailto:fbustos@derecho.uchile.cl). <https://orcid.org/0000-0003-1013-7206>.

<sup>2</sup> Abogada de derechos humanos. Licenciada en Derecho, bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades y diplomada en Criminología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudio Caucoto Abogados. Correo electrónico: [agattini@uc.cl](mailto:agattini@uc.cl). <https://orcid.org/0000-0001-8659-6893>.

## Resumen

La “Operación Colombo” fue una maniobra de desinformación de la dictadura chilena para encubrir la desaparición forzada de 119 opositores, presentándolos como muertos en purgas internas. La prensa, con titulares como el de julio de 1975 fue un aliado clave en este montaje de la DINA. Décadas después, los familiares de las víctimas han emprendido acciones para juzgar a los responsables de estos crímenes y ejercer su derecho a rectificación ante los medios que nunca han pedido disculpas. Pese a algunas sentencias favorables, las rectificaciones han sido insuficientes, llevando los casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos buscando justicia.

## Palabras clave

*Justicia transicional, derechos humanos, Operación Colombo, derecho de rectificación, derecho a la reparación.*

## Introducción

La Operación Colombo o el “Caso de los 119” calificada como precursora de la Operación Cóndor (Ferreira, 2014; Sepúlveda, 2020; vid., Lessa, 2022), se estructuró mediante una maniobra de desinformación a gran escala, tramada para esconder desapariciones forzadas cometidas entre mayo de 1974 y principios de 1975 (sobre las víctimas: Sepúlveda, 2005). La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta de la dictadura<sup>3</sup>, había perpetrado centenares de desapariciones y, con miras a librarse de responsabilidad al régimen *de facto*, se buscó instalar que 119 personas respecto de quienes se habían presentado recursos de amparo u otras acciones legales (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991: 87-90), en realidad se encontraban en Argentina, lugar donde se habían *matado* entre ellas, en el contexto de disputas internas de la izquierda (Harries, 2013: 155-157). La cifra no es producto del azar, pues es un homenaje al 11 de septiembre, aniversario del golpe de Estado.

El desafío para obtener verdad y justicia por la Operación Colombo, por su parte, comprendió la búsqueda de las personas desaparecidas<sup>4</sup>, la persecución penal de los crímenes (Collins & Bustos, 2025: 108 y ss.), el derecho a la reparación y las garantías de no repetición. Como abogados de derechos humanos hemos intervenido en diversos procesos penales por víctimas de este operativo y descrito, asimismo, el desarrollo y características que han tenido algunos de estos casos (por todos: Gattini & Bustos, 2024).

Por esto, en el presente trabajo revisaremos las acciones legales nacionales e internacionales presentadas por los familiares de las víctimas para ejercer el derecho

<sup>3</sup> Sobre la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), véase: Salazar (2014).

<sup>4</sup> Para las obligaciones en materia desaparición forzada, nos remitimos a: Sferrazza (2021).

de rectificación de noticias falsas, ofensivas o injustamente alusivas consagrado en la Constitución Política (en adelante, CPR) y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH). Abordaremos específicamente los casos de Jorge Oyarzún, así como los procesos Operación Colombo, Episodio<sup>5</sup> Bárbara Uribe y Edwin van Yurick, y el Ep. Principal de Operación Colombo, así como el camino que han seguido estas acciones a nivel interno e internacional.

## Sobre la Operación Colombo

El 24 de julio de 1975 los chilenos se sorprendieron con el titular “exterminados como ratones” del diario La Segunda, vespertino de circulación nacional, con letras en rojo, en mayúsculas y abarcando gran parte de la portada, quizás la manifestación más cruda y concreta del montaje comunicacional que se conocería como la Operación Colombo (González, 2008), y que demostraría el poder que ostentaba a nivel interno y también a nivel internacional el órgano represivo creado por Augusto Pinochet. En ese tiempo, el trabajo criminal de la DINA concentraba su esfuerzo en encubrir la práctica sistemática de ejecución y desaparición forzada de los opositores, que tuvo como principal objetivo en los primeros años de la dictadura al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y luego al Partido Socialista y Partido Comunista (Amorós, 2009; Salazar, 2011).

Mientras la cantidad de víctimas iba en aumento, al igual que los familiares que buscaban su paradero por todos los lugares y con todos los medios posibles, también fue en aumento la presión social por respuestas ante estos hechos, cuestión que comenzó a ser una molestia para el régimen e incitó la necesidad de buscar una forma de explicar ante la opinión pública qué había ocurrido con los desaparecidos, y con ello también *lavar la imagen* del gobierno de facto ante la comunidad internacional.

Para lograr este cometido encontraron su principal aliado en la prensa. Una parte de los medios había celebrado –cuando no instigado– el golpe y pudieron seguir funcionando. El resto de la prensa fue intervenida, censurada y controlada desde un primer momento a través de la Dirección Nacional de Comunicación Social (DINACOS), donde se originaba la llamada “versión oficial de los hechos” (Herrera Campos, 2006: 19-20), la que luego era replicada por medios como los diarios La Tercera, El Mercurio, Las Últimas Noticias y La Segunda, todos de clara tendencia de derecha. Esta maniobra de intervención mediática de la DINA luego traspasaría fronteras, movilizando medios, editores, periodistas, militares, diplomáticos y autoridades extranjeras que colaboraron también con este objetivo (Ministerio Público Fiscal, 2015).

---

<sup>5</sup> En adelante “Ep.”

# La Segunda

con las noticias de mañana

Ed 600

PRECIO ALÉRDI: 600.—  
AÑO XLIII — 13.000 — Jueves 24 de Julio de 1975

## 59 MIRISTAS CHILENOS CAEN EN OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

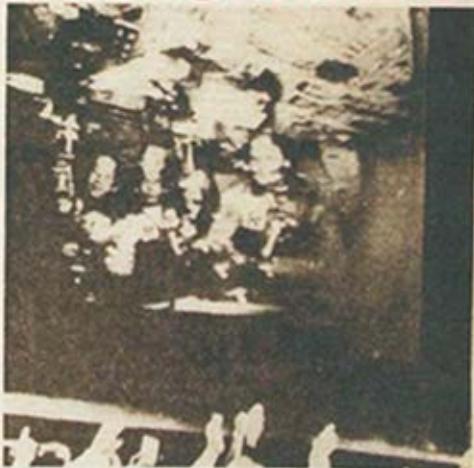
# EXTERMINADOS COMO RATONES

Última Página

■ CENTRO ESPACIAL, Rosario. — En una oficina especial, los adiestradores moribundos aluden a una "nueva" actividad de pruebas, larga del estreno destruyeron a la Nasa: tripulación heredaron. Los adiestradores que cumplían una misión confidencial aeronáutica se dirigieron hacia la Tierra, cumplida una misión que para muchos era imposible de realizar. — (Radiodifusión UPI).

### LAS MENTIRAS COMUNISTAS

“Moribundo” jerarca UP juega hasta baby-fútbol



Página 3

INVESTIGACIONES ASÍ LO PRUEBAN

*Con animales descuartizaron al hombre sin cabeza de San Javier*

“Portada de Diario La Segunda, 24 de julio de 1975. Fondo Víctimas y Protagonistas. Archivo Digital Londres 38.”

A principios de julio de 1975 los medios chilenos afines al régimen publicaban noticias falsas sobre muertes de militantes del MIR en supuestos enfrentamientos internos en Argentina, donde no daban mayores detalles de lo ocurrido más allá de decir que se habían matado entre ellos (Harries, 2013: 155, 157). El 25 de junio de 1975 se publicaba una edición del Diario *Novo O' Dia*, que solo había sido publicado en tres ocasiones en Curitiba, Brasil, donde se informaba la muerte de 59 “extremistas marxistas” chilenos en enfrentamientos ocurridos en Argentina. El 15 de julio de 1975 se publicaba por primera y única vez un número de la Revista *Lea*, en Argentina (Harries, 2013: 155), la cual informaba sobre 60 víctimas, muertas en condiciones prácticamente idénticas.

La información que llevó al titular fue difundida en nuestro país por Álvaro Puga, director de asuntos civiles de la Junta Militar y jefe de operaciones psicológicas de la DINA (González, 2008), quien también era columnista de *La Segunda*, bajo el seudónimo de “Alexis”. En lo que respecta al abyecto titular, el mismo fue obra de Mario Carneyro director de *La Segunda* de entonces (Harries, 2013: 168)<sup>6</sup>.

Este titular constituye una afrenta a la dignidad y la memoria de las víctimas, y como se dirá, ni las personas aludidas, ni el medio en cuestión han pedido perdón.

Las 119 víctimas que aparecieron en los listados eran jóvenes militantes de izquierda, principalmente del MIR, que habían sido detenidos entre mayo de 1974 y febrero de 1975 (CODEPU, 1994: 37-43), encerrados y torturados en distintos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio como Londres 38, José Domingo Cañas y Villa Grimaldi, para finalmente ser desaparecidos. Respecto de todos ellos, se habían interpuesto recursos de amparo para conocer su paradero, ayudando a las autoridades a identificar quiénes estaban siendo activamente buscados por sus seres queridos (Gattini & Bustos, 2024: 29).

Tuvieron que pasar décadas para que, a través de los procesos judiciales que permitieron investigar y esclarecer los hechos ocurridos respecto de cada una de las víctimas, se pudiera desenmascarar esta operación y entender su magnitud.

## **Sobre el derecho de rectificación**

Para entender el empleo del derecho de rectificación en el contexto transicional chileno, referiremos primero el caso de Jorge Oyarzún y otros, seguido del caso Operación Colombo, Ep. Bárbara Uribe y Edwin van Yurick, para entender el derrotero de la solicitud presentada en el Ep. Principal de Operación Colombo.

Jorge Oyarzún Escobar y otras víctimas fueron asesinadas por agentes del Estado en 1973. En esa oportunidad la prensa informó falsamente que se trató del “ajusticiamiento de un terrorista que habría intentado atacar una población militar”.

---

<sup>6</sup> Véase: Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Periodistas de la Región Metropolitana por el caso Desaparecidos en la Operación Colombo: Caso de los 119, de 21 de marzo de 2006.

Por esto, cuando la Corte Suprema (CS) dictó sentencia en el caso criminal<sup>7</sup>, los familiares escribieron al medio que publicó la noticia amparados en el derecho de rectificación consagrado tanto a nivel constitucional como de la CADH (Nogueira, 2001). El diario La Tercera no respondió a la solicitud, por lo cual se dedujo una acción constitucional de protección por una omisión que vulneraba el derecho de rectificación y la afectación a la honra de los familiares, por noticias falsas, ofensivas e injustamente alusivas de acuerdo al artículo 5º inc. 2º, 19 N° 12 y 26 de la CPR<sup>8</sup>, en relación, con los arts. 1.1., 2, 14, 25 y 63 CADH<sup>9</sup>. Finalmente se obtuvo una orden de retractación (Collins et al., 2019: 141)<sup>10</sup>.

En el caso Operación Colombo, Ep. Bárbara Uribe y Edwin van Yurick, la Sala Penal de la CS dictó sentencia condenando agentes de la DINA como autores de sus desapariciones forzadas<sup>11</sup>. Posteriormente, la querellante Viviana Uribe envió una solicitud de rectificación al diario La Segunda por la afectación que significó el titular más infame del periodismo chileno: “exterminados como ratones”<sup>12</sup>.

Se solicitó al Director de La Segunda publicar una rectificación con la misma extensión y visibilidad que el titular que se había publicado en 1975 (véase: García & Contreras, 2015, p. 349), es decir, se solicitó rectificar en portada y páginas centrales. Esto debido a que lo más relevante del caso es el titular.

En noviembre de 2019 el medio publicó una rectificación solo en páginas centrales<sup>13</sup> y se comunicó con nuestras oficinas. Desde luego, reconocemos la deferencia, sin embargo, por lo expresado, nos pareció insuficiente porque no se informó a través de los titulares y esto motivó la presentación de una acción de protección contra el grupo La Segunda-El Mercurio, insistiendo en que la rectificación debía hacerse con la misma extensión y visibilidad con la que fue publicada, además de pedir disculpas a los familiares de las víctimas<sup>14</sup>.

Ante la Corte de Apelaciones de (CA) Santiago el diario expresó diversos argumentos en contra, destacándose la frase (y acápite): “Conceder este recurso traería consecuencias catastróficas para la libertad de prensa”<sup>15</sup>.

---

<sup>7</sup> CS (Sala Penal). Rol 43113-2017. Ep. Jorge Oyarzún y otros. Sentencia de casación de 03.10.2018.

<sup>8</sup> El art. 19 N°12 CPR expresa: “Toda persona natural o jurídica ofendida o injustamente aludida por algún medio de comunicación social, tiene derecho a que su declaración o rectificación sea gratuitamente difundida, en las condiciones que la ley determine, por el medio de comunicación social en que esa información hubiera sido emitida” (inciso tercero).

<sup>9</sup> El artículo 14.1 CADH dispone: “1.- Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley”.

<sup>10</sup> CS (Sala Constitucional). Rol 11044-2019. Oyarzún con Copesa. Sentencia de 17.09.2019. La Corte de Apelaciones de Santiago había dispuesto además la obligación de pedir disculpas públicas, lo que fue revocado.

<sup>11</sup> CS (Sala Penal). Rol 7406-2018. Ep. Bárbara Uribe y Edwin van Yurick. Sentencia de casación de 16.09.2019.

<sup>12</sup> Carta enviada al Sr. Director del Diario La Segunda, de 15.10.2019.

<sup>13</sup> La Segunda, “Corte Suprema confirma que joven matrimonio fue secuestrado por la Dina en 1974”, martes 12 de noviembre de 2019, página 14.

<sup>14</sup> CA Santiago. Rol 183.699-2019 (Protección) “Uribe con Empresa El Mercurio – La Segunda”.

<sup>15</sup> Informe del diario La Segunda ante la Corte de Santiago, página 9, de fecha 25.06.2020.

La Corte de Apelaciones de Santiago escuchó en audiencia pública telemática los alegatos el 27 de julio de 2020. Pudieron asistir entre otros, las hermanas Viviana y Mónica Uribe, y Erika Hennings. En estrados fuimos enfáticos. Nos parece sumamente preocupante que La Segunda se niegue a la rectificación, pues el titular representa el encubrimiento de crímenes contra la humanidad. Tampoco puede entenderse como parte del periodismo, la libertad de expresión y menos que sea “catastrófico” para la libertad de prensa. En este sentido, sostenemos que la solicitud de rectificación, tanto de la noticia como del titular, es plenamente coherente con los mandatos del derecho interno y del Derecho internacional de los derechos humanos.

La sentencia fue dictada algunos días después de los alegatos. Rechazó el recurso en fallo dividido (2-1), estimando que era suficiente la rectificación realizada en las páginas centrales del diario, que además habría aparecido en forma más destacada que la noticia original, sin que debiera hacerse extensivo a la portada. También, descartó que existiera la obligación de pedir disculpas públicas<sup>16</sup>.

En cuanto al voto de minoría, este razonó así: “*La recurrente, acepta haber difundido una noticia falsa, pero entiende satisfecho el fin perseguido con la publicación en páginas centrales de su edición de 12 de noviembre de 2019.*

*Con la prueba documental acompañada a la causa, la disidente estima que no se ha dado cumplimiento a la “visibilidad” requerida por cuando únicamente se incluye en una página interior, sin indicar en la portada que se está rectificando una información falsa, proceder que se torna arbitrario por cuanto desnaturaliza lo requerido al medio de prensa, pues se presenta como si se tratara de una nota periodística común, destacando en su titular lo resuelto por la Excmo. Corte Suprema y solo tangencialmente alude a la publicación falsa del año 1975”.*

Esta sentencia fue apelada ante la Sala Constitucional de la Corte Suprema, que prescindió de escuchar alegatos, y sin más, confirmó el fallo<sup>17</sup>. Lo anterior motivó la presentación de una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (El Mostrador, 2021), alegando la vulneración de diversas garantías, incluyendo el derecho de rectificación, a la honra, a un recurso efectivo, además del debido proceso ante el máximo tribunal, por no haber escuchado a las partes, con miras a que se determine la responsabilidad del Estado por no asegurar el ejercicio de estos derechos. A la fecha, esta denuncia continúa su tramitación.

Un tercer hito en este camino lo constituye el proceso Operación Colombo, Ep. Principal, Francisco Aedo y otros, por 16 víctimas de desaparición forzada<sup>18</sup>, proceso

---

<sup>16</sup> CA Santiago. Rol 183.699-2018 (Protección). “Uribe con El Mercurio-La Segunda”. Sentencia de 10.08.2020. Véase también la disidencia de la Ministra González.

<sup>17</sup> CS (Sala Constitucional). Rol 112.391-2020. Sentencia de 09.10.2020.

<sup>18</sup> Se trata de las desapariciones de Jorge Elías Andrónicos Antequera, Juan Carlos Andrónicos Antequera, Jaime Buzio Lorca, Mario Calderón Tapia, Cecilia Castro Salvadores, Rodolfo Espejo Gómez, Albano Agustín Fioraso Chau, Gregorio Gaete Farías, Mauricio Jorquera Encina, Isidro Pizarro Meniconi, Marcos Quiñones Lembach, Sergio Reyes Navarrete, Juan Carlos Rodríguez Araya, Francisco Aedo Carrasco, Ida Vera Almarza y Jilberto Urbina Chamorro.

en el cual fueron condenados 59 agentes de la DINA (en detalle vid.: Gattini & Bustos, 2024), siendo la condena más masiva por graves violaciones a los derechos humanos en Chile<sup>19</sup>. Posterior a la sentencia presentamos junto a los familiares una carta al medio de comunicación, solicitando publicar una rectificación con la misma extensión y visibilidad que tuvo el medio en la época. Se volvió a solicitar que se ofreciera una disculpa pública a los familiares<sup>20</sup>.

Una semana después, La Segunda realizó una publicación en sus páginas centrales informando del fallo<sup>21</sup>, sin embargo, consideramos que la misma no satisface lo solicitado. Ante eso, presentamos una nueva acción de protección, caratulada “Andrónicos con El Mercurio-La Segunda”, que sin embargo fue declarada inadmisible de plano por la Corte de Santiago, pretextando que el recurso de protección no es la vía idónea<sup>22</sup>. Ante esto, interpusimos ante el mismo tribunal, un recurso de reposición –que rechazó la sala– y subsidiariamente, un recurso de apelación ante la Corte Suprema. La Tercera Sala Constitucional, sin permitir alegatos o escuchar a las partes, confirmó lo resuelto, considerando “que se trata de un derecho constitucional cuya acción se encuentra contemplada en la Ley N° 19.733”<sup>23</sup> [Ley de Prensa].

Desconocemos las razones del cambio de criterio jurisprudencial, pero lo cierto es que en casos anteriores –como los expuestos– estos recursos sí fueron conocidos y fallados por los tribunales. Hemos empleado la acción de protección, pues la Ley de Prensa –del año 2001– exige que la solicitud de rectificación sea hecha 20 días después de la publicación; y la publicación es de julio de 1975. Por tanto, en los hechos la ley no otorga una respuesta para el caso. En cambio, el derecho constitucional de rectificación sí se encuentra protegido por el recurso de protección. De modo que, configura (o configuraba) el recurso efectivo para ejercer un derecho reconocido a nivel constitucional y convencional.

En todo caso, luego de esta negativa presentamos una nueva denuncia ante la Comisión Interamericana, la cual se encuentra actualmente también en tramitación.

---

<sup>19</sup> CS (Sala Penal). Rol 25384-2021. Operación Colombo, Episodio Principal. Sentencia de casación de 02.03.2023

<sup>20</sup> Carta notificada al Sr. Director del Diario La Segunda, de 20.04.2023.

<sup>21</sup> La Segunda, “Caso Colombo: Suprema dicta sentencia por otras 13 víctimas de esta operación de la DINA”, jueves 27 de abril de 2023, página 10. Hay un error en el guarismo 13 (pues eran 16), y en el antetítulo dice “En 1975 se ocultaron desapariciones con maniobra desinformativa de la DIN” (sic), faltando una “a” mayúscula en DINA.

<sup>22</sup> CA Santiago. Rol 9992-2023 (Protección). “Andrónicos con El Mercurio-La Segunda”. Resolución de 10.08.2020.

<sup>23</sup> CS (Sala Constitucional). Rol 106.763-2023. Resolución de 20.06.2023. Razones de espacio nos impiden tratar en profundidad el error de esta afirmación, de pero puede verse nuestra reposición en el expediente de la Corte Suprema (folio N° 7), también rechazada el 04.07.2023.

## Comentarios finales

Se transforma en una tarea necesaria visualizar dónde están los límites de la libertad de expresión y de prensa, derechos fundamentales, frente a situaciones de graves violaciones a los derechos humanos. Esto especialmente cuando fue esa misma prensa la que permitió encubrir crímenes atroces como los cometidos respecto de 119 chilenos víctimas de la Operación Colombo.

La prensa tiene como fin último informar, y no puede ser nunca cómplice ni herramienta para provocar daño deliberadamente y, si lo es, debe asumir sus responsabilidades ulteriores, consustanciales a la libertad de prensa.

En esto, el derecho de rectificación, reconocido y recogido en nuestro ordenamiento jurídico, y en los tratados internacionales es de trascendental importancia, por el correlativo deber de rectificar que surge para los medios. En los casos que se analizaron esto no es relevante solamente desde la perspectiva del derecho de reparación que tienen las víctimas y sus familiares, sino que también desde el deber de preservar la memoria histórica de nuestro país, convirtiéndose así también en garantía de no repetición.

El titular vil, publicado hace ya más de 50 años, ha sido objeto de numerosos análisis periodísticos y trabajos académicos por la consternación que provocó en la opinión pública en su tiempo, como luego de comprobarse que se trató de un montaje. Sin embargo, nunca motivó una autocrítica institucional, lo cual ha motivado la acciones legales aquí reseñadas.

A través de estas acciones lo que han buscado los familiares, y los abogados que los representamos, no es atentar contra el derecho de los medios de tener un punto de vista e informar acorde a éste; sino a que en una democracia los medios deben responsabilizarse de la información que proporcionan, rectificar cuando cometen errores; y especialmente, cuando ha sido comprobado a través de procedimientos éticos y judiciales, que –a través de sus agentes– se hicieron cómplices del montaje. La Segunda ha dejado pasar la oportunidad de distanciarse de ese pasado, advirtiendo consecuencias (imaginarias) para la libertad de prensa, pero no es tarde para enmendar el rumbo.

Lamentablemente, los tribunales chilenos tampoco han sabido comprender este reclamo, muchas veces ni siquiera dándoles la oportunidad a los familiares de las víctimas de ser escuchados, y resolviendo estas solicitudes de manera contradictoria, como ya se ha analizado. Por esto, esperamos que las acciones presentadas ante instancias internacionales no lleguen con el retraso con que llegaron la verdad y justicia en estos casos, y que se devuelva la dignidad a las víctimas, también desde los titulares.

## Referencias bibliográficas

- Amorós, Mario (2009). "La DINA: El puño de Pinochet". En 53º Congreso Internacional de Americanistas, México DF. Disponible en: [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/amorosm/1/1amorosm0015.pdf).
- CODEPU (1994). *La gran mentira. El caso de las listas de los 119*. Santiago: CODEPU y DIT-T. Disponible en: <https://tipg.link/O2p2>.
- Collins, Cath et al. (2019). "La memoria en los tiempos del cólera: Verdad, Justicia, Reparaciones y Garantías de no repetición por los crímenes de la dictadura chilena" en, *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2019*, Santiago, UDP, 23-132.
- Collins, Cath & Bustos, Francisco (2025). "Justice After Pinochet: Cases in Chile Post-1998", en Infante-Batiste, V. y Wilkinson, R. D. (eds.), *Fifty Years of Human Rights in Chile. Essays in Honour of Alan Angell*. London, Palgrave, 105-128.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Santiago, La Nación.
- El Mostrador (2021). "Exterminados como ratones": a 46 años del infame titular, familiares de víctimas de la Operación Colombo recurren a Comisión Interamericana de DD.HH.". Disponible en: <https://shorturl.at/zvITt>.
- Ferreira, Marcos (2014). "Operación Cóndor: Antecedentes, formación y acciones", *Ab Initio* 9,153-179.
- García, Gonzalo & Contreras, Pablo (2015). *Diccionario Constitucional Chileno*. Santiago, Hueders.
- Gattini, Andrea & Bustos, Francisco (2024). "La sentencia de Operación Colombo, episodio principal: El juzgamiento penal del gran montaje de la DINA", *Anuario de Derechos Humanos* 20(1), 27-60.
- González, Mónica (2008). "El rol de los medios en la Operación Colombo". *CiperChile*. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2008/05/29/el-rol-de-los-medios-en-la-operacion-colombo/>
- Harries, Elizabeth (2013). "La prensa sin fe de erratas: El caso de los 119 según El Mercurio", en Lagos, C. (ed.), *El diario de Agustín. Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973-1990)*. Santiago, LOM.
- Herrera Campos, Marco (2006). "Operación Colombo: La prensa que se calló con Pinochet", *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación* 96, 18-23.
- Lessa, Francesca (2022). *The Condors Trials: Transnational repression and human rights in South America*. Londres, Yale University Press.

Ministerio Público Fiscal (2015). *Alegatos completos de la Unidad de Asistencia para causas por Violaciones a los Derechos Humanos durante el Terrorismo de Estado dentro del caso denominado "Plan Cóndor"*. República Argentina. Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/alegato/>.

Nogueira, Humberto (2001). "El Derecho de Declaración, Aclaración o de Rectificación en el Ordenamiento Jurídico Nacional", *Ius et Praxis* 7(2), 327-365.

Salazar, Manuel (2014). *Las letras del horror*. Tomo I: La DINA. Santiago, LOM.

Sepúlveda, Lucía (2005). *119 de nosotros*, Santiago, LOM.

Sepúlveda, Lucía (2020). "Las nuevas incógnitas que deja la Operación Colombo: la fake news de la DINA de 1975", *CiperChile*. Disponible en: <https://www.ciperchile.cl/2020/10/21/las-nuevas-incognitas-que-deja-la-operacion-colombo-la-fake-news-de-la-dina-de-1975/>.

Sferrazza, Pietro (2021). "La búsqueda de personas desaparecidas: derecho humano de las víctimas y obligación internacional del Estado". *Estudios Constitucionales* 19(1), 265-308.

# Purga Mirista en Argentina

\* 59 extremistas chilenos han sido muertos, heridos o se hallan desaparecidos en la región de Salta

5  
Patria

Pa 19  
25 JUL 1975

# Valoración documental de la Operación Colombo en el archivo digital de Londres 38:

**Memoria y enseñanza académica aplicado a  
la formación de estudiantes en Gestión de  
Información, Bibliotecología y Archivística.**

**Leslie Araneda M.<sup>1</sup> y Roberto Campos G.<sup>2</sup>**

## Resumen

Se destaca la relación entre archivística e historia, resaltando su diálogo interdisciplinario para fortalecer la memoria social y el patrimonio cultural, dentro del marco de una actividad académica, donde los estudiantes desarrollaron un taller práctico sobre la valoración documental, centrado en la Operación Colombo. La actividad incluyó investigación bibliográfica, elaboración de líneas de tiempo, identificación de valores y propuesta de modificaciones en la descripción de documentos, promoviendo una comprensión crítica y ética de los fondos. Este ejercicio permite a los alumnos analizar y valorar documentos desde una perspectiva social y política, fortaleciendo su rol en la gestión de archivos de memoria y derechos humanos, y promoviendo un reconocimiento activo del patrimonio documental en contextos históricos complejos.

<sup>1</sup> Leslie Araneda M. Bibliotecaria Documentalista, Coordinadora del Archivo Digital de Londres 38, espacio de memorias.

<sup>2</sup> Roberto Campos G. Bibliotecario Documentalista. Docente Universidad Alberto Hurtado.

## Introducción

La relación dialéctica y mutuamente complementaria entre la archivística y la historia es ampliamente conocida. Por un lado, la archivística no solo actúa como una parte central de la institución historiadora, sino que también utiliza la racionalidad histórica como componente inseparable de su estructura de conocimiento; y la historia, por otra parte, se nutre de la teoría y práctica archivística. Ambas disciplinas comparten un interés común en la memoria colectiva, el patrimonio cultural y el acceso a la información, aspectos que son fundamentales para la comprensión y la conservación del pasado social.

Es por lo anterior, que la relación entre archivística e historia va más allá de una simple subordinación o funcionalismo; se trata de un diálogo interdisciplinario que puede fortalecer en ambas áreas al reconocer sus puntos en común y su función social. La importancia radica en que esta relación permite que la producción de conocimiento histórico sea rigurosa y fundamentada, mientras que la archivística adquiere un carácter más humanizado y crítico, ampliando sus horizontes y su impacto social; de forma que la conciencia histórica es un factor primordial en el oficio del archivista (Puentes-Cala, 2022).

Hace ya una década que algunos investigadores (Ruz Zagal & Galdames Rosas, 2015) han establecido que el fondo documental existente en los archivos debe ser entendido como un “conjunto de testimonios, huellas, símbolos, monumentos, imágenes o sonidos, organizados con carácter de unidad” los cuales deben permitir representar “una realidad social, cultural, política o institucional en dimensiones objetivas, pero también subjetivas e intersubjetivas”. Bajo este nuevo enfoque el archivo no solo se concibe como una representación de las estructuras de las organizaciones, sino que además se debe agregar una nueva dimensión que haga énfasis en la naturaleza investigativa, la memoria y el patrimonio del acervo documental con énfasis en la ciudadanía (Barriendos, 2012).

Para el proceso de construcción de las narrativas históricas, los archivos desempeñan un rol estratégico y fundamental por cuanto permiten producir, organizar y garantizar el acceso a los materiales que contienen la memoria colectiva e histórica de una sociedad. Sin embargo, estos procesos no involucran la simple reunión de documentos, sino que constituyen una acción deliberada que convierte los registros testimoniales en documentos propiamente dichos, independientes de sus soportes y formatos físicos, configurando así la historia y la memoria social (Pittaluga, 2006/2007).

Centrándonos en la perspectiva técnica y metodológica que aporta la archivística, y siguiendo la línea de pensamiento de Paul Ricoeur (Ricoeur, 2004), la archivística constituye una dimensión o fase documental de la historia, en la cual la huella testimonial de los procesos históricos es transformada en “prueba documental” de los mismos, posibilitando ya sea su uso jurídico e historiográfico. Finalmente es dentro de este contexto, que las metodologías empleadas para realizar la valoración archivística de los documentos, no solo es relevante, sino que además pieza fundamental para

reconocer el carácter material, el contexto original y la potencialidad testimonial de los fondos archivísticos (Pittaluga, 2006/2007).

## Valoración Documental, una mirada desde la teoría

La valoración documental es uno de los procesos técnicos abordados por los archivos que ha generado la mayor cantidad de estudios y controversias (Castillo Guevara & Ravelo-Díaz, 2017), principalmente por sus implicancias y consecuencias para la historiografía. Tradicionalmente ha sido definida como un “proceso de análisis de documentos de archivo que establece los plazos de conservación y destino, de acuerdo con los valores que les son atribuidos”<sup>2</sup>, o bien como “el proceso de asignar el valor de los documentos de archivo con el propósito de determinar el período y las condiciones de su conservación”<sup>3</sup>, y en un sentido más amplio también se le ha definido como “el proceso de determinar el valor de los documentos de archivo con el propósito de establecer el período de retención y disposición (destrucción o transferencia) así como los términos y condiciones de transferencia de los mismos del productor hacia el preservador”<sup>4</sup>. Todas las definiciones anteriores tienen en común un mismo componente: la acción de determinar el valor de los documentos, característica y condición que no siempre ha sido así.

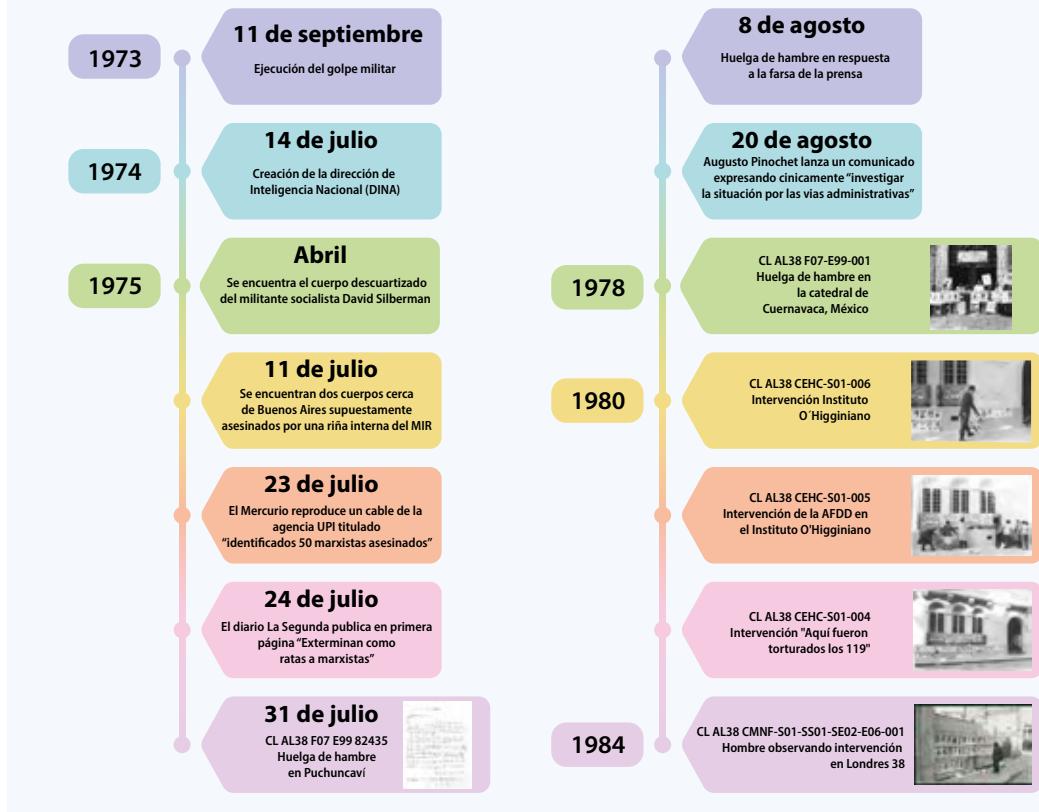
Los orígenes de la valoración pueden rastrearse hasta el siglo XV en la Cancillería papal, donde se realizaba un proceso de valoración pero basado exclusivamente en los antecedentes de cada función administrativa y en el volumen documental producido (Castillo Guevara & Ravelo-Díaz, 2017), criterio que se mantuvo por larga data, siendo consolidado en la teoría archivística de Hilary Jenkinson (1882-1961), quien fue de la opinión que toda decisión sobre la valoración debía ser del exclusivo ámbito de los productores documentales, excluyendo de este proceso a los archiveros y limitándolos a un mero rol de custodio. Esta teoría ha sido profundamente criticada por cuanto entraña el riesgo de que sean los productores documentales quienes determinen el discurso dominante (Schmidt, 2014) y establezcan un punto de vista sesgado de la historia, situación que parece de mayor gravedad cuando nos referimos a los archivos de la represión, constituidos por organizaciones militares y de policía involucradas en violaciones de derechos humanos (Groppi, 2016).

Como respuesta al paradigma custodial de Jenkinson, Theodore R. Schellenberg (1903-1970) propone una nueva teoría de valoración documental, pero esta vez centrada en el rol de archivero, siendo este quien debe determinar una serie de criterios (valores) primarios y secundarios. Según esta teoría, los documentos tienen un valor primario determinado por los creadores de los documentos; pero también, disponen de un valor secundario que es significativo para la sociedad y que adquiere un carácter esencial para la investigación y evidencia histórica (Ramírez Deleón, 2016),

<sup>2</sup> Diccionario Brasileño de Terminología Archivística del ANB (2005)

<sup>3</sup> ICA Multilingual Archival Terminology

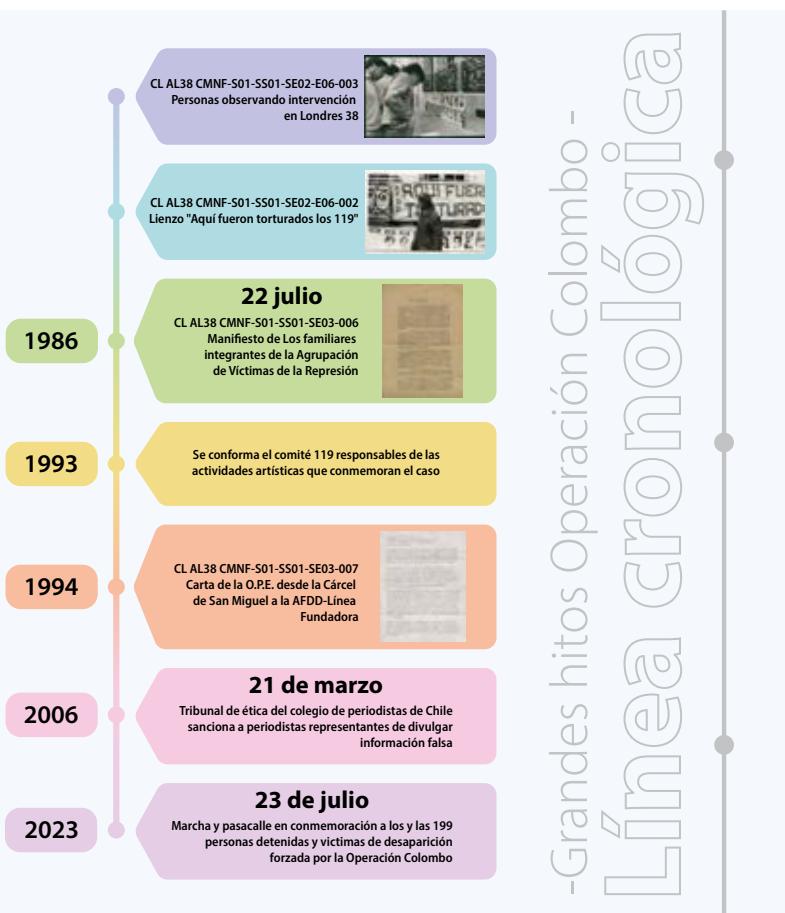
<sup>4</sup> Ibidem.



estableciendo así un nuevo paradigma, que ha falta de una mejor denominación, se conoce como paradigma poscustodial y que ha consolidado las bases de la práctica generalizada de la valoración documental moderna.

Sin embargo, a partir del surgimiento de los movimientos posmodernistas, se han planteado nuevas críticas a la teoría de Schellenberg, las cuales consideran que este enfoque adolece de las mismas deficiencias del modelo de Jenkinson; ya que si bien Jenkinson adjudicaba la función de valoración a los productores de los documentos, Schellenberg, adjudica dicha responsabilidad a los archiveros; pero ambos enfoques consideran el proceso de valoración documental desde una perspectiva exclusivamente técnico-administrativa.

El paradigma posmoderno, impulsado por Hans Booms (1924-2007) reconoce que los documentos de archivo se encuentran adscritos a las dinámicas del poder y que no son ajenos a las implicancias filosóficas, políticas y sociales del entorno dentro del cual fueron generados (Castillo Guevara & Ravelo-Díaz, 2017), razón por la cual el proceso de valoración documental debe considerar el análisis de dichos contextos



Línea de tiempo elaborada por Karen Richter Calderón y Samantha Rivera Coronel para el taller Valoración y Retención. QR que dirige a línea de tiempo.

y enriquecerse con una postura reflexiva y ética que contribuya a su dimensión social, sobre todo cuando se trate de fondos documentales vinculados con archivos de memoria.

## Metodología del Taller Académico

La Universidad Alberto Hurtado imparte la carrera de Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística, que forma parte de la Facultad de Economía y Negocios. Dentro de su plan de estudios, se incluye la asignatura “Valoración y Retención”, dirigida a estudiantes de quinto semestre, donde se estudia la evolución teórica de la valoración documental, y como actividad formativa final, los alumnos deben realizar un ejercicio de valoración documental bajo el paradigma posmoderno, el cual versó este año sobre documentos relacionados con la Operación Colombo disponibles en el fondo documental de Londres 38, Espacio de Memorias.

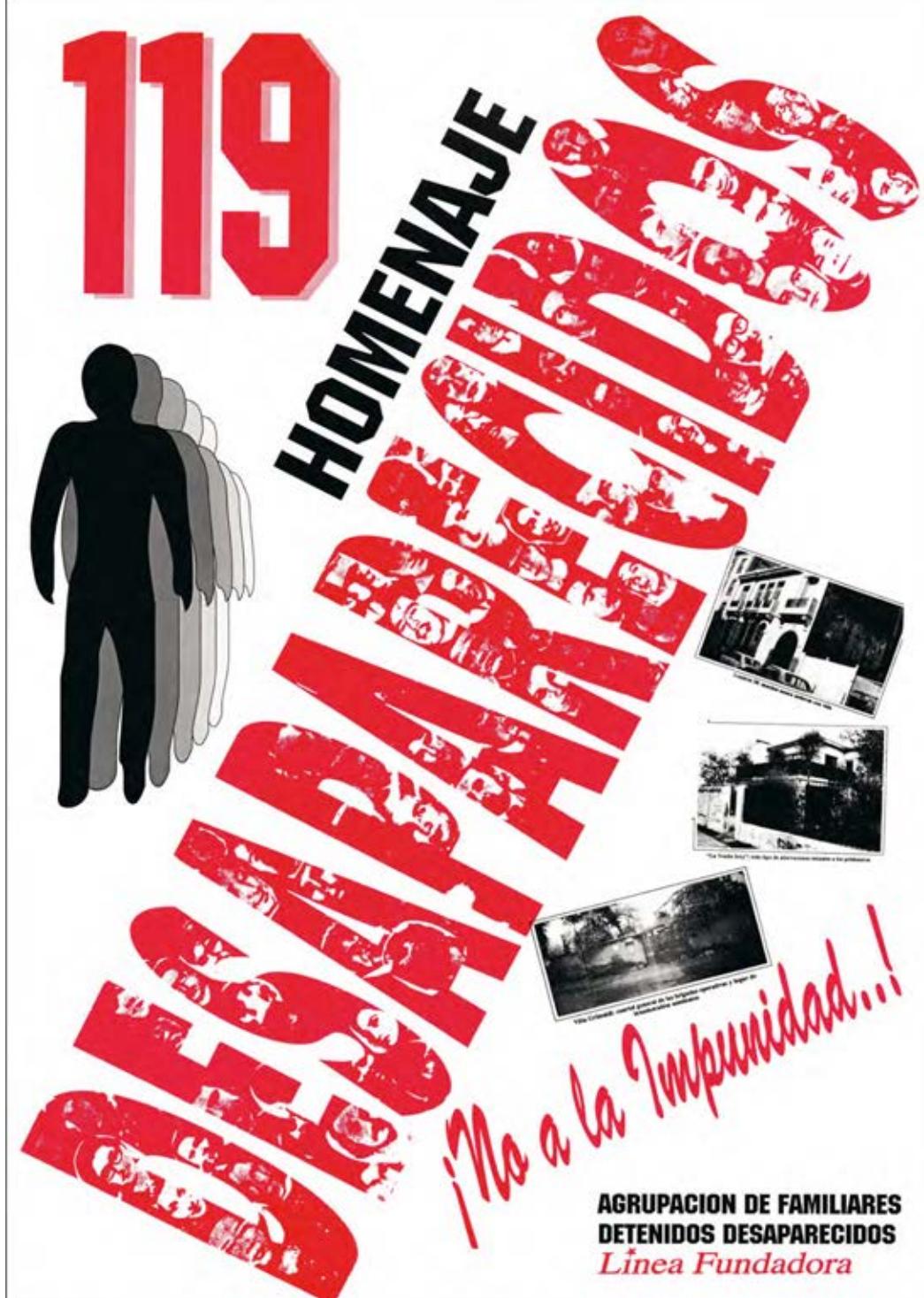
Como primera etapa del taller, los alumnos debieron realizar una investigación bibliográfica con el objetivo de identificar y caracterizar el contexto histórico y social

necesario para poder realizar una adecuada valoración documental, centrándose en la preparación de una reseña histórica de la Operación Colombo y en la creación de una línea de tiempo con todos los hitos relevantes que hubiesen identificado en las fuentes documentales. Posteriormente, en una segunda etapa del taller, debieron realizar una identificación de los documentos de los conjuntos preparados, proponer un modelo de valoración que incluyese e identifique valores primarios y secundarios dentro del contexto social identificado en la primera etapa, así como su ubicación dentro de la línea de tiempo preparada.

Finalmente, y con el objetivo de determinar si el acceso a los documentos provistos por la descripción documental se encontraba debidamente orientado según la dimensión social y las implicancias filosóficas y políticas identificadas previamente, los alumnos debieron realizar una acción de revisión de las descripciones en el archivo de Londres 38 y presentar una propuesta de modificación según el modelo de valoración anterior.

Si bien cualquier conjunto documental de las colecciones del Archivo resultaba útil para la actividad académica, se decidió, a propósito de la conmemoración de los 50 años del montaje comunicacional de la Operación Colombo, seleccionar recursos documentales asociados a la temática. De esa manera y se esperaba además que los jóvenes conocieran las distintas formas que adoptó el terrorismo de Estado, comprendieran sus consecuencias y la continuidad de acciones propias de la dictadura civil militar en la actualidad.

Los documentos para incluir en el taller se organizaron en las siguientes categorías: I) acciones durante la dictadura, II) acciones en el presente, III) conmemoraciones asociadas al caso, IV) documentos de difusión generados por las organizaciones de familiares y activistas de derechos humanos, V) prensa de la década del setenta, y, VI) prensa de las décadas del ochenta y noventa.



Afiche Homenaje 119 Desaparecidos, disponible en el Archivo Digital de Londres 38

Según los resultados obtenidos, la investigación bibliográfica se realizó principalmente sobre la revisión de monografías impresas, artículos de prensa y enlaces a fuentes disponibles en el sitio web de Londres 38, las cuales, en palabras de los propios alumnos, permitió “entender el impacto que tuvieron en la sociedad chilena y en la construcción de su identidad postdictatorial” los eventos relacionados con el Caso Colombo. En relación con la preparación de la línea de tiempo, cada grupo desarrolló un propio modelo, incorporando a la misma, en forma creativa, los documentos asignados; destacando que este producto por sí mismo ya constituye un aporte de valor que esperamos sea añadido como una herramienta de apoyo a la historiografía y contextualización social.

En relación con la preparación del modelo de valoración, se logró determinar la categoría legal del valor primario, aunque si bien los materiales no corresponden estrictamente a documentos legales, si fue posible identificar la función probatoria dentro del ámbito legal en relación con las violaciones a los derechos humanos. Sobre el valor secundario, la mayoría de los grupos determinó una categoría informativa identificando datos de quienes perpetraron estos actos, como también de las víctimas; también se determinó una categoría evidencial al identificar datos significativos de personas, acontecimientos, lugares y contextos políticos, económicos y sociales; un aspecto interesante fue la inclusión de una categoría cultural (social) al modelo, en la cual asignaron un valor a los documentos que contenían información y expresión de la historia no oficial y de las voces silenciadas, como manifestación propia del deber de recordar y de la administración de la memoria (Puentes-Cala, 2022) ; finalmente también se incluyó una categoría testimonial, particularmente relevante para los archivos de memoria, en la cual se reconoce el valor del documento como testigo de una realidad histórica desde una dimensión humana, y su importancia en los procesos de construcción de la memoria, reparación de la verdad y justicia y reivindicación de los oprimidos (Pittaluga, 2006/2007).

En relación con la revisión de las descripciones documentales y su confrontación con los modelos de valoración preparados, se destacó una revisión acuciosa de cada uno de los elementos de identificación y la entrega de una serie de recomendaciones que permitirán mejorar tanto las descripciones como los criterios técnicos en el manual de procesamiento documental. Algunas de las recomendaciones recibidas son las siguientes:

*“La descripción es excelente y responde plenamente al contenido del documento. Sin modificaciones. Captura de manera concisa y precisa todos los puntos clave: el contexto, los hechos, el evento central y el propósito del tríptico.”*

*“Se propone señalar en este campo el contexto geográfico, técnico y temporal al que obedece la fotografía. Se propone lo siguiente: “Fotografía digital a color tomada frente a La Moneda, palacio presidencial de Chile, en Santiago de Chile, el 21 de julio del 2016, en el contexto de una intervención*

realizada por la conmemoración de 41 años de la aparición de la lista de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo.”

“Optar por títulos que resuman el contenido de la imagen en lugar de utilizar la palabra “fotografía”, ya que, esa información se especifica en el apartado de volumen y soporte y así se evita la repetición. Ejemplo: Hombre observando intervención en frontis de Londres 38.”

Sobre las políticas de descripción, también se entregaron recomendaciones generales, como por ejemplo: i) emplear el elemento de Nota del archivero, como para registrar una reflexión técnica y contextual del profesional que describió el documento; ii) usar el elemento de Fecha de la descripción para mantener un registro histórico del trabajo archivístico y como elemento de referencia si en el futuro se requiere actualizar la descripción con nuevos datos o reinterpretaciones; finalmente, emplear el elemento de Fuente para verificar la procedencia de la información usada en la descripción, de manera de garantizar la transparencia, trazabilidad y legitimidad del proceso documental, sobre todo si se tratad de documentos relacionados con crímenes realizados por agentes del Estado.

Si bien algunas propuestas sugieren modificaciones en sentidos que podrían aparecer como opuestos, consideramos que ellas permiten reconocer el valor de la subjetividad y rol del archivero al momento de analizar y describir colecciones resguardadas en archivos de memoria y derechos humanos.

## Reflexiones finales

Consideramos que la experiencia diseñada y desarrollada de manera conjunta entre la Universidad Alberto Hurtado y el archivo de Londres 38 Espacio de Memorias, extiende su potencial más allá del objetivo académico, otorgando la posibilidad de lograr una comprensión más amplia de la gestión archivística de este tipo de archivos y aportando al archivo valiosas propuestas que permiten poner en valor los documentos de sus colecciones. Estar disponibles para la revisión y mirada (rendición de cuentas ciudadana) de la organización y análisis nuestros archivos es un ejercicio que plantea desafíos, flexibilidad y disposición para “revisitar” los procedimientos, así como también ofrece la oportunidad de plantear miradas críticas respecto de nuestras prácticas archivísticas y rol social de los archivos.

Finalmente resta por mencionar que los alumnos coincidieron en el sentido de que apreciaron la posibilidad de adentrarse y profundizar en la Operación Colombo, también denominado “Caso de los 119”, y la oportunidad de reconocer la profundidad del terrorismo de Estado, empatizar con familiares y víctimas que lo vivieron de manera directa, informarse de las múltiples acciones de resistencia realizadas a lo largo de cinco décadas, y, en palabras de ellos, “la carga que implica vivir en un país que se presta para encubrir esos actos y la existencia misma de las víctimas.”



Fotografía Intervención frente a la Moneda en conmemoración de la Operación Colombo, disponible en el Archivo Digital de Londres 38.

## Referencias bibliográficas

- Barriendos, J. (2012). Reterritorizando los sesentas : archivos, documentos y posestructuralismos en el museo de arte. En A. Castillo, & C. Gómez-Moya, *Arte, archivo y tecnología* (págs. 121-139). Santiago: Universidad Finis Terrae.
- Castillo Guevara, J. d., & Ravelo-Díaz, G. (2017). El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 273-283. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a07>
- Groppi, B. (2016). Dictaduras militares, archivos de movimientos políticos y sociales y archivos de la represión en América Latina. En M. Acuña Flores, *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (págs. 31-53). Santiago: LOM Ediciones.
- Pittaluga, R. (Verano de 2006/2007). Notas a la relación entre archivo e historia. *Políticas de la Memoria* (6/7), 199-205.
- Puentes-Cala, M. (Enero-Junio de 2022). Archivística e historia : un diálogo por el deber de recordar y el derecho a saber. *e-Ciencias de la Información*, 12(1), 27 p. doi:<https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.48172>
- Ramírez Deleón, J. (2016). *Metodología para la valoración y disposición documental : aspectos teóricos e instrumentales*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Ricœur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ruz Zagal, R., & Galdames Rosas, L. (2015). Historia, archivo y multidisciplina en Chile. *Diálogo Andino*, 3-8.
- Schmidt, C. (Jan./Jun. de 2014). O clássico e o pós-moderno: algumas reflexões acerca da arquivologiaa partir do pensamento de Hilary Jenkinson e Terry Cook. *Informação Arquivística*, 3(1), 42-59.

18 JUL. 1975

**REVISTA ARGENTINA DICE  
QUE HAY 60 "LIQUIDADOS"**

# Feroz purga entre marxistas chilenos

■ BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un semanario dice hoy que "alrededor de 60 extremistas chilenos han sido eliminados en los últimos tres meses por sus propios compañeros de lucha", en ataques realizados en la Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia.

Entre ellos estaría el periodista Eugenio Lira Massi, quien murió hace unas semanas en París.

La publicación, llamada "Lea", expresa que "la gran purga es la culminación de un largo proceso de divergencias, mutuas recriminaciones y disputas por dinero" que se iniciaron con la caída del

Gobierno marxista de Salvador Allende.

La semana pasada las autoridades policiales argentinas informaron que dos chilenos aparecieron asesinados cerca de Buenos Aires con una leyenda como si hubiesen sido ajusticiados por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), un

grupo extremista de izquierda chileno clandestino.

Según "Lea", las ejecuciones fueron dictadas por "tribunales populares", y alcanzan en su mayoría a jóvenes estudiantes o profesionales "calificados como informantes de organismos de seguridad o simplemente porque exteriorizaron su intención de desertar de la aventura".

Una nómina de 59 nombres de supuestamente eliminados en esa lucha interna es dada por la revista, incluso la de Lira Massi, cuyo cadáver fue hallado en el departamento que ocupaba en París.

Lira Massi era director de informaciones del desaparecido tabloide comunista chileno "Puro Chile" y después del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973 se exilió en Francia.

# Valparaíso y la prensa regional en el manejo del discurso político

**La Estrella de Valparaíso, El Mercurio de Valparaíso y sus aportes al engaño comunicacional en la Operación Colombo.**

## Resumen

Se desea demostrar que, el uso de la prensa tanto nacional como regional, fueron instrumento de la acción del Estado chileno durante el Régimen Militar. En base al análisis del relato y de la manipulación de las noticias del periodo, se muestra cómo la prensa regional de Valparaíso desarrolló (El Mercurio de Valparaíso y La Estrella de Valparaíso) un discurso que permitió el manejo comunicacional de la información a favor de los hechos relativos a la Operación Colombo y en apoyo al régimen en general. El análisis se centra en las publicaciones de prensa entre mayo de 1974 y julio de 1975 período en el que se ha situado la operación Colombo, disponibles en la Biblioteca Severín de Valparaíso.

## Palabras clave

*Chile, prensa regional, El Mercurio de Valparaíso, La Estrella de Valparaíso.*

## Introducción

...hay que tener presente que muchos lectores pasan por alto buen número de secciones del diario, para concentrarse solo en aquellas que tienen para ellos algún interés particular; otros solo leen títulos y los subtítulos, sin preocuparse de los detalles; no faltan tampoco aquellos que leen únicamente lo que, a su juicio, es lo medular de cada asunto, para formarse un rápido concepto de la materia. (Drapkin, 1958, p. 25)

La acción militar realizada por las Fuerzas Armadas y de Orden, el 11 de septiembre de 1973, encabezada por Augusto Pinochet Ugarte, general de confianza del derrocado presidente Salvador Allende Gossens, trajo como consecuencia cambios profundos en la sociedad chilena, desde el quiebre de una democracia con larga tradición de estabilidad a una dictadura, considerada una de las más extremas vividas en América del Sur, (1973-1990) durante los cuales Chile experimentó diversos cambios desde el punto de vista económico y social. Principalmente con la introducción de un sistema de libre mercado con un papel casi de colaborador de parte del Estado, donde la empresa privada se fortaleció ante la acción social y empresarial de aquel. (Iduarte, 2024 p. 220)

En este contexto y de la mano de la transformación política y económica, debía realizarse la acción que asegurara la eliminación de cualquier elemento opositor a las acciones del Régimen y en ello fue importante toda acción planificada por los cabecillas de las organizaciones de origen militar, pero que su función era ir contra el enemigo interno y contra aquellos externos que amenazaran la seguridad nacional.

Pinochet indicó a fines de 1975 que:

...era partidario del intercambio de "experiencias, informaciones y métodos" para destruir "toda influencia, todo intento de penetración, toda infiltración del comunismo internacional" en la región,... "Pero debemos tener, como lo hemos hecho, nuestros contactos con los gobernantes de los países hermanos y entregarles antecedentes de la infiltración, del peligro y daño que significa el comunismo internacional. (Amorós 2019, p. 393)

Este proceso de reestructuración también implicó a la prensa y se caracterizó por: el cierre de emisoras, así como periódicos y revistas de izquierda; confiscación de bienes, fusilamiento y expulsión de periodistas; la censura e imposición de la "autocensura" afectaron la transmisión y credibilidad de la información.

"La salvaje violencia de la represión inicial sorprendió a la opinión extranjera, que esperaba otra cosa de Chile; su prolongación por una dictadura militar que la proclamaba uno de sus objetivos permanentes y se rehusaba a reconocer papel para las fuerzas políticas sorprendió también a muchos chilenos, que habían esperado un rápido retorno al orden constitucional." (Halperin, 2005)

Con la posibilidad de plantear una investigación que permita visualizar desde regiones la prensa local en el contexto de un proceso histórico-político lleno de entramados y engaños planificados para distorsionar una realidad ya confusa, y que aún hoy es necesario seguir indagando, es que se analiza la prensa de Valparaíso en los diarios La Estrella y El Mercurio que, por la regularidad de su publicación en el tiempo y su

disponibilidad en la Biblioteca Severin<sup>1</sup>, ayudan a asegurar un análisis adecuado de la evolución del discurso que posibilite resultados creíbles y tal vez contrastables a posteriori con otras investigaciones de similares características. Se destaca el hecho de trabajar con las publicaciones disponibles en la Biblioteca Severín<sup>2</sup>, por cuanto se ha hecho un catastro de la disponibilidad de otros periódicos de la época en la Región y a pesar de que existen otros que circulaban en el periodo estudiado y que hoy siguen editándose, no ha sido posible acceder a consultar sus archivos para ser parte de este trabajo.

Esta investigación se plantea preguntas para analizar como resultado de ambos discursos en la práctica formulando de antemano que El Mercurio y su discurso apoyó el desarrollo y las acciones del régimen con una visión optimista del futuro y los resultados de los planes que aquel llevaría a cabo en el país. Lo que permitió “sostener” una realidad de ficción de la reconstrucción de un país y del modo de pensar de una sociedad a través de la noticia animada, esperanzadora de la reconstrucción. Por su parte, La Estrella lo hizo con un discurso más bien desde la denuncia y la información anticomunista reforzando así la “lucha contra el enemigo”. A través del análisis del discurso emitido por titulares y relatos detallados de hechos convenientemente reales que, a juicio de esta investigación, armaron una historia bien pensada y justificada, para validar la violación de los derechos humanos.

En relación con el discurso de la época, queda preguntarse lo siguiente: ¿fueron complementarios en el momento de hacer la noticia? ¿Hubo alguna intención respecto a dar los titulares centrados en el desarrollo de la política del régimen en el caso de El Mercurio y en el caso de La Estrella centrarse en las muertes repentina y redadas contra delincuentes? ¿Es posible identificar la intención de cada uno en su actividad editorial en apoyo del Régimen? ¿Desde qué punto de vista lo hizo cada uno? Respecto del uso del discurso en sus titulares de ambas publicaciones, debemos preguntarnos: ¿Cómo se usó el lenguaje de sus titulares y notas? ¿Fue efectivamente un manejo comunicacional que apoyaba al Régimen?

## La prensa en Valparaíso hacia la década de los 70

Entre los periódicos de la época, encontramos los más importantes por ser de circulación regional, El Mercurio y su par La Estrella, que circulan hasta hoy. Otros eran los siguientes: *El Líder* de San Antonio, también asociado a El Mercurio. *El Observador*, periódico con sede en Quillota, que se publica desde septiembre de 1970, circulaba una vez por semana, hoy circula dos veces por semana<sup>3</sup>. *El Trabajo* Periódico de San Felipe.

<sup>1</sup> Mis agradecimientos a los funcionarios de la Hemeroteca de la Biblioteca Severin que hicieron posible este trabajo: Gerby Isasmendi Cornejo, Administrativo. Pedro Leiva León, Auxiliar. Carlos Figueroa Figueroa, Administrativo. Moisés Cifuentes Jara, Administrativo. Yolanda Burk Aguila, Administrativo y Claudia Guerrero Menares, Encargada de Sala Hemeroteca.

<sup>2</sup> La Estrella de Valparaíso: 1974 enero, febrero, mayo, junio, octubre, noviembre, diciembre. 1975: enero a septiembre, noviembre y diciembre. El Mercurio de Valparaíso: 1975: enero a agosto, noviembre y diciembre.

<sup>3</sup> Lamentablemente no se permite el acceso a sus archivos por lo cual no pudo ser considerado en esta investigación.

La Estrella, nace el 1 de enero de 1921 fundado también por Agustín Edwards lo que lo hace parte de la familia de El Mercurio y que, durante el Régimen, al igual que El Mercurio, se mantuvo adherido al nuevo gobierno.

El Mercurio, nació el 12 de septiembre de 1827, gracias a las iniciativas de Pedro Félix Vicuña, Ignacio Silva Medina impresor y el norteamericano Thomas Wells. Entre sus colaboradores tuvo a José Victorino Lastarria. En la década de 1880 es adquirido por Agustín Edwards Ross. Hasta 1900 circuló solo en Valparaíso, luego comenzó a distribuirse en Santiago, desde el 1 de junio de 1900, por impulso de Agustín Edwards Mac Clure: "... esplendida me parece la idea de sacar una edición del Mercurio en esta [Santiago]. Me parece que dada la gran economía de gastos que tendrá, aprovechándose de los actuales servicios de El Mercurio [de Valparaíso], será un gran negocio con el tiempo." (Bernedo y Arriagada, 2004).

Durante el Régimen se mantuvo en funcionamiento, debido a que apoyó abiertamente al gobierno. Como se ha indicado, las acciones iniciales del Régimen con respecto de la prensa se orientaron al "saneamiento" y eliminación de la izquierda:

Dicha política contó con el apoyo explícito de los grandes monopolios de la prensa (El Mercurio y COPESA) quienes se veían favorecidos por la "limpieza" del mercado, y por los sectores de periodistas que habían participado activamente en la lucha contra el Gobierno de la Unidad Popular. (Santa Cruz, 1988)

## De titulares a reconstrucción de una realidad

El discurso y en este caso las noticias y sus titulares permiten construir una realidad, según la mirada de Michel Foucault, para quien el discurso construye realidades y es lo que se pretende demostrar aquí: que los titulares o ciertos titulares en la época estudiada sí cumplieron el rol de construir un discurso armado e ideado con un fin determinado, justificar acciones que fortaleciera la política de persecución de opositores al Régimen en su primera época para asegurar las transformaciones necesarias en todos los ámbitos propuestos de la sociedad del momento.

Foucault considera los titulares como descripción del acontecer discursivo que, además de describirlo lo construye. Dando sentido a un sistema que determinará un periodo histórico que, según las nuevas autoridades, estaba en construcción, ejemplo de ello fue cómo los titulares tanto de El Mercurio, así como La Estrella colaboraron para esta construcción. A juicio de esta investigación se hizo con ciertas diferencias en los énfasis tales como, un discurso más destinado a describir el desarrollo económico o plan de acción de parte de la nueva autoridad, discurso alentado por parte de El Mercurio en sus titulares, tales como: *"Advertencia de General Pinochet a quienes no respeten receso político. No se transará el destino de Chile. Programa económico no será modificado. Mano dura contra la labor de zapa."* (1 de junio, 1975). Este titular de portada es la advertencia clara de que la acción militar en el plano económico y los modos de asegurar el poder no serían transados

ni cuestionados. *“Mantendrán sistema de precios. Pinochet reafirma bases de la política agraria”* (8 de mayo, 1975).

Desde el punto de vista del lenguaje, El Mercurio era mucho más simple y la localización de los titulares referidos a acciones terroristas fueron puestos en lugares menos visibles.

Además, las notas referentes a actividades de la Iglesia Católica fueron más recurrentes en El Mercurio, aludiendo a sus vínculos con las FF. AA. : *“Significado cristiano y social del trabajo destacó Obispo”* (2 de mayo, 1975) en la misa celebrada con miembros de las FF. AA.

*“Pinochet: La misión Cauas fue un éxito”* (13 de mayo, 1975) el mayor interés para las portadas de El Mercurio fue el desarrollo económico y en este caso se aludió al ministro de Hacienda Jorge Cauas (Delano y Traslaviña, 1989) y su visita a Estados Unidos en la búsqueda de apoyo financiero para el plan de recuperación económica.

La Estrella por su parte, da cuenta de acciones terroristas con una notoriedad importante en los titulares y en páginas centrales, así como con un lenguaje más directo, pero poco claro en la lectura del cuerpo desarrollado del titular. Ejemplo de ello fue: *“Cerca del Hospital de Carabineros Tiroteo con extremistas”* (2 de enero, 1975) en el desarrollo de la noticia es información muy escueta y sin mucha importancia, para ser el titular más importante la de portada del día. Otro ejemplo similar al tratamiento de la noticia citada anteriormente fue: *“Atentaron contra la casa del Cardenal”* (15 de enero, 1975) informó que se habían realizado disparos a la casa del Cardenal Raúl Silva Henríquez durante la madrugada y nada relevante sin mencionar posibles causa y autores y de esta noticia no se hizo mayores referencias en las siguientes ediciones.

Es así como los titulares construyen una verdad, desde que es posible “levantar a Chile y guiarlo por el camino del desarrollo”, sería en síntesis las ideas de los titulares de El Mercurio, y “a terminar con los terroristas y a establecer la seguridad”, sería una idea síntesis para el caso de La Estrella.



En relación con la información del titular del 4 de enero de 1975 (foto N.º1), El artículo revela una falsedad en la información. Esto se debe a que la Justicia Militar está diseñada para juzgar actos de personal castrense y, bajo ninguna circunstancia, los de civiles, con la única excepción de aquellos casos que pasaron por Consejos de Guerra.<sup>4</sup> Por otra parte, el tratamiento que se relata en esta nota sobre los prisioneros en distintos centros de detención habilitados en el país, es reconocido por la historia reciente, estuvo lejos de un buen trato a los prisioneros, así como se describe en Tres Álamos y otros centros de detención y tortura. El coronel Jorge Espinoza Ulloa como encargado de la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET) señaló que: "entre las primeras medidas que se debieron tomar después de Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre, figura la creación de recintos adecuados para cobijar a los detenidos. También su bienestar personal y social eran importantes y SENDET comenzó a trabajar en ello. Con la participación de Caritas Chile, del Ministerio del Interior y de la Secretaría... se inició un plan inmediato de ayuda a los familiares...". Se pueden determinar unas cuantas contradicciones en la información entregada, el general Espinoza comandó el centro de detención Estadio Nacional antes de ser encargado de la citada Secretaría.

Se mencionó a Caritas de la Iglesia Católica como una institución que colaboraba en el tratamiento de los detenidos. No obstante, es importante destacar que el Cardenal Raúl Silva Henríquez, como líder de la Iglesia, mantuvo una firme oposición a las violaciones de derechos humanos cometidas por el Régimen Militar. Su defensa de las víctimas hacía imposible que Caritas colaborara con la detención o el tratamiento en esos recintos. La labor de la Iglesia, a través de sus distintas instituciones, estaba enfocada en la defensa de las víctimas y no en la cooperación con el régimen.

Son más y variadas las ideas expresadas en la nota periodística que claramente muestran un discurso confuso, alejado de la verdad con información manipulada. En este sentido, la aplicación del discurso de una utopía bien construida y enlazada con operaciones sistemáticas realizadas por el Régimen para eliminar a sus "enemigos" sin ser cuestionado o incluso con este titular para facilitar poner en dudas esos cuestionamientos.

## **Los titulares de la Operación Colombo en Valparaíso**

En cuanto al tratamiento de la Operación Colombo, en su moderado lenguaje El Mercurio de Valparaíso y ubicadas en esquinas inferiores de las páginas centrales, presentó las siguientes noticias:

---

<sup>4</sup> Todo el sistema procesal chileno orbita en torno de un proceso real y verdadero, cumpliendo con las garantías fundamentales del debido proceso, entre las cuales se encuentra que el acusado siempre debe ser oído y que la sentencia que se dicte debe estar sujeta a revisión ante un juez o tribunal superior. La institucionalidad de la cosa juzgada y la prohibición de hacer revivir procesos feneidos, como igualmente la prohibición constitucional que tienen el Presidente de la República y el Congreso para avocarse al conocimiento de causas pendientes, revisar los fundamentos o contenidos de las resoluciones judiciales, están pensadas y construidas sobre la base de procesos verdaderos. Los procesos meramente aparentes, falsos en su desarrollo, fraudulentos en la dictación de sus resoluciones y dictados dentro de una ausencia completa de un Estado de derecho que asegure las garantías fundamentales, no pueden ser llamados procesos. (Briones, Bosselin, 2014).

*"Detienen 100 extremistas". Buenos Aires (3 de mayo, 1975), "según "La Opinión" la policía interceptó en la localidad de Temperley un tren procedente de Bahía Blanca y detuvo a 100 personas que portaban ametralladoras, granadas y otras armas".*

*"Hallan más cadáveres". Buenos Aires (8 de mayo, 1975), "con cuatro aparecidos hoy, ascendería a doscientos los cadáveres", "se trataría de ajusticiamientos entre bandos ideológicamente antagónicos, empeñados en guerra de venganzas".*

*"Eran del PC. – 17 extremistas fueron detenidos en el norte (11 de junio, 1975), un día después que publicara La Estrella, El Mercurio anunció la misma noticia sin dar nombres ni muchos detalles. Así lo anunció La Estrella: "Detenidos diecisiete extremistas" (10 de junio, 1975) detenidos en Antofagasta por confeccionar panfletos injuriosos contra la Junta de Gobierno. Se desarrolló más la noticia al dar los nombres de los detenidos.*

En la réplica de La Segunda<sup>5</sup>, tanto El Mercurio como la Estrella aportaron lo suyo. La Estrella: *"Son 59 muertos, heridos y evadidos. Identificados extremistas chilenos en Argentina"* (24 de julio, 1975). El Mercurio: *"grupo mirista fue eliminado en Argentina"* (25 de julio, 1975). La noticia fue destacada en la portada de ambos medios, donde se publicó la lista de los afectados. Es interesante notar que, a pesar de que el periódico de Curitiba se llama *"O Dia"*, la prensa nacional lo citó como *"Odia"*. Esta alteración podría sugerir una intencionada alusión a la palabra *"odio"*.

## Conclusión

En relación con la investigación de la prensa de Valparaíso y la Operación Colombo, al hacer la selección de sus titulares es posible detectar el discurso que manipula información respecto al tratamiento de los opositores al Régimen, pero se estima complejo establecer cuál o cuáles fueron las noticias que se vincularon a la citada operación, o más bien se replantea cuál debe ser el criterio para considerar cuál de aquellas noticias fueron parte de Operación Colombo. Ante lo cual se ha escogido o determinado establecer dos criterios: aquellos titulares que señalen el concepto de MIRISTAS y aquellas noticias que estén cercanas a las fechas claves en la prensa de Santiago para dicha operación, siempre teniendo en cuenta que era información "emitida" por medios extranjeros replicadas en la prensa nacional.

En relación con las noticias de muertes repentina, la estrella de Valparaíso llama la atención el número importante de notas de muertes por ahogo, por suicidio con alambres de púa, envenenamientos con pesticida en San Felipe, muy frecuente también tipificados por *"suicidio"*, o que *"bebío por error"*, también puede ser una forma de desviar la atención de un posible encubrimiento de los hechos reales.

---

<sup>5</sup> Es conocida la noticia de *"Exterminados como ratones"* del Diario La Segunda del 24 de julio de 1975 y diez días después que *"La revista Lea"* surgió en Buenos Aires, el 15 de julio de 1975, anunciando una periodicidad semanal, pero nunca apareció el segundo número. Traía la información de que 60 extremistas chilenos habían sido eliminados en Argentina por sus propios compañeros" (Boccia Paz, A. et al., 2020).

Habiendo construido la historia a través del discurso de dos diarios y que ambos son distintos por la época en que iniciaron sus ediciones, pero que son de la misma editorial de *El Mercurio*, se confirma la existencia de las propuestas que se han dado para esta investigación. Por una parte, un discurso centrado en el progreso y desarrollo económico y social y otro informando la política de establecimiento de la seguridad nacional.

Al revisar las noticias tanto de *El Mercurio* como *La Estrella de Valparaíso* en meses simultáneos entre 1974 y 1975, respecto a temas de detenciones y obras del régimen en la recuperación de la economía y estructura política de la época, se confirma la idea de que *La Estrella* se aboca en los titulares a referirse a la captura y persecución, "limpieza" de los delincuentes y terroristas que había en el país, no así *El Mercurio*, que más bien se centra en las acciones positivas político económicas que estaba desarrollando el Régimen militar, que se encontraba dentro de un plan para estabilizar la economía y la seguridad nacional. Sin duda que un análisis aún más profundo y exhaustivo de la información entregada en la prensa de la época nos llevará a tener una certeza mayor sobre esta apreciación, necesario sería realizar un análisis de noticias más detallado.

## Referencias bibliográficas

- Amorós, M. (2019) *Pinochet. Biografía militar y política*. Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.
- Bernedo, P. y Arriagada, E. (2004) Los inicios de El Mercurio de Santiago en el epistolario de Agustín Edwards Mac Clure. En A. Soto (Ed.) *Entre tintas y plumas. Historia de la prensa chilena del siglo XIX*. (215 – 240)
- Boccia Paz, A., López M., Valenzuela Pecci, A., Giménez Guanes, G. (2020) *En los sótanos de los generales. Los documentos ocultos del operativo cóndor*. Servilibro.
- Briones, R. Bosselin, H. (14 de noviembre, 2014). Las sentencias de los Consejos de Guerras son nulas. El Mostrador. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/11/14/las-sentencias-de-los-consejos-de-guerra-son-nulas/>
- Delano, M. Traslaviña, H. (1989) *La Herencia de los Chicago Boys*. Santiago de Chile: Ediciones del Ornitorrinco.
- Drapkin, I. (1958) *Prensa y Criminalidad*. Editorial Nascimento.
- Halperin, T. (2005) *Historia Contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial.
- Iduarte, M. E, (2024) *Chile y sus Archivos historia y política del patrimonio documental*. Ril Editores.
- Santa Cruz, E. (1988) *Análisis del Periodismo Chileno*. <https://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:7704>
- Prensa, El Mercurio de Valparaíso, enero a julio de 1975, La Estrella de Valparaíso, enero a julio de 1975

PERO JUSTICIA NUNCA  
19 DE DESAPARECIDOS



# De la desinformación a la memoria: análisis sistémico a la Operación Colombo

**Matías González Torrealba<sup>1</sup>**

## Resumen

Este artículo es un análisis de la Operación Colombo, considerándola como un hito de desinformación y un montaje realizado por la dictadura chilena que fue posible gracias a un entramado de decisiones institucionales con el objetivo de instalar un relato oficial sobre las muertes de 119 personas. Utiliza la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann, enfocando el análisis en el sistema social jurídico y el de los medios de comunicación masivo, estos cruzados por el concepto de memoria desarrollado por el mismo autor. Distintos documentos, tales como los recortes de prensa o los Habeas Corpus interpuestos por los familiares de las víctimas, permiten activar nuevas operaciones en los sistemas sociales, transformando el pasado en un insumo para la justicia.

<sup>1</sup> Sociólogo, Universidad Central de Chile. analista operativo, de la Unidad de Protección, Derechos y Legislación, del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

## **Memoria y sistemas sociales: claves para leer la Operación Colombo**

La Operación Colombo constituye un hito de desinformación y uno de los montajes más grandes del régimen militar, mediante el cual se presentó un relato oficial en cuanto a la muerte de 119 personas quienes en realidad correspondían a víctimas de violencia de Estado. Este episodio no solo evidenció la violencia desplegada por el Estado, sino que muestra el entramado de decisiones institucionales que permitieron su ejecución y como el régimen intentó la imposición de una “falsa verdad” con el fin de desinformar a la opinión pública. (Hau, 2019)

Este artículo reflexiona en torno a la Operación Colombo desde la teoría de sistemas sociales, con especial atención al sistema jurídico y al sistema de medios de comunicación masivos. Reconoce la autonomía de cada uno de ellos en cuanto a que operan con distinciones propias, pero que por otro lado, en contextos de regímenes autoritarios, estos se ven profundamente afectados por el sistema político.

En este marco, se problematiza en torno al concepto de memoria entendido no como un depósito de información, sino como una operación propia de los sistemas sociales, que seleccionan recuerdos para enfrentar la contingencia de cada uno de ellos, y en la misma medida se olvidan de otros. Por medio de registros documentales, tales como los *Habeas Corpus* interpuestos, o los recortes de prensa de la época, los sistemas sociales operan en el presente, adecuando sus funcionamientos sin perder de vista las distinciones que lo definen. Hoy en día estos registros son insumos centrales en la construcción del relato de los hechos, como también en las acciones judiciales.

### **Antecedentes principales: De la represión al montaje**

La dictadura militar, liderada por Augusto Pinochet y la junta militar, al igual que en otros países de la región, utilizó la violencia sistemática como una forma antidemocrática de imponer su voluntad. Si bien el Estado, es la institución con la facultad del uso de la violencia, este se enmarca en reglamentos y leyes determinadas, no obstante, e estas fueron ignoradas por el régimen quien mediante la creación de organizaciones tales como la DINA torturó, detuvo, ejecutó e hizo desaparecer a personas que para ellos podrían ser sujetos de interés y contrarios al gobierno.

En una dictadura militar el poder se concentra en una o pocas manos por las cuales pasan todas las decisiones de Estado. Más allá del mérito propio para liderar los ministerios u organizaciones, los líderes son elegidos en base a la confianza del mismo dictador y no a las capacidades para el rubro determinado, por lo tanto, las decisiones en los ámbitos de la educación, derecho internacional, o seguridad social –por nombrar algunos ejemplos– no son tomadas por expertos en estas materias, sino que por personas designadas por la junta militar.

Ahora bien, una decisión tomada por el sistema político consistió en utilizar la tortura, ejecución y detenciones como método para silenciar la oposición al régimen, esto

implicó la creación de organizaciones y la modificación en leyes y reglamentos para asegurar que los perpetradores pudieran realizar su cumplido sin el temor de ser enjuiciados.

En los primeros años del régimen, aumentaron los casos de desapariciones, las víctimas fueron detenidas, pero posteriormente se perdió su rastro, las comisiones de verdad calificaron a 1.200 víctimas de desaparición, no obstante, la cifra discrepa del registro de otros organismos e instituciones (INDH, 2022). Ante tal situación, las familiares y seres queridos de las víctimas comenzaron a movilizarse, uno de los recursos disponibles desde el sistema judicial para este caso son los *Habeas Corpus*, los cuales pueden ser interpuesto por cualquier persona natural y busca que se presente la persona detenida frente al Juez de Garantía para que este examine la legalidad de su detención, en 1985 se notificaron de más de 5.000 *Habeas Corpus* interpuestos, de los cuales solamente 10 fueron acogidos. (Munizaga, 2024)

El rechazo de estos recursos es una comunicación del sistema jurídico que señala que no hay ilegalidad en los actos cometidos. Pero más allá de los resultados judiciales, este escenario genera un ambiente de sospechas y desconfianza, tanto por los mismos habitantes del país como en organismos internacionales, dada la alta cantidad de recursos interpuestos, lo que se suma a la presión de los familiares y seres queridos de las víctimas.

En ese contexto, es que se prepara la operación Colombo. Dada la necesidad del régimen de responder a las acusaciones de la ONU por la situación de los derechos humanos en 1975 (Hau, 2019), como también para silenciar las voces de protestas por el incremento de detenciones y posteriores desapariciones de las personas, formula un montaje en donde señala que 119 personas desaparecidas –por las cuales se interpusieron *Habeas Corpus*– habían fallecido en enfrentamientos con policía argentina y también en disputas internas dentro de la misma izquierda. Para comunicar esto, bastó la colaboración internacional y se publicó en una revista argentina creada solamente con este fin y en un medio brasileño para luego ser replicado en medios de comunicación nacionales.

Más allá de la certeza de los mismos familiares de las víctimas de que el relato ofrecido por la dictadura era falso, luego del retorno a la democracia y gracias a las distintas comisiones de verdad que operaron en el país, se pudo confirmar que la noticia era falsa y que todo había sido un montaje.

Para poder investigar y sentenciar en estos hechos, el poder judicial a lo largo de los años ha debido adecuar sus operaciones, modificando algunas normas y leyes, muestra de aquello es que para el año 2015 el Programa de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia indicaba la existencia 75 condenados por violaciones a los derechos humanos, mientras que en la actualidad la cifra alcanza a las 350 personas, y que inclusive, esta cifra se vio afectada por el fallecimiento de 457 agentes procesados o condenados (Caucoto, 2025).

Respecto a la investigación del episodio Operación Colombo:

"El 2 de marzo de 2023 la Corte Suprema de Justicia dictó las sentencias de casación y de reemplazo en el proceso Colombo, episodio principal, por las desapariciones forzadas de 16 víctimas, en la que condenó a 59 exagentes de la DINA por su participación en estos crímenes perpetrados en Chile". (Bustos y Gattini, 2024, p. 31)

## Los sistemas sociales en regímenes autoritarios

Previo al análisis propio de la Operación Colombo, es necesario presentar algunas nociones y conceptos utilizados en la teoría de sistemas sociales desarrollada por Niklas Luhmann.

A diferencia de la tradición sociológica, la teoría de Luhmann sitúa a la comunicación como la unidad de la sociedad:

En esta perspectiva, el hombre se encuentra en el entorno de la sociedad. Esto no implica que pueda haber una "sociedad sin hombres", ni que el ser humano sea de poca importancia para la sociedad. Lo único que significa es que para que lo que le pasa al individuo tenga algún efecto en la sociedad, ha de ser tematizado en la comunicación –por él mismo o por otra persona– puesto que, en caso contrario, pasará desapercibido para el sistema social. (Rodríguez y Torres, 2008, p. 70)

Dado esto, la sociedad se estructura mediante sistemas sociales descoordinados que operan con autonomía, pero no con independencia. Los sistemas operan con distinciones básicas, en donde "*El lenguaje ofrece el código del sí/no. A todo lo que se dice, a todo lo que se entiende –y también a todo lo que se malentiende– se puede reaccionar con aceptación o rechazo.*" (Rodríguez y Torres, 2008, p. 186). Dada la alta probabilidad de rechazo, es que desarrollan los "Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados" que contribuyen a la aceptación de las comunicaciones, por ejemplo: el poder en el sistema político, el dinero en el sistema económico, entre otros (Rodríguez y Torres, 2008). Los sistemas son capaces de percibir la influencia de su entorno, pero estas irritaciones no modifican sus operaciones básicas, y si bien, durante regímenes autoritarios y antidemocráticos, es indudable la tendencia a que el sistema político busque el control del resto de los sistemas, generando cambio en los programas de cada uno de ellos, aun así, estos siguen operando bajo sus propias distinciones.

El sistema jurídico, se comunica mediante el código binario de derecho/no derecho y tiene la función de "*estabilización de las expectativas normativas a través de la regulación de la generalización temporal, objetual y social*" (Luhmann, 2005, p. 91) es decir, más que una función enfocada en regular el comportamiento de las personas, el derecho busca regular las expectativas de la sociedad, "*Esto quiere decir que pueden ocurrir transgresiones a la norma –precisamente por ellos es que*

se han dictado tales normas– sin que esto signifique una pérdida de confianza en el derecho (Rodríguez y Torres, 2008, p. 200). Durante la dictadura militar este sistema percibió la presión y control ejercido desde la Junta Militar, interfiriendo directamente en la autonomía de las instituciones y generando una indiferencia ante violaciones graves a los derechos humanos. Tal se grafica en el uso del recurso de *Habeas Corpus* por parte de los familiares de las personas detenidas y desaparecidas, el cual se interponía con el fin de activar la función protectora del sistema, apelando a la ilegalidad de los actos cometidos por la DINA u otros, en cuanto a la detención y posterior desaparición de las víctimas, sin embargo, estos fueron sistemáticamente rechazados, validando la comunicación del sistema jurídico en declarar que no habrá investigación porque no se perciben actos ilegales de por medio.

Desde la perspectiva de la teoría de sistemas sociales, lo que un observador de primer orden se le presenta como una injusticia evidente, puede interpretarse como una comunicación recursiva del sistema jurídico. Este, al no encontrar la ilegalidad en los actos, perpetúa un “bucle” de operaciones que, aunque cuestionable desde otras éticas, se mantienen dentro del plano de lo legalmente válido. La ausencia de sanción no es una omisión, sino una confirmación que realimenta el sistema, reafirmando su propia legalidad y dificultando la emergencia de una ilegalidad desde su autorreferencialidad. Aun así, la interposición de estos recursos tuvo un efecto no previsto: pues constituyeron la base de un registro documental y sistemático de las personas víctimas de desapariciones forzadas, que a su vez fue un insumo de alto valor en los procesos de justicia y reparación posteriores.

En esta línea, si bien los *Habeas Corpus* no produjeron justicia inmediata, si alimentaron la memoria del sistema jurídico, demostrando que los sistemas sociales pueden generar efectos no deseados que abren posibilidades para operaciones futuras.

Por su parte, el sistema de medios de comunicación de masas, opera desde el código binario información / no información y su objetivo es “generar una descripción de la realidad, una construcción del mundo esa es la realidad a la cual la sociedad se orienta” (Luhmann, 2006, p. 873). Durante el régimen militar este sistema también sufrió de presiones y cambios en sus programas, en donde lo relevante pasó a ser definido desde los intereses del régimen militar, y no necesariamente desde la memoria del propio sistema.

Siguiendo la teoría de sistemas sociales, para el sistema de medios de comunicación de masas se prioriza mantener la información en constante circulación, por lo tanto, para el sistema la prioridad no es la veracidad de la noticia que se está difundiendo, sino que siga existiendo contenido para publicar y consumir. Esto ayuda a entender como la desinformación puede extenderse tan fácilmente. En ocasiones, para que una noticia sea “apta” para ser publicada basta con que ya haya sido publicada por otro medio de comunicación, sin embargo, este supuesto no exime de responsabilidad ética a los medios de información ni a los profesionales que deciden difundir noticias no verificadas, es más, el propio sistema genera mecanismos de autorregulación, tales como el impulso de los *fact checking* o comités de ética periodística.

En ese contexto, y dado la memoria del sistema de medios de comunicación de masas, que selecciona los recuerdos en los cuales las organizaciones –ya sean noticiarios de televisión, radios, medios escritos, etc.– difundieron noticias falsas y por otro lado, la creación de herramientas para que la misma ciudadanía confirme o siga la trazabilidad de los hechos, cabe cuestionarse si hoy en día sería tan fácil propagar montajes como el de la Operación Colombo, sin que eso signifique una crisis en la organización que decide difundirlo.

Cada sistema social tiene su propia memoria, que no se limita a un tipo de bodega que almacena datos, sino “*Más bien se trata de una función que se utiliza de manera incesante –aunque siempre en el presente– que verifica la consistencia de todas las operaciones que suceden en vista de lo que sistema construye como realidad*” (Luhmann, 2006, p. 457), es decir, corresponde a una selección constante de recuerdos que permite las operaciones del sistema en el presente. El autor agrega que la función de la memoria también es olvidar, puesto que los sistemas sociales al evolucionar olvidan ciertas operaciones, para dar espacio a otras operaciones nuevas (Luhmann, 2006), esto evita que el sistema se bloquee por la acumulación de operaciones anteriores (Espósito, 2018). Es posible indicar que la Operación Colombo fue un montaje diseñado desde el régimen militar en donde se intentó instaurar un relato oficial de hechos que ocultaran la desaparición de las víctimas. Esta memoria permite que en su momento se rechazaran los *Habeas Corpus* por las víctimas, y así negar la posibilidad de abrir investigaciones.

Hoy en día, a más de 30 años del retorno de la democracia, el sistema jurídico ha tenido que adecuar sus operaciones –mediante modificaciones en leyes, reglamentos, perspectivas etc.– lo cual ha permitido declarar culpables a los perpetradores de violaciones a los derechos humanos, siendo que estos mismos durante la dictadura ni siquiera eran investigados, lo cual grafica de manera idónea cómo funciona la memoria: el sistema jurídico es capaz de cambiar su programa en medida que recuerda como actuó en el pasado y en base a esos actos es que cambia sus procedimientos, junto también, a la influencia del entorno. Aun así, estos cambios son progresivos y no mutan en coordinación a los otros sistemas, razón que explica también porque hoy en día aún hay victimarios que no reciben su respectiva sentencia.

Los registros históricos, tales como listados de personas por los que se interponen los *Habeas Corpus*, o incluso los recortes de prensa en los cuales se informó respecto a la Operación Colombo, también contribuyen a la memoria de los sistemas sociales.

## **Reflexiones finales: el pasado como insumo en operaciones actuales**

La teoría de sistemas sociales ofrece ventajas al momento de analizar fenómenos como la Operación Colombo, ya que permite el abordaje no desde una causalidad, ni menos le atribuye voluntad a las acciones institucionales, sino que reconoce que

los sistemas sociales continúan sus operaciones pese a la complejidad que puede ofrecer el entorno de ellos mismos. Esta constituye una ventaja analítica, en cuanto que reconoce que en contextos autoritarios extremos, los sistemas sociales son altamente irritados por el sistema político, no obstante, ellos continúan operando bajo sus propias distinciones.

Por otro lado, el concepto de memoria también resulta fructífero para abordar la Operación Colombo:

"Aquí no se trata de la llamada "memoria colectiva", que se presenta tan solo cuando los sistemas de conciencia recuerdan más o menos los mismos hechos cuando están expuestos a las mismas condiciones sociales. La memoria social no es de ninguna manera lo que las comunicaciones dejan como rastro en los sistemas de conciencia individuales. Se trata más bien de un logro propio de las operaciones comunicativas, de un logro de su propia imprescindible recursividad". (Luhmann, 2006, p. 461)

Con esto, el autor apunta al rol de la memoria a nivel de sistemas que selecciona comunicaciones pasadas y las trae al presente mediante la recursividad de sus propias operaciones, participando activamente en la contingencia.

"La principal función de la memoria no es, entonces, preservar eventos, sino que seleccionar unos pocos aspectos que resultan relevantes y que permiten insertar la información y los eventos en una categoría ya conocida por el sistema ("silla", "invitación a cenar", etc.), olvidando todo lo demás". (Espósito, 2018, p. 6)

En el caso del sistema jurídico, la elevada cantidad de recursos de *Habeas Corpus* interpuestos no tuvieron éxito inmediato para las personas que lo interpusieron, lo cual refleja el funcionamiento del mismo sistema en el periodo, pero aun así, generaron efectos no deseados para el régimen militar, el cual consistió en documentar y registrar un listado de personas por las cuales se solicitó protección dada su desaparición. Hoy en día, el sistema jurídico, mediante el registro documental, selecciona ese recuerdo y falla de manera distinta a como lo fue en periodo de dictadura, es decir, sentenciando a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad.

Siguiendo la misma línea, es posible observar cómo el sistema de los medios de comunicación masiva, también generaron un registro, el cual hoy en día es objeto de reinterpretación y que a su vez, sirvió como insumo –de manera involuntaria– para la creación de mecanismos que hoy en día sirven para que el mismo sistema se autorregule, lo cual se grafica con mecanismos como los *fact checking* o los comités de ética para periodistas.

Ambos procesos ilustran cómo los sistemas sociales no se modifican desde una mirada lineal ni pedagógica, sino que estructural: la posibilidad de cambios y adaptación reside en la selección de recuerdos de comunicaciones pasadas, las cuales son activadas en las operaciones actuales, de ahí que los documentos jurídicos, recortes

de prensa, informes emitidos por las Comisiones de Verdad o las sentencias judiciales constituyen mucho más que simples documentos, sino que son elementos activos en la memoria del sistema, que permite enfrentar en la actualidad, aquello que fue negado en el pasado.

## Referencias bibliográficas

- Bustos Bustos, F., y Gattini Zenteno, A. (2024). La sentencia del proceso Operación Colombo, episodio principal: El juzgamiento penal del gran montaje de la DINA. *Anuario de Derechos Humanos*, 20(1), 27–60. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2024.74129>
- Caucoto, N. (2025, 24 de julio). Una alerta desde los derechos humanos. *La Nueva Mirada*. <https://lanuevamirada.cl/una-alerta-desde-los-derechos-humanos/>
- Esposito, E. (2018). Olvido social: una aproximación desde la teoría de sistemas. *Revista Mad*, (39), 1-17. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2018.53197>
- Hau, B. (2019). Operación Colombo: 119 demandas de verdad y justicia, las luchas contra la impunidad en Chile. *Revista Sudamericana de Ciencia Política*, 5(1), 21-46. <https://doi.org/10.15210/rsulacp.v5i1.15821>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2022). *Informe anual: Situación de los derechos humanos en Chile 2022*.
- Luhmann, N. (2005). *El derecho de la sociedad*. Herder
- Luhmann, N. (2006). *La sociedad de la sociedad*. Herder.
- Munizaga, D. (2024). La (contra)memoria del habeas corpus: Lazos transdisciplinarios para restituir la memoria frente al trauma político. *Revista de Sociología*, 39(1), 1-19. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2024.75750>
- Rodríguez, D. y Torres, J. (2008). *Introducción a la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann*. Herder.



# Sobre la obra

## “Recordar, educar, hablar sin miedo y no olvidar es solidarizar y hacer justicia”

**Nicolás Burón, artista visual, Región de O'Higgins**

“Recordar, educar, hablar sin miedo y no olvidar es solidarizar y hacer justicia” nace inspirada por una reflexión personal sobre la necesidad de hablar sin miedo de derechos humanos y memoria, desde lo cotidiano, desde la compasión y desde preguntas e inquietudes que hoy son necesarias y urgentes de abordar. Las artes poseen los lenguajes y la perspicacia para hablar sin miedo de lo que hoy ocurre en Chile y también de lo que han vivido en carne propia muchas familias chilenas por años.

Como artista visual, como autor, como educador y como creador, sentí necesario hablar de impunidad, de negacionismo, de sufrimiento, de terrorismo de Estado porque no hay duda de que por varias razones ha habido mucha dificultad –en la sociedad civil en general y especialmente desde los sistemas educativos y desde los sistemas locales de cultura– para explicar y conversar sobre acontecimientos trágicos de nuestra historia reciente como la “Operación Colombo” y otros hechos ocurridos con posterioridad.

Crecí en un contexto socio-cultural post-dictadura, y me ha llamado profundamente la atención cómo en los últimos años ha emergido una suerte de negacionismo mediático en plataformas de redes sociales, que según mi percepción conforman un mensaje muy peligroso, por sus implicancias éticas y por cómo esto tiene efectos preocupantes en materia de políticas públicas y en las acciones desde los sistemas locales de educación y cultura, afectando y revictimizando a su vez a muchas familias.

Desde esa inquietud, era inevitable pensar cómo expresar lo que fueron esos acontecimientos trágicos, cómo contribuir a que se hable de estos hechos, cómo reconocer que para las familias costó años de lucha que la justicia acreditara lo que ocurrió en la “Operación Colombo”, y cómo este fenómeno de las desapariciones forzadas ha sucedido y se ha repetido una y otra vez en hechos similares tanto en Chile como en el resto de Latinoamérica y el mundo.

No podemos desconocer lo que muchas familias vivieron, lo que el país entero vivió. Eso es algo que hay que socializar y poner en común. Hoy día el ejercicio de la memoria histórica y –en consecuencia, el concepto de justicia en un sentido social amplio– implica atrevernos a hablar y dialogar con generaciones que han crecido de la mano de la tecnología y de los nuevos medios de comunicación. Y las artes buscan respuestas, o al menos deben formular las preguntas.

Las artes cumplen un rol social fundamental por muchas razones. Los/as artistas y creadores/as en general, y quienes hoy tenemos el rol de educadores/as y mediadores/as en los sistemas locales de educación y cultura, tenemos que hablar de derechos humanos y memoria desde un lenguaje cotidiano, contemporáneo y desde la empatía, el discernimiento y la compasión, porque lo que ocurrió en Chile es lo que ahora sigue ocurriendo en diversas latitudes del mundo, porque no podemos olvidar que hoy mismo hay familias que en la intimidad de sus hogares han estado cinco décadas lidiando, por generaciones, con un duelo muy grande a causa de lo que vivieron sus seres queridos.

Desde la institucionalidad, desde las escuelas y desde las artes se vuelve un imperativo ético hablar hoy de estos temas, no solo de lo ocurrido en particular con los hechos de la “operación colombo” que indudablemente fue una masacre y un montaje de una crudeza escalofriante, parte de una cadena trágica de sucesos traumáticos para muchas familias y para un país entero, hechos que han sido calificados como crímenes de lesa humanidad graves y situaciones de desaparición forzada, acreditadas tardíamente por el Poder Judicial y por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Hablar desde el corazón, desde la verdad, desde la humanidad, desde el dolor de lo que han vivido muchas familias, es el antídoto con el que hoy contamos frente a un problema social dramático que adquiere plena vigencia, cuando el negacionismo se apodera de la palabra y la imagen.



*Recordar, educar,  
hablar sin miedo y  
no olvidar es  
solidarizar y  
hacer justicia.*



 ©2020

Fotorelato "Recordar, educar, hablar sin miedo y no olvidar es solidarizar y hacer justicia". Serie de pinturas "Se acabó todo". Nicolás Burón (2020). Rancagua.



# VOCES PRESENTES: Memoria viva desde la performance

**Valentina Castillo Astudillo y FIRA (Fernanda Riquelme A)**

**Disestesia Colectiva.**

## **Resumen**

Este artículo documenta posibilidades en el abordaje de la memoria, la ausencia y la desaparición forzada en procesos de creación escénica, basándose en la performance Voces Presentes por Disestesia Colectiva, realizada en el Museo Nacional de Bellas Artes en conmemoración de las víctimas de la Operación Colombo, a 50 años del golpe de Estado en Chile. Desde una perspectiva de memoria viva, la performance se propuso como un rito colectivo que reivindica la presencia. La investigación se desarrolló mediante un laboratorio de creación que rescató herramientas teatrales como el distanciamiento, el canto y el gesto, integrando archivos y testimonios en el proceso. El artículo se pregunta sobre las problemáticas de la representación de la ausencia y la violencia desde las artes escénicas, y la disparidad de archivo como un desafío persistente en los procesos de memoria, reflexionando sobre el rol de las artes escénicas en la construcción de espacios de memoria como formas de resistencia frente al olvido.

¿Cómo representamos la ausencia? ¿Cómo hacemos actos de memoria desde la vida y el presente? ¿Cómo construimos espacios de memoria que no se sostengan solo desde el dolor? ¿Cómo se representa la memoria rota de una generación interrumpida? ¿Cómo usamos herramientas teatrales para generar un espacio de memoria y honrar la vida de 119 personas?

En el marco de los 50 años del golpe de Estado en Chile, se llevó a cabo un gran pasacalles en conmemoración a la vida de personas detenidas desaparecidas por la Operación Colombo. Este recorrido, de casi 4 kilómetros desde el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos al Museo Nacional de Bellas Artes fue organizado por el Colectivo 119, familiares y amigos. A través de la movilización de siluetas pintadas a mano por el artista José Rodríguez, estas 119 vidas salieron nuevamente a la calle, acompañadas por múltiples acciones de memoria, intervenciones artísticas y más de 400 personas que se sumaron al recorrido.

En el contexto de este pasacalles, los días 22 y 23 de Julio del año 2023 en el Museo Nacional de Bellas Artes, fue realizada la performance *Voces Presentes* por Disestesia Colectiva, la cual convocó a jóvenes a generar una intervención sensible y política en relación a la desaparición forzada en Chile.

La performance articula una acción performativa y teatral como respuesta al olvido y opresión, generando así un ejercicio de memoria viva entre generaciones. Esta utiliza como base el canto coral, el gesto físico y el archivo para rescatar la vida de 119 personas detenidas desaparecidas. Un intento por recordar y acompañar, con la mente, cuerpo y voz.

Lo que aquí compartimos es la sistematización de una investigación y el testimonio vivo de este acto colectivo de memoria. Dedicado a los y las 119, a sus familiares y amigos.

## I. Contexto: Operación Colombo y pasacalles por la memoria

“...Si uno le pregunta a muchas personas, ¿y quiénes son los 119? Dirán los que fueron exterminados como ratones, y no. Eran militantes, eran en algunos casos profesionales o trabajadores que tenían una historia, una familia, una biografía rica en cosas de carácter personal, sus actitudes, sus vocaciones, pero también en términos colectivos, donde participaban. Por eso nosotros hablamos de que la utopía está vigente, porque también es una forma de rescatar eso, reivindicando a las personas en su justa dimensión. Porque no son solamente desaparecidos, asesinados, son personas que tenían en su gran mayoría, un grado de conciencia, de clase, de compromiso político, historias militantes que son muy valiosas”. (D'Orival, Roberto. Julio 2025)



Fotografía Equipo Disestesia Colectiva

La Operación Colombo, también conocida como el Caso de los 119, fue un montaje comunicacional de la dictadura cívico-militar chilena realizado en 1975, para encubrir las desapariciones forzadas y crímenes de lesa humanidad que se estaban llevando a cabo. Se declaró, por medio de prensa nacional e internacional, la supuesta muerte de 119 “extremistas” en el contexto de una falsa guerra interna. La Comisión de Verdad y Reconciliación determinó que estas personas fueron detenidas, torturadas y desaparecidas por agentes del estado chileno. En el año 2023, en conmemoración a los 48 años de este caso, el Colectivo 119 —agrupación de familiares y amistades de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, al que pertenece Roberto— organizó un gran pasacalle conmemorativo y se extendió una convocatoria a artistas jóvenes para participar de esta acción de memoria.

En este contexto, nace *Disestesia Colectiva*, una agrupación artística que define su trabajo como una forma de resistencia frente al olvido desde la afección sensible y la memoria colectiva, conformada por Tiare Bravo, Valentina Castillo y FIRA, jóvenes artistas. Quienes fueron convocadas por parte del colectivo 119 para ser parte del pasacalles y desarrollar una performance en el último punto, el Museo Nacional de Bellas Artes.

Para ellos, esto era profundamente simbólico: convocar a la juventud a ser anfitriona. Este ejercicio de memoria no se trataba solo de llevar a cabo una performance, sino de ser un encuentro intergeneracional en el cierre de un gran pasacalles, acogiendo a las 119 siluetas, a sus familiares y amistades.

*"Mira, una de las cosas que yo aprendí hace muchos años, compartiendo con madres y familiares de uruguayos desaparecidos, es que ellos tienen una consigna muy bonita que hasta el día de hoy la mantienen, que todos somos familiares. Y con eso explico que no importa la generación, no importa el vínculo sanguíneo, legal, formal, la humanidad es una familia". (D'Orival, Roberto. Julio 2025)*

La memoria atravesaba de distintas formas a Disestesia Colectiva, y en algunos casos también de manera personal, la familia de una de las directoras conocía las huellas de la dictadura, vivieron el exilio durante aquella época, y sus abuelos fueron amigos cercanos de varias de las personas pertenecientes a los 119. Desde ese lugar sensible decidimos abordar este proceso, para compartir y rememorar las y nuestras historias de forma viva, particular y sensible.

*"...No es un proceso de introspección o de dolor, sino que es la experiencia de recordar con fuerza, incluso con alegría y en un espacio amplio, abierto, recordar en comunidad. En el 2005, por ejemplo, fue hermoso, las siluetas se movían y esos tres días hubo mucha gente circulando por la plaza. Las siluetas son de un material tan modesto como el trupán pero tienen capas y veladuras de mucho amor, principalmente, respeto, ganas de aportar, de reivindicar. Activan la memoria de las personas al ver esas imágenes, aunque no sepan el nombre, algo les gatilla: a los más viejos a remontarse a su juventud, ellos mismos fueron como uno de ellos y a los más jóvenes reconocer una época en que había más sueños que tecnología. (D'Orival, Roberto. Julio 2025)*

Como menciona Roberto, en el año 2005, con motivo de la conmemoración de los 30 años de la Operación Colombo, las siluetas aparecieron por primera vez en el primer pasacalle organizado por el Colectivo 119, en colaboración con diversas agrupaciones artísticas y de derechos humanos. Durante tres días, las figuras recorrieron el espacio público, generando un poderoso gesto de memoria colectiva. Desde entonces, permanecieron guardadas, hasta que en julio de 2023 —18 años después— volvieron a caminar por las calles del centro de Santiago, en esta ocasión acompañadas por más de 400 personas, en una nueva expresión colectiva de resistencia y memoria.

## **II. Creación - Laboratorio: Archivo, Memoria y Práctica como investigación**

Esta investigación surgió del desafío de realizar una intervención de gran magnitud en el espacio público, capaz de abordar tanto la colectividad como la singularidad de cada persona desaparecida. Desde esa movilización personal y colectiva, emergió la

pregunta central: ¿cómo representar la ausencia en casos de desaparición forzada? A partir de ahí, se abrieron nuestras primeras interrogantes en torno a la memoria, el archivo y la desaparición: ¿Cómo es posible representar lo que no está? ¿Qué hacemos cuando no se puede representar? ¿Cómo trabajar con la falta de archivos? ¿Cómo traer al presente, desde el cuerpo, la ausencia? ¿Cómo se representa algo que intentó ser borrado?

Estas preguntas nos llevaron a trabajar en la tensión constante entre memoria, archivo y desaparición, frente a los límites, posibilidades y conflictos de la representación. En ese contexto, y ante la escasez de archivo y la imposibilidad de una representación directa, el cuerpo se vuelve un vehículo de memoria, capaz de traer al presente lo que ya no está, fue negado y silenciado. No buscamos reconstruir lo perdido, sino abrir un espacio de encuentro.

## Metodología: convocar desde la sensibilidad

Desde Disestesia Colectiva se propuso una metodología desde la *práctica artística como investigación*, entendiendo que el conocimiento se produce en y a través del *hacer artístico*. Esta forma de indagación implica una comprensión situada y encarnada, donde la creación no solo genera obra, sino también pensamiento, afectando nuestra manera de percibir y relacionarnos con el mundo (Borgdorff, 2010).

Se convocaron a 119 intérpretes—actrices, actores y personas aficionadas al teatro—que tuvieran el deseo de participar en un acto de memoria. El proceso tuvo dentro de sus primeras instancias colectivas, un encuentro de mediación en torno a las temáticas a abordar mediante la revisión de material audiovisual de la Operación Colombo, archivos personales y testimonios, donde tuvimos el privilegio de poder compartir con familiares y amigos de los 119. Dos de ellos asistieron a la instancia: Roberto D'orival, miembro del colectivo y Cesar Astudillo, abuelo de una de las directoras, ambos sobrevivientes de la época dieron su testimonio sobre lo sucedido: los amigos que perdieron y vieron desaparecer, el sueño de la utopía que vieron interrumpido en su juventud, entre otros recuerdos. Nos compartieron archivos de la época, como los fanzines y revistas clandestinas que se hicieron para contrarrestar la censura de la época y visibilizar los crímenes que se estaban cometiendo. Para ellos este relato era un acto de resistencia y de vida, ellos habían sobrevivido y sentían el deber de contarla. Desde ese lugar, quienes participaron también manifestaron sus reflexiones generando un diálogo desde el presente sobre el caso, lo que había sucedido y sus consecuencias. Este encuentro fue clave y nos permitió llegar a algunas perspectivas importantes para el desarrollo de la investigación: los 119 eran jóvenes, mujeres y hombres, que bailaban, salían a marchar, hablaban de política y tenían un sueño colectivo por el cual estaban luchando, igual que muchos jóvenes de hoy.

Así llegamos a otra reflexión: la performance debía centrarse en la memoria viva. Las siluetas eran a color, y queríamos que lo que hicéramos también lo fuera; que, aunque fuera por un instante, apareciera la vida de cada una de esas personas. Para

ello, se decidió trabajar sobre lo que Fischer-Lichte en la Estética de lo Performativo describe como *copresencia*: entendiéndose esta como un espacio donde se borran las fronteras entre quien observa y quien actúa, generando experiencias colectivas que transforman a todos los cuerpos presentes (Fischer-Lichte, 2004). Buscamos que la performance lograra ser un puente entre quienes miraban y asistían al museo, y las propias siluetas, sus presencias e historias. Queríamos que se movilizaran las preguntas: ¿Quiénes eran? ¿Qué les gustaba? ¿Con qué soñaban? Había que lograr que cada uno estuviera presente, nombrar algunos no era opción. Se propusieron dos dimensiones para la performance: una instancia donde cada intérprete pudiera profundizar en lo anterior y otra colectiva, que hacía alusión al sueño y movimiento común que compartieron los 119.

## **Archivo y representación: imposibilidades ante la desaparición forzada**

La primera gran problemática de la investigación fue la disparidad del archivo. Pudimos acceder a múltiples archivos personales a través de la ayuda del colectivo, testimonios vivos de familiares y personas cercanas y diversas otras fuentes: cartas, fotografías, documentos, que nos mostraban ya no solo la lista de 119 nombres, sino también la vida que había detrás de ellos, sus sueños, familias y pasiones. Pero así como en algunos casos existían páginas y horas de información, en otros escaseaba y teníamos apenas tres líneas con lo básico: fecha de nacimiento, nombre completo, comuna, oficio y fecha de desaparición. ¿Qué podríamos hacer ante esa falta de archivo? ¿Qué hacíamos en los casos donde había menos información?

En este proceso nos enfrentamos a la otra problemática: la representación. ¿Cómo se representa la ausencia? ¿Cómo hacemos un acto de memoria que no venga desde la sombra y el dolor? En esa búsqueda de cómo abordarlo, llegamos a múltiples referentes que abordaban las mismas preguntas, Harun Farocki, Alan Resnair y Milo Rau, ¿cómo se representaba el horror? ¿cómo se aborda la violencia lejos de la revictimización? ¿Qué posibilidades de representación existen en los casos de desaparición forzada ante la ausencia de información? ¿Cómo el archivo era protagonista de lo sucedido, y tal vez un medio que nos permitiera levantar lo que nos estábamos preguntando?

Fue así que de manera intuitiva y utilizando múltiples referentes, trabajados durante el laboratorio de investigación, utilizamos herramientas del teatro brechtiano como el distanciamiento, gestos y roles. Nos preguntamos quiénes eran estas personas y cómo nuestros cuerpos y voces podían ser puentes para su presencia. Cada intérprete desarrolló una relación simbólica con una silueta específica, es decir con la vida de uno de los 119, y así desde la práctica, llegamos otra conclusión: no se podía representar, sino que señalar la distancia y la ausencia era fundamental. No se trataba de representar, sino de resonar con sus presencias, de acompañar desde el presente. Los cuerpos y voces eran el instrumento, a disposición para traer sus memorias.

### III. La performance: del cuerpo al museo, del gesto a la presencia.

El sábado 22 de julio del año 2023 llovió intensamente sobre Santiago. Bajo esa lluvia torrencial se realizó la caminata de las siluetas: 119 cuerpos hechos de cholguán y pintados a color recorrieron la ciudad, cada uno sostenido por una persona, acompañadas de comparsas, música, danza y diversas manifestaciones de un pueblo que no olvida. Personas detenían el tránsito, fue una procesión afectiva, un acto de resistencia colectiva: caminar bajo la lluvia por la memoria.

Esta vez no se trataba de mostrar la sombra nuevamente, sino de ver sus colores, sus rostros y presencias, las cuales fueron honradas a lo largo de todo el trayecto hasta el Museo Nacional de Bellas Artes, donde sus familiares esperaban. Fue así que acompañadas de un gran canto y la mención del nombre de cada una de las personas desaparecidas, se tomaron el museo, entremedio de cada obra de arte, en los balcones y pilares llenaron el espacio con sus presencias. Como *Disestesia Colectiva* hicimos la recepción, acompañando en el canto y posicionando las siluetas por todo el espacio.

El domingo 23 de julio del mismo año, ya con un sol invernal y las 119 siluetas habitando el museo, realizamos la performance final. Esta iniciaba con los intérpretes cantando en forma coral una estrofa de la canción “*La Mitad Lejana - Santiago del Nuevo Extremo*”. Usando la voz colectiva como acción de resistencia.

“Yo estoy bien // pero me urge saber cómo está mi espejo, mi reflejo, mi mitad lejana, la mitad de mi herencia, mi media mirada, la mitad que no encuentro, de mi gota de agua.”

“Yo estoy bien // pero hazme saber // si han visto mi alma // cuando escapa lejos de mi cuerpo // y feliz regresada desde aquel abismo // y me cuenta el abrazo de un futuro reencuentro.”



Fotografía Performance Voces Presentes

Siguiendo la canción, cada intérprete se ubicaba en el espacio junto a la silueta de la persona a quien estaba homenajeando. Ahí, cada uno realizaba una acción corporal íntima, gestos que evocaban la presencia de quienes ya no están, que fueron elegidos tras el estudio biográfico, donde se utilizaron de referencias sus profesiones, características y territorios para su elaboración. Al terminar el gesto, se señalaba la ausencia por medio de distanciamiento a través del siguiente enunciado: "Este es \_\_\_\_\_ (Nombre la persona desaparecida) y hoy le presto mi voz". Activando un diálogo entre el archivo, la ausencia, el cuerpo vivo y el público.

..En el proceso de investigación no tomábamos tan en cuenta como desapareció la persona, si fue este día o si fue de tal manera, eso ya es un antecedente. En verdad lo que nos importaba era que esta persona era artesana, venía, no sé, de Chillán, tenía dos hijos, se había casado hace poco y le gustaba jugar a la pelota. Me acuerdo que cuando inventamos los gestos para cada persona, eso era lo que traímos. No sé, había detenidas desaparecidas embarazadas, y había una chica, de las intérpretes, que hacía el gesto de que estaba con su guatita porque ya estaba como de ocho meses. Ese tipo de cosas, era como conectar con sus vidas, porque más allá de ser desaparecidos eran personas, ciudadanos que tenían una vida como todos. Yo creo que de repente cuando se habla de memoria eso se olvida, porque el lugar del dolor es lo más inmediato y lo más latente, porque es doloroso y es terrible. Y. Y darse la oportunidad de recordar desde ese otro lugar fue muy lindo". (Marschhausen, Fernanda. Julio 2025)

El gesto invitaba al público a acercarse y dialogar con los intérpretes y las siluetas. Como relataba Fernanda, una de las participantes, ese espacio se abría para preguntar por nombres e historias. La acción se planteaba como una mediación para acercar las historias y vidas de quienes desaparecieron. Fue entonces cuando la performance adquirió otra dimensión: la llegada del público introdujo posibilidades que no habíamos previsto. Personas que querían saber más, otras que conocían la historia pero querían escuchar cómo era contada por otro, y quienes simplemente permanecían acompañando. En definitiva, el público pasó a formar parte de la performance. Comprendimos así que nuestro rol no era representar, sino mediar.

Al finalizar, los intérpretes subieron al balcón del museo y extendieron un gran lienzo en homenaje a José Rodríguez, quien había pintado a mano las siluetas en 2005 y estuvo a cargo de su restauración el año 2023. José falleció pocos días antes de la performance, y su muerte volvió a evidenciar las consecuencias de la impunidad y la falta de justicia. Gritamos su nombre como gesto colectivo, recordando que la memoria también se pinta, se canta y se grita.

#### **IV. Testimonios y resonancias**

La intervención dejó huellas, tanto en quienes asistieron como en quienes la vivimos. Fueron dos días de encuentro, de memoria por quienes ya no están y de acompañamiento a quienes siguen buscando, a quienes seguimos buscando.

Durante y después de la performance, recibimos múltiples testimonios:

“...Me acuerdo mucho de la conversación posterior a la performance, estábamos todos llorando, muy emocionados. Fue por algo que sucedió en la intervención en relación a la historia de una familiar, era la pareja o la madre. Me acuerdo que miraba a una de las intérpretes y lloraba, y decía: es que no sé por qué estás haciendo las mismas cosas que él hacía, como físicamente, los gestos y las maneras, le decía. Fue muy bríjido porque todos pudimos conectar un montón a través de ese ejercicio de memoria, desde la representatividad y de la investigación, como realmente conectar con esas personas. Eso lo encontré muy loco porque creí que, no sé de qué manera, fue incluso místico, eso de que hayan sucedido ese tipo de cosas, y siento que eso también le entrega cierto consuelo a las familias, el ejercicio de revisitar estas memorias”. Marschhausen, Fernanda. JULIO 2025.

Este es el relato, Fernanda nos cuenta el momento cuando una mujer reconoció en el gesto del intérprete, a su familiar desaparecido. Aunque la intérprete no conocía de él, algo en ese movimiento trajo su memoria de vuelta. La presencia de los 119 llenó cada rincón del museo; familiares y amigos se reencontraron simbólicamente con sus seres queridos.

A pesar del estudio, el laboratorio y las motivaciones personales, la performance solo se vio completa cuando los intérpretes se encontraron con las siluetas, con los

familiares y con el público: El archivo se volvió cuerpo y la ausencia, presencia. Esto reafirmó la visión del arte como facilitador de lugares de encuentro y resistencia, dándole espacio a eso sensible que va más allá de las palabras, en específico a la posibilidad que nos entregan las herramientas artísticas para la construcción de la memoria y ritos colectivos.

## V. Reflexión final: la memoria no es sombra, es color

*¿Cómo se representa la violencia cuando ya la conocemos tan profundamente? “Voces presentes” propuso no solo recordar, sino acompañar, sostener y compartir el peso de esa ausencia.*

Las artes escénicas en tanto disciplina y práctica artística, ofrecen herramientas únicas para habitar la memoria desde la sensibilidad del cuerpo y la colectividad. A través de la acción física, el gesto y la presencia escénica, se posibilita un espacio donde el dolor puede ser nombrado y sentido, lo que abre puertas a la empatía y reflexión en comunidad. En estos contextos de la memoria histórica, el arte activa procesos de reconocimiento colectivo, siendo un pilar fundamental para sostener y revitalizar el ejercicio de memoria.

Nos hizo pensar que la memoria podía tener un lugar, pero solo por un periodo determinado de tiempo, en este caso, un fin de semana, en el que nos reunimos para poder llevar a cabo este acto de memoria, usando la performance y la intervención del espacio público como medio para expresar lo silenciado y hacer presente — aunque sea por un instante — aquello que fue desaparecido. La prensa tradicional no estuvo presente, el evento fue ignorado e incluso censurado. Y junto a ello una vez más se dio lugar a la invisibilización en el espacio público y mediático de estas acciones de memoria colectiva.

Asimismo es importante destacar que ese mismo día 23 de julio del 2023, las 119 siluetas al atardecer fueron sacadas del museo. Era como si la imagen se rebobinara, y así como habían invadido el espacio, ahora debían dejarlo. El argumento era que no había ningún espacio para poder mantenerlas permanentemente, y que por seguridad y resguardo, debían volver a ser guardadas en aquel galpón donde estaban, ya que los recursos del Estado no eran suficientes. El colectivo, familiares y amigos, les hicimos un último gran rito para su salida, un momento de despedida donde por una última vez los 119 habitaron la calle. Y frente a la omisión institucional, el teatro y la performance emergen como espacios de suma urgencia para sostener el acto de recordar.

Esta performance fue un ensayo de futuro. Una forma de acompañar colectivamente el duelo, de cuidar a quienes aún buscan. En lugar de mostrar la sombra, decidimos ver sus colores. Devolverles cuerpo, gesto, voz. No para cerrar la herida, sino para sostenerla.

Como jóvenes creadoras, sentimos la responsabilidad de hacernos cargo. Muchas de nosotras tenemos la misma edad que quienes fueron desaparecidos. Ellos y ellas

también fueron jóvenes, también soñaron, también bailaron. Por eso hoy, a más de cincuenta años del horror, gritamos fuerte: ¡Presentes!

Este artículo es parte de un esfuerzo por documentar, visibilizar y sostener las memorias de quienes aún buscan justicia. Ellos y ellas también bailaron, que nunca más el silencio.



Fotografía Performance Voces Presentes

## Créditos

**Autoras del artículo:** Valentina Castillo Astudillo y Fernanda Riquelme A. (FIRA)

**Producción general:** Disestesia Colectiva.

**Dirección y creación:** Valentina Castillo Astudillo, Fernanda Riquelme A. (FIRA), Tiare Bravo.

**Intérpretes:** Fernanda Marschhausen, Roberto Pizarro, Andrés Navarrete, María Soto, Pía Valencia, Isidora Jorquera, Valentina Aran, Tiare Bravo, Sofía Fuentes, Carolina Peña, Matilde Hernandez, Sara Navia, Jimena Nuñez, Renata Somodevilla, Isidora Muñoz, Zullin Aillapan, Francisca Lagos, Pablo Gaete, Antonia Fuenzalida, Mora Tapia, Papá María, Karla Salher, FIRA.

**Registro y apoyo en terreno:** Gustavo Osorio, Sair López.

**Convoca:** Colectivo 119.

**Apoya:** Escuela de Teatro Universidad Mayor.

**Diseño y construcción de siluetas:** José Rodriguez.

## Bibliografía, referencias y prensa

- Borgdorff, H. (2010). El debate sobre la investigación en las artes.
- Fischer-Lichte, E. (2004). *Estética de lo performativo*. Madrid: Abada Editores.
- D'orival, R., Comunicación personal, 18 de julio, 2025.
- Marschhausen, F., comunicación personal, 16 de julio, 2025.
- Museo Nacional de Bellas Artes. (2023, 10 de julio). Marcha y pasacalle popular. *Memoria y resistencia junto a los 119*. Museo Nacional de Bellas Artes. <https://www.mnba.gob.cl/noticias/marcha-y-pasacalle-popular-memoria-y-resistencia-junto-los-119>
- Lira, R. Villaroel, G. y González, K. (2023, julio 22). *Por los 119: marcha y pasacalle, memoria y resistencia*. Radio JGM. <https://radiojgm.uchile.cl/por-los-119-marcha-y-pasacalle-memoria-y-resistencia>
- Fossa, L. (2023, junio 9). *Colectivo de los 119 de la Operación Colombo prepara acto cultural por las calles de Santiago*. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/colectivo-de-los-119-de-la-operacion-colombo-prepara-acto-cultural-por-las-calles-de>
- Luna, P. (2023, julio 22). Siluetas de 119 desaparecidos de la dictadura chilena recorren Santiago. *San Diego Union-Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/2023/07/22/siluetas-de-119-desaparecidos-de-la-dictadura-chilena-recorren-santiago/>
- Paillal, B. (2023, julio 22). *Siluetas en homenaje a las 119 víctimas de la Operación Colombo marchan por Santiago*. Radio Universidad de Chile. <https://radio.uchile.cl/2023/07/22/siluetas-en-homenaje-a-las-119-victimas-de-la-operacion-colombo-marchan-por-santiago/>
- Deutsche Welle. (2023, julio 23). Chile: Marchan en memoria de desaparecidos durante dictadura. DW. <https://www.dw.com/es/chile-marchan-en-memoria-de-desaparecidos-durante-dictadura/a-66320979>





Archivo  
Nacional  
de Chile